



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1019

Bogotá, D. C., lunes, 28 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 73 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2019

(junio 10)

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:05 horas del día martes 10 de junio de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*.

El Presidente:

Buenos días compañeros señor Secretario por favor llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente. Damos inicio a la sesión correspondiente al día de hoy 10 de junio siendo las 10:20 horas, si lo considera hacemos el llamado a lista primero o el Orden del Día.

El Presidente:

Varios compañeros han solicitado que demos un plazo de 15 minuticos más, pero vamos leyendo el Orden del Día por favor señor Secretario.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2019 al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 10 de junio de 2019

Hora: 9:30 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios Sustanciados por la Presidencia

III

Discusión y votación de Proyectos de Ley

- 1. Proyecto de ley número 062 de 2018 Cámara, por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes: *José Luis Correa López, Alexander Bermúdez Lasso, Andrés Calle Aguas, Carlos Julio Bonilla Soto, Rodrigo Rojas Lara, Hernán Estupiñán Calvache, Flora Perdomo Andrade, Fabio Arroyave Rivas, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Víctor Ortiz Joya, Harry Giovanni González García, Juan Fernando Reyes Kuri, Kelyn Johana González Duarte, Alejandro Alberto Vega Pérez, Silvio José Carrasquilla Torres, Juan Diego Echavarría Sánchez, Carlos A. Ardila Espinosa, Adriana Gómez Millán, Henry Correal Herrera, Julián Peinado Ramírez* y otras firmas.

Radicado: agosto 1º de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 21 de 2018

Ponentes Primer Debate: *José Luis Correa López* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Jairo G. Cristancho Tarache*, *Carlos E. Acosta Lozano*, *Jhon Arley Murillo Benítez*. Designados el 12 de septiembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 988 de 2018 (Positiva) *José Luis Correa López*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Jhon Arley Murillo Benítez* ***Gaceta del Congreso*** número 1054 de 2018 (Negativa) (*Jairo G. Cristancho Tarache*, *Carlos E. Acosta Lozano*) Subcomisión presenta informe suscrito por *José Luis Correa López*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Jairo Cristo Correa*, *Jorge Gómez Gallego*, *Henry Correal Herrera*, *Faber Muñoz Cerón*, el 11 de abril de 2019. ***Gaceta del Congreso*** número 233 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

2. Proyecto de ley número 096 de 2018 Cámara, por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Buenaventura León León*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Radicado: agosto 16 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 673 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2018

Ponentes Primer Debate: *María Cristina Soto de Gómez* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz*. Designados el 12 de septiembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 35 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

3. Proyecto de ley número 178 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 711 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Jairo Giovanny Cristancho Tarache*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Neyla Ruiz Correa*, *Yenica Sugein Costa Infante*, *Luis Emilio Tovar Bello*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Radicado: septiembre 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 767 de 2018

Radicado en Comisión: Octubre 5 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Giovanny Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal*. Designados el 10 de octubre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 034 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

4. Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos de fortalecimiento para las Juntas de Acción Comunal, acumulado con el **Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara**, por la cual se reforman algunos artículos de la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Buenaventura León León*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Juan Carlos Wills Ospina*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Yamil Hernando Arana Padauí*, *Nicolás Albeiro Echeverry A.*, *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*, *Felix Alejandro Chica Correa*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *María Cristina Soto de Gómez*, *Diela Liliana Benavides Solarte*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *José Gustavo Padilla Orozco* - *Óscar Hernán Sánchez León* (**Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara**)

Radicado: octubre 3 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 832 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 23 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Ómar de Jesús Restrepo Correa* (Coordinador Ponente), *María Cristina Soto de Gómez*. Designados el 30 de octubre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 168 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019

5. Proyecto de ley número 045 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Óscar Sánchez León*.

Radicado: julio 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 566 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *José Luis Correa López*. Designados el 15 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 973 de 2018

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

6. Proyecto de ley número 273 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

Autores: honorables Representantes: *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Enrique Burgos Lugo, Óscar Tulio Lizcano González, José Luis Correa López, Norma Hurtado Sánchez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Abel David Jaramillo Largo, Jhon Jairo Hoyos García.*

Radicado: noviembre 21 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 256 de 2018

Radicado en Comisión: diciembre 3 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *José Luis Correa López*. Designados el 4 de diciembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 191 de 2019 (Jhon Arley Murillo Benítez)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

7. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Los honorables Senadores Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Radicado: julio 20 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 559 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jorge Alberto Gómez Gallego* (Coordinador Ponente), *Jhon Arley Murillo Benítez, Henry Fernando Correal Herrera*. Designados el 15 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 789 de 2018 (Negativa del honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*) **Gaceta del Congreso** número 806 de 2018 (Positiva de los honorables Representantes: *Jorge Alberto Gómez Gallego* y *Henry Fernando Correal Herrera*)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

8. Proyecto de ley número 010 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con los Convenios sobre Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo.

Autores: honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez*, los honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa,*

David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabián Díaz Plata y otras firmas.

Radicado: julio 20 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 560 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Fabián Díaz Plata* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz*. Designados el 15 de agosto de 2018, *María Cristina Soto de Gómez*, Designada el 17 de octubre de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1053 de 2018 (*Fabián Díaz Plata*) **Gaceta del Congreso** 137 de 2019 (*Gustavo Puentes Díaz, María Cristina Soto de Gómez*)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

9. Proyecto de ley número 118 de 2018 Cámara, por medio del cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud, se crea el fondo de recursos de la calidad en salud (FOCAS) y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Rodrigo Lara Restrepo, David Alejandro Barguil Assís, Germán Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyuela* y los honorables Representantes: *Julio César Triana Quintero, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, Gloria Betty Zorro Africano, Silvio José Carrasquilla Torres.*

Radicado: agosto 28 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 679 de 2018

Radicado en Comisión: septiembre 13 de 2018.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla*. Designados el 20 de septiembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 899 de 2018 (Positiva), **Gaceta del Congreso** número 281 de 2019 (Negativa - *Jennifer Kristin Arias Falla*)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

10. Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para mejorar la inserción laboral de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Enrique Cabrales Baquero, Jennifer Kristin Arias Falla, Wadith Alberto Manzur Imbett, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Gabriel Santos García, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Pablo Celis Vergel, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan*

David Vélez Trujillo, Jhon Jairo Bermúdez Garcés y los honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Luis Emilio Tovar Bello y otras firmas

Radicado: noviembre 7 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 978 de 2018

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Carlos Eduardo Acosta Lozano* (Coordinador Ponente), *Jhon Arley Murillo Benítez*. Designados el 20 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1159 de 2018

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

11. Proyecto de ley número 042 de 2018 Cámara, por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Julio César Triana Quintero*.

Radicado: julio 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 566 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Mauricio Andrés Toro Orjuela* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal*. Designados el 15 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 718 de 2018

Ponencia Primer Debate (subcomisión) **Gaceta del Congreso** número 192 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

12. Proyecto de ley número 274 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel

Autores: honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*

Radicado: noviembre 21 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 256 de 2019

Radicado en Comisión: diciembre 3 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 4 de diciembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 192 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

13. Proyecto de ley número 177 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la

salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Representantes: *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Neyla Ruiz Correa*, *Yenica Sugein Costa Infante*, *Luis Emilio Tovar Bello*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Radicado: septiembre 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 767 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 5 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Giovanni Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 10 de octubre de 2018. *Ángela Patricia Sánchez Leal*, Designada el 21 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 224 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

14. Proyecto de ley número 150 de 2018 Cámara, por medio de la cual se fomenta el acceso al mercado laboral de los jóvenes, se establece una exención para el pago de registro y renovación de los establecimientos de comercio y se modifican los artículos 3°, 14 y 18 de la Ley 1780 de 2016 – Acumulado **Proyecto de ley número 155 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se crea la planta temporal de empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

Honorables Representantes: *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Hary Giovanni González García*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Flora Perdomo Andrade*.

Radicado: septiembre 11 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 715 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 4 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Mauricio Andrés Toro Orjuela* (Coordinador Ponente), *Henry Fernando Correal Herrera*. Designados el 10 de octubre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 249 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

15. Proyecto de ley número 294 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial.

Autores: Honorables Representantes: *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Fabio Arroyabe Rivas*, *Luis Emilio Tovar Bello*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Milene Jarava Díaz*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Mónica Liliana Valencia Montoya*, *Jaime Armando Yepes Martínez*, *Harold Augusto Valencia Infante*, *Armando Antonio*

Zabaraín D'Arce, Jhon Jairo Cárdenas Morán, Jhon Jairo Hoyos García, Anatolio Hernández Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Santos García, Jhon Arley Murillo Benítez, Mónica María Raigoza Morales, Hernando Guida Ponce, Faber Alberto Muñoz Cerón, Hernán Banguero Andrade, los honorables Senadores Victoria Sandino Simanca, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Criselda Lobo Silva y otras firmas.

Radicado: diciembre 5 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1100 de 2018

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: Jhon Arley Murillo Benítez (Coordinador Ponente), Norma Hurtado Sánchez. Designados el 14 de marzo de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 281 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

16. Proyecto de ley número 82 de 2018 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo digital en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Rodrigo Lara Restrepo, Fabian Gerardo Castillo Suárez, Ana María Castañeda Gómez, Carlos Abraham Jiménez López, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Temístocles Ortega Narváez, Hernán José Padauí Álvarez, los honorables Representantes: Erwin Arias Betancur, Aquileo Medina Arteaga, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras.

Radicado: agosto 14 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 669 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 21 de 2018

Ponentes Primer Debate: Jennifer Kristin Arias Falla (Coordinador Ponente) Jairo Humberto Cristo Correa, Designados el 27 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 297 de 2019 (Jennifer Kristin Arias Falla).

Gaceta del Congreso 297 de 2019 (Jairo H. Cristo Correa)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

17. Proyecto de ley número 357 de 2019 Cámara, por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia, la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, los honorables Senadores Jonatan Tamayo Pérez y otras firmas.

Radicado: marzo 27 de 2019

Publicación Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 191 de 2019

Radicado en Comisión: abril 10 de 2019

Ponentes Primer Debate: Jennifer Kristin Arias Falla. Designada el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 305 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

18. Proyecto de ley número 318 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Autores: honorable Representante Fabián Díaz Plata.

Radicado: febrero 27 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 94 de 2019

Radicado en Comisión: marzo 14 de 2019

Ponentes Primer Debate: Fabián Díaz Plata (Coordinador Ponente), Jairo Giovanny Cristancho Tarache. Designados el 8 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 328 de 2019 (Fabián Díaz Plata)

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

19. Proyecto de ley número 363 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Julio Bonilla Soto, Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizbeth Barraza Arraut, Juan Diego Echavarría Sánchez.

Radicado: abril 3 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 208 de 2019

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: Benedicto de Jesús González Montenegro. Designado el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 328 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

20. Proyecto de ley número 292 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el ingreso base de cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios.

Autores: honorables Representantes: Jaime Felipe Lozada Polanco, Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute.

Radicado: diciembre 5 de 2018

Publicación Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1100 de 2018

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: Faber Alberto Muñoz Cerón. Designado el 14 de marzo de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 281 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

21. Proyecto de ley número 317 de 2019
Cámara, por medio de la cual se establecen funciones especiales a la Defensoría del Pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana.

Autores: honorables Representantes: Ángel María Gaitán Pulido, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa López, Edgar Alfonso Gómez Román, Andrés David Calle Aguas, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Crisanto Pizo Mazabuel, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto.

Radicado: febrero 25 de 2019

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 81 de 2019

Radicado en Comisión: marzo 27 de 2019

Ponentes Primer Debate: Juan Diego Echavarría Sánchez (Coordinador Ponente), Faber Alberto Muñoz Cerón. Designados el 8 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2019

Último anuncio: mayo 22 de 2019.

22. Proyecto de ley número 301 de 2018
Cámara, 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Maritza Martínez Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Orlando Castañeda Serrano, Nidia Marcela Osorio, y el honorable Representante Santiago Valencia González.

Radicado: septiembre 15 de 2018

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: Faber Alberto Muñoz Cerón (Coordinador Ponente), Fabián Díaz Plata. Designados el 14 de marzo de 2019

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 214 de 2019

Gaceta del Congreso 257 de 2019 (Enmienda)

Último anuncio: mayo 22 de 2019

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día señor Presidente para que apenas halla quórum lo someta a consideración, si lo considera procedemos hacer el primer llamado a lista.

El Presidente:

Sí señor, el Secretario, favor llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego (hay una radicación de una excusa)

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 7 honorables Representantes señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, varios compañeros han informado que han tenido problemas con su aerolínea desde su punto de origen, vamos a un receso de 15 minutos señor Secretario en espera de que haya quórum.

El Secretario:

Se decreta el receso de 15 minutos para hacer el segundo llamado a lista.

El Presidente:

Buenos días, compañeros reiniciamos nuevamente, una prórroga de 15, 20 minutos, señor Secretario por favor llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, si no toca levantar.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Diaz Plata Edwing Fabian
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 8, registramos la presencia del doctor Muñoz Cerón Carlos Alberto, registramos la presencia del Representante Correal Herrera Henry Fernando, hay quórum decisorio señor Presidente, es bueno anotar que a partir de hoy en las siguientes sesiones solo son 18 integrantes de la Comisión ya que el Representante Benedicto ya salió de la Comisión por fallo judicial, y el escrito de la Mesa Directiva se encuentra aquí en Secretaría en negocios sustanciados si quiere leemos la Resolución para información de todos los integrantes de la Comisión.

El Presidente:

Sí señor en negocios sustanciados se debatirá ese tema, señor Secretario tenemos quórum, sometemos a consideración el Orden del Día.

El Secretario:

Registramos la presencia de la Representante Soto de Gómez María Cristina.

El Presidente:

Tenemos una proposición me dice el subsecretario sobre el Orden del Día por favor leer la proposición sobre el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, para conocimiento de los honorables Representantes el Orden del Día fue leído en el primer llamado lista, hay una Proposición la número 01 de 2019, para la próxima sesión solicitamos en el orden del día se dé inicio con la discusión y votación del **Proyecto de ley número 301 del 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones**, con el fin de darle el trámite legislativo correspondiente en Comisión Séptima de Cámara cordialmente, Faber Alberto Muñoz Cerón Representante a la Cámara por el Cauca, Fabián

Díaz Plata Representante por Santander esa es la proposición.

El Presidente:

Doctor Fabián Díaz tiene usted la palabra.

Honorables Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, nosotros habíamos hecho esta solicitud teniendo en cuenta que se iba a debatir el 062 la semana pasada, pensamos que se iba a debatir y es por eso que retiramos la solicitud, muchas gracias.

El Secretario:

Se retira esa proposición, hay otra proposición señor Presidente.

El Presidente:

Sí señor Secretario por favor leerla.

El Secretario:

Suscrita por Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias, quiero comentarle Presidente que son firmas digitales, no originales y si usted considera se pueden leer, pero no están las firmas originales en la proposición.

El Presidente:

Leámoslas, señor Secretario.

El Secretario:

Proposición

“Acorde con lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 79 del artículo 81 de la Ley 5ª de 1992 solicitamos respetuosamente trasladar al primer punto del Orden del Día del 10 de junio del 2019, el punto 22, **Proyecto de ley 301 Cámara, “por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones**, de que trata el mismo orden del día, Justificación; el numeral 6 del artículo 79 de la Ley 5ª del 92, señala que en cada sesión de las Cámaras y sus comisiones permanentes solo podrán tratarse los temas incluidos en el Orden del Día y establece el orden de discusión de los proyectos a tratar, “sexto, lectura de ponencias y consideración a proyectos en el respectivo debate dando prelación a aquellos que tienen mensaje, trámite de urgencia y preferencia como los de iniciativa popular y a los aprobatorios de un tratado sobre derechos humanos o sobre leyes estatutarias y luego a los proyectos provenientes de la otra Cámara”, por otro lado el artículo 81 de la Ley 5ª del 92 se refiere a la alteración del orden del día de las sesiones por decisión de la respectiva Corporación, siempre que sea propuesto por alguno de sus miembros, cordialmente, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla.

El Presidente:

No está ni la doctora Norma, ni la doctora Jennifer.

El Secretario:

Y son firmas digitales señor Presidente.

El Presidente:

Se debe dejar como constancia esa proposición, alguna otra proposición señor Secretario, doctor Gómez tiene usted la palabra, solicito que las personas de la UTL, por favor no se hagan detrás de los puestos de los Congresistas, doctor Gómez tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, tengo una proposición para pasar de la posición séptima a la tercera el Proyecto de ley 08 del aporte de pensionados para salud, está en camino, compañeros si ese proyecto de ley no pasa el primer debate se hunde, y ese proyecto de ley ya está acordado, el ponente negativo y el ponente positivo acordamos una ponencia intermedia, acabamos de presentar una ponencia intermedia acatando a un compromiso que hizo el señor Presidente con las centrales obreras para que la disminución del aporte a salud de los pensionados fuera gradual y no para todos las pensiones si no para las pensiones de más bajo valor, entonces esa es la solicitud, el Ministerio de Hacienda hizo una propuesta que no la han aceptado las organizaciones obreras, ni los pensionados, pero ya se movió y nosotros también nos movimos, le cambiamos el sentido a la ponencia, entonces les voy a pedir el favor que esta proposición que cambia del orden del día sea acogida.

El Presidente:

No hay ningún problema cuando llegue la proposición la pasamos y la sometemos a discusión, hay otra proposición.

El Secretario:

Otra proposición señor Presidente dice “los ponentes del proyecto de ley número 301 de Cámara solicitamos cambiar el orden del día para que este proyecto quede de segundo es decir el 301 estaría de segundo y si usted lo autoriza señor Presidente la proposición del Representante Jorge se podría incluir, sería someter el Orden del Día con estas dos proposiciones.

El Presidente:

Compañeros el Proyecto de ley 301 es el proyecto que viene ya para tercer debate del Senado, es un proyecto que en lo posible debemos darle debate, no podemos dejarlo hundir en esta comisión, es el proyecto por el cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos, creo que entre todos tenemos que ayudar a salir adelante de esta comisión para que alcance a debatirse en Plenaria la próxima semana y sea Ley de la República, por favor leer las proposiciones señor Secretario.

El Secretario:

Señor Presidente si usted lo considera someter a consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas en las dos proposiciones pasando el 301 al segundo y pasando el proyecto 008 al punto tercero, quedaría así y el resto se desplazaría en su orden.

El Presidente:

En consideración las dos proposiciones leídas por el señor Secretario, sigue en consideración, antes alcanzó a levantar la mano tiene la palabra honorable.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa. Buenos días, para hacer una pregunta, en qué orden quedaría un proyecto en el que yo soy ponente coordinador, el 192, para proponer que se quedara en el mismo lugar.

El Secretario:

Quedaría en el cuarto lugar.

El Presidente:

Compañeros el honorable representante Cristo ha solicitado que no se hagan detrás de los congresistas, o nos hacemos a la entrada o allí en las barras, en consideración las dos proposiciones, sigue en consideración, se cierran, aprueban la modificación del Orden del Día.

El Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente pasando el 301 al segundo punto, y pasando el 08 al tercer punto, y el resto sigue como estaba.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Señor Presidente de acuerdo con lo que se había informado llegó a la Secretaría con destino a la Presidencia la Resolución número 1264 del 2019, fechado el 6 de junio, solamente voy a leer el resuelve, dice artículo primero “dar por terminado el ejercicio de la condición congresual del doctor Benedicto de Jesús González Montenegro identificado con la cédula de ciudadanía número 77032391 como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Atlántico por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC, periodo constitucional 2018-2022 en virtud de la sentencia de segunda instancia proferida el 28 de mayo del 2019, por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado dentro del proceso de pérdida de investidura referencia 110010315 000- 2018- 0388 3-01 – seguido en contra del doctor Seuxis Paucias Hernández Solarte con la cual se resuelve la condición contenida en el fallo de impugnación de tutela número 201800370-01 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección A proceso 11001333400120181370-01 de fecha diciembre 10 del 2018 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución; parágrafo, requerir al doctor Benedicto de Jesús González Montenegro para que proceda inmediatamente ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad Congresional. Artículo Segundo. Comunicar el presente acto administrativo

al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Artículo Tercero. Envíese copia la presente resolución a la Comisión Séptima Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora de Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación. Artículo Cuarto. La presente resolución rige a partir de los 6 días de junio del 2019 y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución. Comuníquese y cúmplase, Alejandro Carlos Chacón Presidente y Atilano Alfonso Giraldo Primer Vicepresidente, Jorge Humberto Mantilla Secretario General está leída la resolución señor Presidente, si ordena procedemos al siguiente punto.

El Presidente:

Gracias señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Tercero, discusión y votación del proyecto de ley, primer proyecto aparece en el Orden del Día el **Proyecto de ley número 062 de 2018 Cámara**, por la cual se define el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. ponentes para el primer debate José Luis Correa coordinador ponente, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jairo Cristancho Tarache, Carlos Acosta Jhon Arley Murillo Benítez fueron designados como ponentes.

El Presidente:

Señor Secretario me voy a retirar porque hay un impedimento, doctor Acosta.

El Secretario:

En la sesión pasada lo dijimos, ningún funcionario de UTL ni del Gobierno puede estar detrás de las curules de los señores Representantes, ni sentados en las mismas.

El Presidente:

Gracias Secretario.

El Secretario:

Señor Presidente en una de las sesiones anteriores se aprobó la proposición con que terminaba este proyecto, el 062, se creó una subcomisión, en la Secretaría fue radicado un informe de subcomisión que está firmado por los representantes José Luis Correa, Henry Fernando Correal, Jhon Arley Murillo, Juan Carlos Reinales, Jairo Humberto Cristo, Jorge Alberto Gómez Gallego, este informe aparece sin firmas de las Representantes Norma Hurtado, Jennifer Kristin, Carlos Eduardo Acosta y María Cristina Soto, esta última está impedida para ese tema, no lo firmó tampoco, entonces este es el informe de la subcomisión que por procedimiento si lo considera sería la discusión del informe y si no hay discusión sería la aprobación del informe.

El Presidente:

Entonces rápidamente una presentación del informe de la subcomisión para que los

Representantes sepan que estamos votando tiene la palabra el doctor Correa.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias Presidente, el informe de la subcomisión, consta de 3 elementos principales: uno fue el informe de la primera reunión donde hubo una intervención del doctor Juan Carlos Reinales, el doctor Acosta, el doctor Murillo, la doctora Soto, el doctor Jairo Cristo, la doctora Arias, el doctor Toro, el doctor Benedicto González y el doctor Henry Fernando Correal y de este servidor como coordinador de la subcomisión y hubo una intervención del Gobierno manifestando las preocupaciones en torno al proyecto, también estaban la doctora Norma Hurtado, el doctor Jorge Gómez, esa reunión se dio el 8 de abril posterior a la cual, con base en los comentarios, las proposiciones de los diferentes congresistas que hicimos parte de la subcomisión se volvió a reunir el miércoles 10 de abril con un total de 58 propuestas modificatorias y eliminatorias, de las cuales se acogieron, una modificación del artículo 6° literal f), una modificación del artículo 7°, una eliminación del artículo 17, la modificación del artículo 19 literal c), la modificación del artículo 6°, la modificación del artículo 17, y las demás proposiciones se retiran para discusión en la Comisión, las demás no logramos un consenso en torno a ellas, de eso salió un texto previamente presentado y socializado en la Comisión y una proposición, lo que seguiría señor Presidente sería que en torno a esto se votara el informe de la subcomisión.

El Secretario:

Perdón, señor Subsecretario por favor suspendemos la recepción de proposiciones, vamos a tabular las que hay hasta hora, qué artículo están proponiendo modificar o si no ahorita se nos va a retrasar el estudio.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Entonces Presidente le solicito someta a discusión el informe de la Subcomisión por favor.

El Presidente:

Gracias doctor Correa, entonces se abre la discusión sobre el informe de la subcomisión tiene la palabra del doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Para preguntar, unas proposiciones que no se acogieron en la subcomisión, ¿las vamos a votar aparte?

El Presidente:

Esa es la idea, doctor Gómez, lo que vengo pensado para el debate, primero revisemos los artículos que no tienen ninguna proposición, los votamos en bloque y luego revisamos artículos que tienen proposiciones avaladas y otras proposiciones para que puedan discutirse y todo el mundo esté

tranquilo con el procedimiento que se hace en esta discusión, sigue la discusión sobre el informe de la subcomisión, tiene la palabra la Representante Jennifer Kristin Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente, quisiera Presidente que me dijera qué estamos discutiendo sobre el informe de la subcomisión puesto que en las sesiones anteriores yo dejé constancia y solicité que no fuera votado el informe de la subcomisión, puesto que ni Norma ni yo lo habíamos firmado, Norma lo conocía, yo no, entonces quisiera Presidente saber cuál es el tema de discusión puesto que en el debate anterior que había iniciado esta discusión habíamos quedado que no se votaría el informe ya que no fue puesto en conocimiento de una de las personas que hacía parte de la misma, que para este caso era yo, dejé constancia hace bastante tiempo y aunque lo publicaron para que fuera de conocimiento público, yo siendo parte de la subcomisión no lo conocí de manera previa a que fuera publicado, por lo tanto considero que el informe tiene una falencia, y adicionalmente a esto tengo conocimiento que la doctora Norma tampoco firmó el informe, entonces le agradecería Presidente que pena por devolverle un poquito en el debate que se está haciendo, pero comprenderán que con la situación tan crítica que estamos atravesando en la vía Bogotá – Villavicencio, no pude llegar a tiempo, muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer y de verdad bienvenida, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, simplemente lo que hicimos es que en sesión pasada se había leído el informe de la subcomisión y lo que estamos haciendo ahora es precisamente en el punto de discusión de ese informe que nos presentan de la subcomisión, o sea que está en el momento preciso para hacer sus apreciaciones y para que podamos adelantar la discusión sobre precisamente este informe, entonces tiene la palabra doctora Jennifer para completar su intervención.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, en ese sentido quisiera decirles que el informe de la subcomisión que fue presentado de manera entonces irregular, si quieren, pues obviamente no tiene una firma al menos mía en el entendido no solamente que no aprobé el informe sino que simplemente lo publicaron sin mi conocimiento señor Presidente, considero que nosotros no podemos someter a votación un informe en el que así como a usted le tocó hacer un aplazamiento de un debate en la Plenaria, porque hubo en el informe unas cosas que no habían entendido, se habían hecho mal, pues en este caso considero que tampoco podemos discutir un informe de una subcomisión que además fui yo la que la solicité, teniendo en cuenta que el informe fue presentado sin la autorización mía, pero sí me parece que debimos haber conocido el informe

porque el votarlo hoy acá es como si hubiese sido presentado por todos los que hicimos parte de esa subcomisión, en ese entendido hubiese querido presentar otro informe, en el entendido de que nosotros no podemos tener un informe sin que por lo menos lo conozca esa subcomisión que fue creada para eso, así que quisiera señor Presidente que se nos hiciera una aclaración al respecto y también Presidente le pediría que verifiquemos si tenemos el quórum suficiente para seguir con esta discusión, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer, señor Secretario por favor explíquenos sobre la situación y proceda a verificación del quórum que solicitó la doctora Jennifer.

El Secretario:

En Secretaría fue radicado este informe de la subcomisión, se dejó constancia ya en el acta quiénes lo firmaron y quiénes no, inicialmente señor Presidente si usted lo considera puede someter o no aprobación el informe de la subcomisión, el deber de la Secretaría es recepcionarlo, publicarlo en la *Gaceta*, y enviarlo a cada uno de los honorables Congressistas y así se hizo, no se recibieron más informes.

El Presidente:

En qué *Gaceta del Congreso* está publicado, para que haya tranquilidad de todos los Representantes sobre qué es lo que estamos votando hoy en la comisión.

El Secretario:

El informe de la subcomisión fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 233 del 2019.

El Presidente:

Doctora Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Estamos en la discusión de un informe y vuelvo a reiterar la pregunta qué estoy haciendo Presidente, la pregunta no es si fue publicado o no en la *Gaceta del Congreso* a, la pregunta Secretario es, si yo no estoy de acuerdo con el informe porque a mí no me lo presentaron siendo parte de esa subcomisión, eso no implica que tengamos acá un procedimiento mal hecho, porque se supone que el informe debe ser conocido por los miembros de esa subcomisión, porque si yo no estaba de acuerdo en algo hubiese podido corregirlo, pero cómo no fui concedora del informe pues no se podía dar corrección al informe, entonces hay cosas dentro del informe con los que nosotros no estamos de acuerdo, porque el informe lo conocí cuando ya había sido publicado, entonces quiero saber, fui la que solicitó la subcomisión, incluso cedi en algunas cosas y les dije, para evitar que esta discusión se demoré tanto voy a retirar las 40 proposiciones que tengo, pero eso no significaba que nosotros fuéramos a permitir, que el informe se entregara tal cual como el doctor

Correa lo estaba presentando, si bien entiendo que el informe se publicó en la *Gaceta del Congreso*, yo estoy hablando de un paso anterior, entonces creo que por haber sido yo quien solicito el informe, por un poquito de escuchar a todas las voces, pues el informe se me debió haber presentado, en caso de que esta comisión considere que el informe no se me debió haber presentado, que aquí uno puede presentar el informe cómo se le antoje y que uno entonces de aquí en adelante, y quiero que sepan lo que eso significa, de aquí en adelante yo puedo presentar el informe de una subcomisión como quiera, sin necesidad Presidente siquiera de decirle al compañero, esto es lo que voy a presentar, no estoy de acuerdo con el informe y puedo decidir no firmarlo, como fue el caso de la Representante Norma, en mi caso personal el informe nunca me fue presentado, entonces quiero saber Presidente de aquí en adelante en esta Comisión vamos hacer cada uno el informe de las subcomisiones como quiera, sin presentárselo a sus compañeros, sin decir venga está de acuerdo o no está de acuerdo, al menos así sea para que le digan que no está de acuerdo y darle la oportunidad a las personas que quieren hacer otro informe o presentar otro informe, sí quisiera Presidente que quedara muy claro ese tema, no solamente en este caso sino en todos los casos, no estoy diciendo que el informe tenga problemas, para aclarar, tiene unos pedazos en los que yo no estoy de acuerdo, pero mi comentario va a qué de manera anterior debieron habernos presentado el informe y que no sea esta una forma de actuar Presidente de aquí en adelante de todos los informes de las subcomisiones.

El Presidente:

Gracias Jennifer entiendo su preocupación tiene la palabra el doctor Correa para una moción de orden.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Sí señor Presidente Muchas gracias, acogiendo la preocupación de la compañera, entonces Presidente procedamos a votar los artículos que no tienen proposición y tomemos en cuenta el modelo que utilizamos con el proyecto 303 de Cámara, proposiciones sin aval del ponente las votamos en bloque y los artículos con proposiciones avaladas los votamos en bloque, igual que hicimos con el 090, buscando darle flujo al debate y no nos quedemos acá discutiendo el tema de la subcomisión.

El Presidente:

Gracias Doctor Correa tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí quiero dejar una constancia, aquí la Comisión es autónoma y soberana para decir si votamos un informe de ponencia al que le falta la firma de una persona, pues si no la consultaron, no la presentan, no la quiso recibir, no sabemos, no nos interesa, aquí quedó claro cuando leyeron el informe de ponencia

que la doctora no la había firmado, o sea, no está en el informe de la Comisión, no está ella incluida como parte de la Subcomisión y simplemente puede votar negativamente el informe, a mí me parece que lo que no podemos establecer es el estilo Macías, que se dilata y se dilata hasta que las cosas se hundan, aquí hay que tomar decisiones votar, y si perdemos, perdemos, y si ganamos, ganamos, es que estamos en el escenario de la democracia y nadie tiene poder de veto sobre la Comisión, porque lo que la doctora nos ha dicho es que si a ella no le consultaron, no se puede discutir el informe de subcomisión, esa es una práctica inaceptable que creo que debiéramos erradicar definitivamente de esta Comisión.

El Presidente:

Para el derecho de réplica la doctora Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Para aclararle varios puntos doctor Gómez, lo primero, no estoy diciendo que tengo derecho a veto ni mucho menos, lo que le estoy diciendo es que sí esa va a ser la forma de actuar de aquí en adelante la Comisión, cada cual presenta el informe que le conviene, que le interese, y lo votamos, esa es la pregunta simplemente, y quisiera dejarlo sobre la mesa como una reflexión, sí a mí el proyecto del doctor Gómez no me gusta y simplemente paso un informe de una Subcomisión diciendo, es malísimo, no se lo presento a nadie, lo entrego, se publica en la *Gaceta del Congreso*, de ahora en adelante el que sea más vivo y publique más rápido entonces es el que va a tener la prioridad dentro del estudio, es simplemente una reflexión, la comisión es libre de decidir cómo vota, en eso estamos absolutamente de acuerdo, y me parece muy importante lo que usted dice doctor Gómez, qué demos la discusión y que le demos la celeridad al debate, me parece muy importante, y sí quisiera que por esa celeridad lo podamos discutir de acuerdo al articulado primero por varias razones, la primera doctor José Luis, en una reunión que tuvimos la semana pasada usted dijo que el proyecto ha cambiado mucho, le quisiera pedir que antes de hacer una votación dé un informe que está antes del cambio que ha tenido el proyecto, nos contara cuáles son los cambios, porque es que el informe de la subcomisión es previo a los cambios que hizo el doctor Correa del proyecto.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer tiene la palabra el doctor Reinales perdón.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente para solicitarle que votemos el informe de comisión, me parece que es claro, hay una posición respetable de la Representante Jennifer que por supuesto queda a manera de reflexión como ella misma lo ha manifestado, pero sí estoy de acuerdo con el representante Gómez en que procedamos a votar, es esta Plenaria de la Comisión la que es soberana para dirimir justamente sobre estos procesos, pero entonces el informe está en

consideración y votémoslo, porque creo que no debemos pasar a otra instancia sin que hayamos surtido la primera que es el informe de Comisión, Gracias Presidente.

El Presidente: Gracias doctor Reinales, Secretario.

El Secretario:

Presidente no más para información, a la Secretaría solo llegó este informe de la subcomisión el 11 abril de 2019, es el único informe que llegó.

El Presidente:

Gracias, continúa la discusión sobre el informe de la subcomisión que fue presentado por el doctor Correa, sigue la discusión, se cierra la discusión, proceda con la verificación del quórum que había solicitado la doctora Jennifer señor Secretario.

El Secretario:

Con gusto señor Presidente, también le quiero informar que están radicadas en Secretaría 22 proposiciones de modificación al articulado, ya usted dirá si se vota el informe como viene, o votamos los artículos que no tienen proposiciones, luego los que tienen proposición, pero voy a proceder al llamado a lista doctor Correa.

Acosta Lozano Carlos Eduardo	Presente
Arias Falla Jennifer Kristin	Presente
Correa López José Luis	Presente
Correal Herrera Henry Fernando	Presente
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	
Cristo Correa Jairo Humberto	Presente
Díaz Plata Fabián	Presente
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Gómez Gallego Jorge Alberto	Presente
Hurtado Sánchez Norma	
Muñoz Cerón Faber Alberto	Presente
Murillo Benítez Jhon Arley	Presente
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Presente
Reinales Agudelo Juan Carlos	Presente
Restrepo Correa Omar de Jesús	Presente
Sánchez Leal Ángela Patricia	Presente
Soto de Gómez María Cristina	Presente
Toro Orjuela Mauricio Andrés	Presente

Han contestado a lista 14 honorables Representantes hay quórum decisorio Presidente.

El Presidente:

Gracias Secretario continuamos la discusión tiene la palabra doctor Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, respetuosamente sigamos el procedimiento, la discusión se cerró y estamos en votación, se estaba verificando el quórum para proceder a votar, hagámoslo Presidente.

El Presidente:

Doctor Reinales le estoy dando simplemente la palabra al Gobierno sobre el informe de ponencia para que podamos votar escuchando la posición también del gobierno, entonces vamos a proceder señor Secretario a la votación del informe de

ponencia y después le damos la palabra al Señor Viceministro, iniciamos señor Secretario con la votación del informe de ponencia, luego vamos a mirar los artículos que no tienen ninguna proposición en bloque, vamos después a mirar los artículos que tienen proposiciones avaladas y luego abrimos la discusión sobre el resto del articulado, ese es el trámite que vamos a seguir, entonces estamos en votación señor Secretario.

El Secretario:

Presidente con su permiso, quiero informar, son 23 artículos de los cuales ya hay en Secretaría 22 proposiciones modificatorias a este articulado de la subcomisión que incluso algunos me dicen que tiene aval y que tienen discusión por parte de la subcomisión, entonces señor Presidente si usted lo considera votemos los artículos que vienen sin proposición que están en el informe de la subcomisión, y luego para que discutan las proposiciones.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Gustavo.

Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias señor Presidente, por lo que le estoy escuchando al Señor Secretario, la subcomisión creada da modificación a casi el 90% del articulado, si nosotros aprobamos ese informe, estamos aprobando la modificación del articulado, entonces dediquémonos primero al informe de la subcomisión, quienes firmaron este informe deben decirnos por qué razón hace una modificación a 22 artículos, porque es casi el 90% del articulado.

El Presidente:

Doctor Gustavo ya cerramos la discusión sobre el informe sería negarlo y abrir.

Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Yo no puedo aceptar un informe donde se modifica el articulado y después voy a votar contrariamente uno de los artículos que fue modificado según el informe de la comisión, y entonces para qué se hizo el informe de la Comisión.

El Presidente:

Doctor Gustavo usted tiene razón, ya estamos en la votación del informe de la subcomisión, si quieren discutir artículo por artículo tenemos que negar el informe de la subcomisión y abrimos la discusión de los artículos con las proposiciones, entonces por favor Secretario proceda a la votación del informe.

El Secretario:

Señor Presidente con mucho gusto sometemos a consideración el informe como viene, con el si se aprueba el informe de la subcomisión.

El Presidente:

Estamos ya en la votación, si se aprueba el informe como viene con las modificaciones de la ponencia, y si votamos no, entonces se niega el

informe y empezamos a discutir el articulado con las proposiciones, si quieren nieguen el informe, siga señor Secretario.

El Secretario:

Señor Presidente usted ordenó que se llamara a lista para votar sí o no, votando si se aprueba el informe de la subcomisión, votando no se niega.

El Presidente:

Señor Secretario proceda con la votación por favor.

El Secretario:

Acosta Lozano Carlos Eduardo no, se está votando el informe como viene, por favor votando SÍ si se aprueba votando NO se niega.

Acosta Lozano Carlos Eduardo	No
Arias Falla Jennifer Kristin	No
Correa López José Luis	Sí
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovanny (no se encuentra por impedimento)	
Cristo Correa Jairo Humberto	Sí
Díaz Plata Fabián	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego (tiene excusa)	
Gómez Gallego Jorge Alberto	Sí
Hurtado Sánchez Norma (no se encuentra)	
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí
Murillo Benítez Jhon Arley	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Ómar de Jesús	Sí
Sánchez Leal Ángela Patricia	No
Soto de Gómez María Cristina (tiene impedimento)	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	Sí

10 votos por el Sí, 4 por el no, ha sido aprobado el informe de la subcomisión como viene en su texto que son 23 artículos, incluido el de vigencias y derogatorias.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, tiene la palabra el doctor Gustavo para una moción de orden.

Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Doctor Correa con todo respeto para que lo que hagamos acá no lo hagamos mal, cuando la Ley 5ª permite que las mesas directivas para dirimir una discusión conformen una comisión, y esa comisión presenta un informe, si la plenaria, como ha sucedido hace unos segundos, aceptan el informe de esa a comisión, significa que lo que está ahí escrito está aprobado, si ustedes quieren no estar de acuerdo con uno, con tres o con cinco de los artículos que propuso esta comisión hay que reabrir, no es que ahora nos van a pedir que votemos artículo por artículo, porque acaba de ganar la posición de quienes mayoritariamente aceptaron el informe de la comisión donde ellos modifican 22 o 23 artículos, es así de sencillo.

El Presidente:

Tiene la palabra doctor Correa.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Entonces muchas de las proposiciones que se hicieron, se hicieron porque no iban a votar el informe de la subcomisión y muchas de las proposiciones que estaban metidas en la subcomisión, no se iban a aprobar, por eso las volví a meter, por ende, Secretario, como se aprobó el informe de la subcomisión, retiro todas las proposiciones mías y las dejó como constancias, porque ya vienen dentro del texto propuesto en la subcomisión.

El Presidente:

Gracias doctor Correa, el tema es el siguiente, el doctor Puentes tiene razón, se acabó de aprobar el informe de la subcomisión, si quieren que estudiemos modificaciones a los artículos, hay que solicitar la reapertura de esos artículos específicos o de todo el articulado para que podamos hacer esas modificaciones, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, en estos momentos fue aprobado el informe como venía de la subcomisión, los artículos tal cual, en este momento para información de todos los honorables congresistas quien quiera pedir una reapertura lo puede hacer antes de votar el título del proyecto, si lo aprueban tiene que pedir artículo por artículo y si lo aprueban se puede reaperturar algún artículo, si no procedemos a la aprobación del título y a la pregunta señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Secretario, tiene la palabra la doctora Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, quisiera hacer un par de comentarios ya que por lo que veo no vamos a poder discutir el proyecto, lo primero es que quisiera dejar como constancia Presidente que el Ministerio de Hacienda ha dado un concepto negativo a este proyecto, concepto que no fue tenido en cuenta en el momento del estudio en la subcomisión, puesto que en ese momento no sé tenía ese concepto, entonces lo primero que quiero dejar como constancia es que están aprobando un informe de una subcomisión que no tenía los suficientes elementos de juicio para poder realmente estudiar un proyecto que es nocivo para el país, considero y me parece que debimos haber discutido el proyecto, el informe de la subcomisión es un informe que no recogió muchas de las inquietudes, puesto que en un acuerdo que se llegó con el doctor Correa, que aparentemente no cumplimos los acuerdos, era que se iban a discutir esos artículos y por esa razón para no demorar más el informe de la subcomisión y el debate de la subcomisión se decidió que yo retiraba las proposiciones para poderlas debatir acá en acuerdo con el doctor Correa, quien realizó el informe y quién es el ponente de este proyecto, sin embargo por supuesto cómo se están dando cuenta todos los aquí presentes, y quiero dejar constancia sobre esto,

el doctor Correa no cumplió lo que hablamos en ese informe y por esa razón quiero también dejar la constancia que el proyecto no ha tenido el debate requerido.

Adicionalmente a eso en una reunión que se tuvo la semana pasada en el Ministerio de Hacienda con el doctor Correa y el doctor Correal, el doctor Correa dijo que le había hecho unos cambios sustanciales al proyecto de acuerdo al concepto del Ministerio de Hacienda, y no entiendo entonces cómo le hizo los cambios si acabamos de aprobar un informe de ponencia de un informe de subcomisión, que fue entregado el 11 de abril cuando el concepto del Ministerio de Hacienda fue previo a ese informe, entonces sí quisiera Presidente y le pido al doctor Correa que me preste atención porque necesito pues que me responda estas preguntas y es, cómo usted incluyó en el proyecto lo dicho por el Ministerio de Hacienda, cuando acabamos de aprobar un informe de una subcomisión que fue previa al informe presentado por el Ministerio de Hacienda, quiero decirles entonces que el proyecto no tiene ningún cambio de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio, quiero dejar como constancia que Hacienda está diciendo que este proyecto puede costarle al país 20 billones de pesos y eso no está contenido en lo que hoy hemos aprobado, por eso les pedí que no se aprobara el informe, siento que aquí es un tema más que por la salud y la preocupación de la salud de los colombianos, porque queremos que pase nuestro proyecto, y entiendo señor representante que usted tiene afán de que pase su proyecto, y eso es respetable pero es que acá está en juego la salud de los Colombianos, eso es lo que está en juego, así que sí quisiera que nos explique doctor Correa cómo quedó dentro del proyecto el tema de la parte fiscal, le pido el favor que nos explique cómo lo vamos a incluir, porque usted la semana pasada nos dio una información en el Ministerio de Hacienda y hoy yo no veo esa información aquí representada y doctor Gómez, yo sé que a usted no le gusta mucho mi compañera Paloma Valencia, a mí no me gusta mucho su compañero Petro, sobre todo por las declaraciones hechas ayer, pero eso no significa que no pueda utilizar el tono de voz que yo quiera porque a usted no le caiga bien la Senadora Paloma Valencia, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Quiero decir que estoy de acuerdo con la doctora Jennifer en una sola cosa, que aquí está en juego la salud de los colombianos para acabar con el paseo de la muerte, para volver de manera efectiva la salud un derecho fundamental, porque hoy es un derecho fundamental en el papel, porque la intermediación financiera atenta contra el verdadero ejercicio de ese derecho, y sí le voy a pedir que aquí no nos vamos todos a los gritos, es que nos estamos

acostumbrando a que todo es a los gritos o dilatando los proyectos y dilatando las discusiones, creo que imponiéndonos aquí, entonces lo que no le guste a la señora entonces es como un crimen y un delito y lo que el Ministerio de Hacienda dice que vale 20 billones de pesos vale \$20 billones, porque el doctor Carrasquilla lo dice, al doctor Carrasquilla no le creemos ni una sola afirmación, no lo he podido coger en una sola verdad en lo que lleva de sus distintos ministerios, y ahora nos viene a decir que la verdad absoluta que vale 20 billones de pesos, todo lo que diga entonces el doctor Carrasquilla es para oponerse a defender las EPS, el fondo de todo esta discusión es quiénes son defensores de la intermediación financiera y quiénes no creemos en ese modelo, es la discusión que tenemos en el fondo, entonces tienen derecho a defender las EPS, pero no vengan con el cuento de que defender las EPS es defender la salud de los Colombianos, es todo lo contrario, la práctica de más de 20 años de vigencia de este modelo de intermediación financiera es un desastre, los propios proyectos de ley que impulsa el gobierno tienen implícito un reconocimiento del fracaso del modelo de intermediación financiera, la crisis enorme de control sobre esas EPS que tiene el Gobierno, tiene una pequeña porción de EPS que cumplen, las otras no, es la excepción, no puede ser la muestra para decir que eso es la regla, así que yo he dicho, este proyecto es un avance, todavía iría más lejos el doctor Correa, sabe que tengo una idea mucho más ambiciosa dijéramos en establecer un nuevo modelo de salud, pero el avance que tiene este proyecto es que se le quita la rectoría de la salud de los colombianos a las EPS los intermediarios financieros y el tema de la sostenibilidad financiera pasa a un segundo plano, y pasa a primer plano el derecho ciudadano.

Entonces no tenemos ningún problema en aprobar este proyecto de ley, así le quieran poner las zancadillas que le quieran poner, y demándelo doctora, usted tiene derecho a que apenas se apruebe, si logramos sacarlo en Plenaria, mire las dificultades que tenemos en Comisión, como ira a ser en Plenaria, no me quiero ni imaginar, pero vamos a pasarlo y vamos a seguir discutiendo, esto es solo el primero de cuatro debates, ojalá llevarlo con buen viento y buena mar hasta el final pero le voy a pedir que en el debate seamos leales, que el debate se lleve con lealtad, y digamos que es lo que estamos pretendiendo, el Viceministro si nos ha dicho las cosas de frente, no estoy de acuerdo con el proyecto porque acaba las EPS y a él le parecen muy buena las EPS, aquí los otros pues están hablando es de los pobres y de que no los tuvieron en cuenta y otras cosas dilatorias, yo estimados compañeros insisto que esa marca registrada de gestión parlamentaria tipo Macías la debemos erradicar, no la debemos aceptar porque esto no puede ser con dilaciones o con inventos, creo que aquí el debate tiene que ser serio y honrado en el que expongamos los argumentos que son de verdad los que tenemos para defender u oponernos a un proyecto de ley, gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctor Gómez, doctor Fabián le dejé hablar todo el tiempo que consideró para que vean que hay garantías en este debate, pero les voy a pedir que las intervenciones las hagamos más puntuales, más cortas para que podamos avanzar tiene la palabra doctor Fabián para una moción de orden.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, le pediría por favor que establezcamos un tiempo para las intervenciones, este es el primer debate de 4, tenemos en la lista un proyecto de ley que va para su tercer debate, qué es el tema de desperdicio de alimentos, por favor señores avancemos en los diferentes proyectos que tenemos.

El Presidente:

Gracias, doctor Fabián, vamos a tener tres minutos para las intervenciones y luego vamos a escuchar al gobierno, moción de orden doctor Gustavo.

Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

El doctor Gómez tiene toda la razón, no se puede imponer ni la fuerza ni la pésima metodología pero lo que sí no podemos hacer es ir en contra de la ley como el mismo lo dice, y si usted revisa doctor Gómez pues estos proyectos de ley que tienen iniciativa y modificación de gasto requieren que el Gobierno Nacional, así lo dice la ley, deban dar su concepto y yo entiendo a la doctora Jennifer pidiendo que si ustedes tuvieron doctor Correa una reunión en el Ministerio de Hacienda la semana pasada y se comprometieron a hacer unas modificaciones al articulado acogiendo las recomendaciones del Viceministro de Hacienda, que lo deban hacer, porque de nada le sirve al Congreso hacer un desgaste publicitario enorme en un proyecto de ley que tiene mucho que ver con la sintonía social del país, para que posteriormente y aprobado por el Congreso, salga y el Gobierno Nacional no lo sancione, por que diga que con tiempo advirtió que no había los recursos o que la modificación presupuestal no permitiría hacer que ese proyecto de ley se convierta en ley de la República, sí quiero dejar una constancia clara en que aquí las recomendaciones tal como lo ordena la ley, cuando hay modificaciones de gasto, deben ser tenidas en cuenta, por qué el gobierno no sé desprende de la actitud que el Congreso pueda darle a cada una de las razones por las cuales nosotros estudiamos y juzgamos los proyectos de ley.

El Presidente:

Gracias doctor Puentes, para una réplica doctor Correa.

Honorable Representante José Luis Correa López:

No solo para ceñirnos también a la ley, también hay que tener en cuenta que dicho concepto se puede conseguir en cualquiera de los 4 debates, o sea que un debate no se tiene que ver bloqueado porque haya o no haya concepto, entonces no podemos bloquear un proyecto que si no se debate en Comisión este

semestre se muere, tenemos otro año completo para buscar dicho concepto, y los creadores, los ponentes tenemos el trabajo de hacerlo claro que sí, pero no sé debe morir un proyecto de ley que va tan en sintonía con las necesidades sociales del país por eso es que entendemos como se ha leído en muchas partes, que el concepto fiscal no puede ser un yugo para la independencia de los poderes.

El Presidente:

Gracias doctor Correa tiene la palabra el doctor Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, solamente para el uso de lo contenido en la Ley 5ª, pedirle a la Presidencia que en la dirección del debate, sin detrimento de la posibilidad que tienen todos de intervenir y de hablar apliquemos lo que indica el artículo segundo en su numeral tercero, cuando habla de la regla de mayorías, y aquí sin desconocer las posturas de los diferentes compañeros, unos perdemos, otros ganamos, pero aquí ni se ha pasado por encima de nadie, ni se ha desconocido a nadie, quiero leer textualmente lo que dice esta norma: Regla de mayorías. El reglamento debe aplicarse en forma tal que toda decisión refleje la voluntad de las mayorías presentes en la respectiva sesión.

Aquí no se ha hecho nada distinto que actuar con fundamento en lo indicado en la Ley 5ª, y dice posteriormente el artículo 42 que habla de las reuniones en sesiones, las decisiones siempre se tomarán por mayoría, o sea eso para decir que independientemente de las diferentes posiciones que tengan o tengamos, aquí no se ha hecho nada ilegal, aquí no hay ningún vicio, se ha cumplido la ley, en la pasada sesión cuando aprobamos el proyecto de ley de las TIC conformé una subcomisión que tenía la responsabilidad de analizar más de 200 impedimentos, ustedes recordarán que estuvimos 4 horas votando impedimentos, ¿y qué hicimos ese día? La Subcomisión revisó, le presentó un informe a la plenaria, la Plenaria en virtud a la mayoría votó y decidió en algunos casos aprobar, en otros no, hubo voces en contra pero ahí se aplicó la regla de mayoría y ahí el Gobierno, que en ese caso que fue el beneficiado, la bancada de Gobierno no dijo nada al respecto y aquí no estamos haciendo nada diferente que aplicar la ley quinta ni estamos pasando por encima de nadie, y eso debe quedar claro, porque escuché pronunciamientos en torno a que estábamos generando vicios, aquí no hay ningún vicio, estamos actuando enmarcados en la Ley Quinta y eso debe quedar claro.

En relación con las competencias privativas del Gobierno, el artículo 142 de la Ley Quinta también establece cuáles son las materias en las cuales la competencia legislativa es privativa del Gobierno y en cuáles materias se requiere antes del cuarto debate contar con el aval del Gobierno y los temas que son contenidos de este proyecto de ley, en mi concepto ninguno encuadra en las causales fijadas en el artículo

142 de la Ley 5ª, es decir que en mi concepto como parlamentario y ante la inviolabilidad de mi voto, creo que hemos hecho las cosas bien porque repito estamos aplicando la regla de mayorías y ninguna de las causales contenidas en el artículo 142 de la Ley 5ª, tiene relación directa con el contenido de este artículo, por lo tanto si puedo dejar la constancia que hemos actuado adecuadamente cumpliendo la ley y no hemos pasado por encima de nadie Presidente.

El Presidente:

Gracias tiene la palabra el doctor Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, estamos en la discusión respecto de este punto específico y quiero mencionar algo, estamos discutiendo y debatiendo, a mi modo de ver, el proyecto más importante que esta Comisión ha abordado en lo que lleva de legislatura, porque está atacando como muchas otras ideas también, justamente el problema que evidencian todos los colombianos como su mayor dificultad, y es el deterioro y la pésima prestación del servicio de salud en el país, no es un secreto para nadie, estamos sobre diagnosticados en ello, luego entonces en el sentido de la importancia que tiene este proyecto no puede verse, por un concepto de Ministerio de Hacienda, abortado el proyecto, a mí me parecen tres cosas aquí: lo primero, que es muy discutible la cifra de la que se habla de 20 billones de pesos, dicho por el ministro Carrasquilla, a él todo lo que le implique gasto fiscal, erogación fiscal, más bien dicho, es absolutamente inviable, así la rentabilidad social esté por encima de esa rentabilidad financiera; en segundo lugar, los conceptos no obligan, eso es una máxima que está por encima de cualquier cosa y aquí sí conocemos el concepto, excúsenme quien haya expresado que no, aquí lo conocemos porque nos llegó a todos, y una cosa es que nos llegue y otra cosa es que estemos de acuerdo con él; y tercero, el Congreso, hoy representado en esta comisión no puede verse coartado por el poder ejecutivo, hablamos, Presidente, de separación de poderes, esta comisión es autónoma, tiene toda la posibilidad constitucional y legal de pronunciarse frente a lo que quiere en un proyecto de ley, y máxime de la salud, de manera que entonces cuál es el temor que tiene Carrasquilla, le preocupan 20 billones según él, que repito, totalmente discutible, pero no le preocupan los centenares y miles de muertos que permanentemente estamos colocando los colombianos por una pésima prestación de servicio de salud, no le preocupa 29.8% de los hospitales públicos en ruinas, completamente desfinanciados y quebradas por las deudas de unas EPS que no son consecuentes con ellos y sí simplemente no pagan porque no pagan, no le preocupa que las EPS se burlen del sistema de salud, cuando se pasan por la faja las mesas de conciliación y trimestre tras trimestre las desconocen y sumen las prestadoras públicas, a las IPS privadas, en la ruina financiera, eso no le preocupa al doctor Carrasquilla, pues a esta comisión sí le preocupa porque nosotros

no somos financieros ni estamos en una comisión económica y estamos hablando de presupuesto de la nación, aquí estamos defendiendo lo más sagrado para todos nosotros y es justamente la salud de los colombianos, si considero que no podemos dejarnos intimidar porque llegó un concepto de Ministerio de Hacienda, no señor, vamos a discutir el proyecto, mirémoslo bien y actuemos en nuestra sana lógica y esa sana lógica nos dice que prima lo social sobre lo financiero, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, tiene la palabra el Señor Viceministro de Salud, doctor Iván González.

Viceministro de Salud Iván González:

Gracias, Presidente, un saludo a todos los representantes, empezaría diciendo que la intención de estar acá es ratificar lo que hemos dicho y es la inconveniencia del proyecto, y nos duele que un proyecto como este que debería convocar y unir, sea el que está causando una polarización tan grande en esta Comisión, porque seguramente vendrán otros debates alrededor de este y de otros proyectos y creo y lo decía al doctor Gómez, no se trata de pelear o de volver estos temas personales, sino al contrario, tratar de construir así tengamos visiones distintas y me voy a referir a eso, aquí han hablado, yo no sé nada de técnica legislativa, de vicios del informe, no conozco nada de eso, ustedes lo saben, lo que sí veo es que el consenso es bajo, el consenso alrededor de cómo actuar y digo bajo lo digo por nosotros, no por los votos que vayan a obtener seguramente hay unos acuerdos que yo desconozco para votar o hay conveniencia desde algunos sectores, pero si el Ministerio de salud, el Ministerio de Hacienda el gobierno nacional consideran que...

El Presidente:

Doctor Reinales, tiene la palabra para una moción de orden.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Viceministro, de verdad, por usted hay respeto, en esta comisión y en lo personal, pero yo sí le ruego que ese comentario tenga la gentileza de retractarlo, aquí no hay acuerdo ni de componendas para sacar adelante nada, estamos haciendo un debate para llegar a consensos, aquí no hay nada ni predeterminado...

El Presidente:

Doctor Reinales, eso uno es una moción de orden sino una réplica, la puede hacer después de que finalice el Viceministro, tiene la palabra Viceministro.

Viceministro, Iván González:

No me refiero a eso representante Juan Carlos y espero que ustedes lo sepan, me refiero y lo estaba aclarando, a que seguramente los votos les van a dar y le dije a José Luis que le iba a dar la mano apenas ganen, porque esto no es personal, voy a decirlo distinto, hay unos acuerdos ideológicos alrededor

de la visión de este proyecto pero no hay consenso porque el Gobierno nacional piensa distinto y porque varios de los miembros de esta comisión, seguramente menos en votos, piensan distinto y creo que es un tema que debería unir, en ese orden de ideas la preocupación mía, por lo menos, no es sobre los vicios, no me corresponde, es sobre la intención a la que no renunciamos, de buscar una visión común para encontrar el tema de salud y me detengo ahí en mi última reflexión, creo que tenemos un Plan Nacional de Desarrollo que ustedes aprobaron, que va en el sentido correcto, ustedes aprobaron la ley de la Superintendencia que va en el sentido correcto, estamos de acuerdo en varios de los temas, representante, tenemos y usted lo sabe Dr. José Luis, la preocupación profunda sobre la integración vertical, tenemos la intención de avanzar en el pago por resultados, tenemos la intención de entender distinto el territorio y la región desde el punto de vista del aseguramiento, dónde estamos en contra, en acabar las EPS y no se trata de eso porque me van a decir ya han llegado derechos de petición que defendemos las EPS, no defendemos el aseguramiento y quiero hacer una precisión para quienes aún no la tienen presente hay más número de EPS que están en medidas especiales pero la población para que lo tengamos claro es mayoritaria, EPS que no lo están y ahí hay una diferencia, puede que haya muchas más EPS o algunas más EPS en medida pero la población mayoritariamente está afiliada a EPS que no lo están porque las que no cumplen con un par de excepciones tienen menor volumen en promedio que las otras, y lo quiero poner ahí porque no se trata de defenderlas, se trata de defender el aseguramiento como figura, el mundo entero, doctor Reinales, está detrás de la cobertura universal, la cobertura a través de un seguro que cubra y nosotros sentimos que sí la mayoría está y con las medidas que ya hemos tomado y alguien tendría que explicar si este Gobierno defiende a las EPS, porque se ha dado la pela de acabar entidades como Comfacor con lo que implicó y porque hay otras en línea y vienen, porque lo estamos haciendo de una forma que no pone en riesgo a la población, pienso en ustedes, en la población de venezolanos ahorita, migrantes que llegan del país y cuya puerta de entrada son los hospitales de Norte de Santander, de La Guajira, de Arauca y no tienen un modelo de atención, ellos entran por urgencias para resolver la gripe, nadie asume el riesgo de ellos y entonces hoy lo que estamos diciendo es que vamos a crear unos intermediarios que van a salir carísimos, pero sin riesgo y sin función y prácticamente Colombia entera va a quedarse sin modelo de atención y sin manejo y esa es la preocupación.

La EPS agrega valor cuando lo hace bien y lo hace para la mayoría de la población, los números muestran que más del 50% de los colombianos está afiliado a EPS que cumplen, entonces creo que aquí hay claridad y ha habido respeto por este debate, por lo menos desde lo que a nosotros respecta, esa es la intención y reitero ahorita que ustedes sumen los votos que lleguen, estaremos dispuestos a felicitarlos

y acompañarlos en eso, es nuestro deber además, pero no me canso de invitar al Partido Liberal a un acuerdo por la salud, a que avancemos como habíamos hablado, de construir en una visión donde ya sólo nos faltan dos cosas y es el tema de las EPS y está el alcance de la magnitud de la intermediación financiera, nosotros estamos con ustedes en unas cosas, no en todas, pero estamos más cerca que lejos, lo que pasa es que a veces desviamos los debates, este instrumento no es un fin en sí mismo, este instrumento es para darle salud a los colombianos, para lograr cerrar las brechas de equidad, para mejorar lo que ya tenemos, nuestra invitación y espero que la tomen con respeto, es a crear una nueva conciencia no alrededor del instrumento, sino de sumar juntos en favor de la salud de los colombianos, invito nuevamente a los autores y lo hago con profundo respeto, a retirar el proyecto, a trabajar con nosotros en un proceso de construcción colectiva para hacer la transformación en las regiones, no en la Comisión Séptima del Congreso, no en la Plenaria del Congreso, sino donde de verdad pasan las cosas que es en las regiones a donde queremos apuntarle a través de diferentes herramientas, entre ellas una reforma consensuada como hemos invitado que se haga, quiero simplemente para aportar un nuevo momento en esta etapa final y viendo los ánimos, pues digo, hombre, ojalá pudiéramos llegar ahora sí al consenso no de los votos, sino la necesidad de construir un mejor sector salud entre todos, muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias, viceministro, se cierra la discusión, señor Secretario, lea, por favor, el título del proyecto.

El Secretario:

“por el cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, Secretario, se abre la discusión sobre el título del proyecto, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego.

Tengo unas proposiciones ahí que voy a proceder a retirarlas para que también queden como constancia.

El Presidente:

Gracias doctor, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, tiene la palabra el doctor Omar Restrepo.

Honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Muchas gracias, yo también tengo unas proposiciones y es para que queden como constancia.

El Presidente:

Muchas gracias, entonces sigue la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, aprueban el título y la pregunta, votación nominal, señor Secretario.

El Secretario:

Con mucho gusto, título y la pregunta de una vez, señor Presidente, por el sí aprobando el título y la pregunta del proyecto de ley, por el no, negando.

El Presidente:

Título y pregunta, señor Secretario

El Secretario:

Acosta Lozano Carlos Eduardo	No
Arias Falla Jennifer Kristin	No
Correa López José Luis	Sí
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany (impedido)	
Cristo Correa Jairo Humberto	No
Díaz Plata Fabián	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego (con permiso)	
Gómez Gallego Jorge Alberto	Sí
Hurtado Sánchez Norma (no se encuentra)	
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí
Murillo Benítez Jhon Arley	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Omar de Jesús	Sí
Sánchez Leal Ángela Patricia	No
Soto de Gómez María Cristina (impedida)	
Toro Orjuela Mauricio Andrés (no se encuentra)	

El Presidente:

Lea los resultados, señor Secretario.

El Secretario:

Señor Presidente, han votado por el Sí 8 honorables representantes, por el No 5, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Secretario, la pregunta era si esta Comisión quiere que este proyecto siga haciendo su trámite en Cámara.

El Secretario:

Señor Presidente, en la votación nominal fueron votadas ambas, título y la pregunta para aclaración del representante Correa.

El Presidente:

Muchas gracias, Secretario, tiene la palabra doctora Jennifer.

Honorable Representante, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Presidente. Quisiera dejar la constancia una vez aprobado este proyecto, Presidente, que es un proyecto nefasto para el país, como está consolidado dentro de la aprobación del informe, que además, creo que tiene unos vicios de procedimiento Presidente y por esa razón vote de manera negativa y quiero que quede consignado en la Secretaría, que le pido, señor Secretario, que revise los vicios de procedimientos aquí denunciados de este proyecto, antes de que este pase a la Plenaria, Presidente, considero además que no se tuvieron en cuenta temas muy importantes como los temas fiscales, sobre todo con los conceptos del Ministerio de

Hacienda y también quiero dejar constancia que el doctor José Luis incumplió el compromiso hecho en la subcomisión, informe aquí aprobado por esta Plenaria de la Comisión, acerca de que se debatiría el proyecto si yo retiraba las proposiciones en la reunión de la Sub comisión, por esa razón me retiré para que se pudieran debatir aquí en la Comisión.

Me parece que es una falta de respeto, de solidaridad y sobre todo de permitir que se diera un debate sano por parte del doctor Correa, me parece y dejo constancia que considero que si bien no es ilegal, sí es de verdad un poquito falto de solidaridad con los compañeros, que yo por facilitar una discusión en una subcomisión retire mis proposiciones con el compromiso al doctor Correa de debatir esas proposiciones acá y él ha incumplido ese acuerdo y ese compromiso, que además quedó inscrito en este informe que fue aprobado, entonces, señor Presidente, señor Secretario, les pido que antes de que este proyecto siga su trámite dentro de la Plenaria de la Cámara se revisen los vicios de procedimiento y también Presidente le pido que me permita retirarme de la sesión porque necesito ir al PMU sobre el tema de la vía Bogotá – Villavicencio.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Jennifer, tiene la palabra el representante Cristo.

Honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa:

Compañeros creo que es fundamental, hay varias iniciativas en esta comisión y una de ellas es la iniciativa del proyecto de etiquetado, que no lo podemos dejar morir en esta Comisión, hago un llamado a todos los compañeros que sí tenemos que venir un tiempo extra, hay que hacerlo y salvar los proyectos que no han rendido primera ponencia, por favor.

El Presidente:

Gracias doctor Cristo, doctor Reinales.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, esa es la democracia, quienes compartimos o no una u otra postura, sí quiero dejar constancia entonces Presidente y Mesa Directiva que celebró y no puedo ocultar mi alegría, la decisión de esta comisión que de manera mayoritaria aprobó un cambio realmente sustancial en la esencia de lo que es la prestación del servicio de salud, el más social de los servicios que podamos tener los colombianos, me parece que hoy hemos avanzado precisamente en la construcción de una Colombia más incluyente, con un servicio de salud digno y que nos permita eliminar de una vez por todas la intermediación financiera que esa si es nefasta para el país, esa sí es funesta para este país, una intermediación que ha venido, para con citar un solo ejemplo desde SALUDCOOP, CAFESALUD y MEDIMÁS a dejar en ruinas nuestro sistema, nuestra red de sistema hospitalario público, celebro que se hayan creado las CIS, que se pague ahorita

no por las UPC, sino por un buen servicio prestado, el que preste un buen servicio pues que merezca su remuneración, yo celebro que sea el ADRES, una entidad pública, la que asuma el recaudo y por supuesto el giro directo a las IPS y a los hospitales públicos, Presidente, dejo esa constancia.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Faber, estamos solamente permitiendo unas constancias y ya procedemos con el Orden del Día, moción de orden, doctor Faber, tiene la palabra.

Honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente, hemos venido luchando hace tiempo por ser bastante ágiles y eficientes en la discusión y aprobación de los proyectos de ley, aquí estamos sufriendo varios porque tenemos proyectos atrasados, hay un proyecto que sigue que hemos movido durante varias ocasiones, en el Orden del Día hoy está de segundo, ya hicimos la discusión, toda la televisión, en la nación y el mundo se dio cuenta lo que pensaba cada parlamentario, yo le pido con toda consideración que continuemos inmediatamente con el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente:

Y así va a ser, doctor Faber, sólo queremos dar la palabra a todos los compañeros y que haya tranquilidad sobre la discusión, tiene la palabra doctor Omar de Jesús Restrepo.

Honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo:

Gracias, sí quiero dejar constancia, me da alegría celebrar este paso hacia adelante en función de que se resuelvan necesidades tan importantes como el derecho a la salud, creo que no es la solución a toda la problemática, pero por lo menos sí avanzamos un paso significativo, creo, voy a seguir defendiendo este proyecto en Plenaria y en todas las tribunas que tengan posibilidad, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, representante, tiene la palabra el Viceministro para el cierre de la discusión de este proyecto.

Viceministro, Doctor Iván González:

Gracias, Presidente, felicito a los que obtienen los votos, doctor Correa, doctor Reinales, y celebro que usted esté contento, lo mío no es una constancia para la Comisión, no me corresponde, es una ratificación para el país que arrasar lo construido, qué es lo que hoy empieza tramitar fuera de esta Comisión en el Congreso, es un retroceso duro, histórico y hoy ha quedado constancia de que esa es la intención que algunos creen que es lo correcto y lo respeto, nosotros seguiremos abiertos a insistir en la inconveniencia de este proyecto y para quienes hacen alardes de triunfo, sí recojo lo que ha dicho el Presidente Duque, perder cuando uno defiende los valores y los principios no es perder, y hoy muchos van a celebrar pero le recuerdo también al país, que

este es el primero de varios debates y que vamos a defender el aseguramiento que hoy cubre al 97% de los colombianos y que será responsabilidad de cada uno de los que votó por el sí, la destrucción de un sistema que ha logrado más beneficios que pérdidas para la población, y lo digo con respeto por las regiones y por lo que ustedes representan, pero lo tengo que decir porque no nos vamos a cansar de tratar de demostrar que lo que hoy tenemos es mejor de lo que se propone y dejar constancia que la pregunta es válida, pero que el título no es una reforma integral al sistema, es como lo dijimos en otras discusiones, acabar las EPS sin tener un instrumento que recoja el aseguramiento de más de 45 millones de colombianos, queda en nuestra conciencia la tranquilidad de haberlo defendido, nuestra conciencia de seguir avanzando en la construcción y queda la felicidad de los ganadores en este voto.

El Presidente:

Gracias, doctor Iván, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente: **Proyecto de ley número 301 de 2018 Cámara, 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones**, autores *Maritza Martínez Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez, Eduardo Enrique Pulgar, Orlando Castañeda, Nidia Marcela Osorio y Santiago Valencia* ponentes *Faber Alberto Muñoz y Fabián Díaz Plata*.

El Presidente:

Gracias, Secretario, lea, por favor, la proposición con que finaliza el informe de ponencia.

El Secretario:

Con mucho gusto, dice proposición “Por las razones expuestas presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima de Cámara de Representantes aprobar en primer debate del Proyecto de ley 301 del 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones. Firman, Faber Alberto Muñoz, Fabián Díaz Plata.

El Presidente:

Gracias, Secretario, tiene la palabra del doctor Faber Muñoz, ponente del proyecto.

Honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, Presidente, es muy sencillo, este proyecto está aquí para cumplir su tercer debate en Comisión Séptima de Cámara de Representantes, tiene una iniciativa muy loable que es al final crear la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos, además de crear otras disposiciones, han conocido los representantes los textos que hemos estudiado con la ponencia también del doctor Fabián Díaz Plata, al proyecto original de Senado

se le hacen unas muy pocas modificaciones, y por lo tanto no creemos que haya que hacer una mayor exposición al respecto, solamente le cambiamos una palabra para meter la palabra prevenir que nos parece que es fundamental y teniendo en cuenta unos conceptos y una charlas que tuvimos con el Ministerio de Hacienda le colocamos en dos artículos la necesidad de que en este proyecto se articularan los presupuestos de cada una de las entidades que conforman parte del Sisan que es la entidad que se encargaría en 6 meses de definir la política pública y que además también se aclara después que esté también interpretando bien y teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo, esas son las modificaciones pequeñas que se han sugerido, están en el texto que pasamos de la ponencia y sugiero señor Presidente que coloquemos en consideración el articulado de la ponencia como hemos presentado para aprobarlo, si a bien lo quiere la comisión, un proyecto magnífico para la sociedad colombiana.

El Presidente:

Gracias, doctor Faber, doctor Fabián Díaz, tiene usted la palabra.

Honorable Representante, Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, en el mismo sentido, con el compañero Faber, hemos podido adelantar este informe de ponencia en el cual se hacen pequeñas modificaciones, este es un proyecto de ley que va para su tercer debate, la importancia que nos acompañen cada uno de los representantes en ese proyecto de ley para que no se termine hundiendo, tenemos en cuenta que hasta el 20 de junio tenemos plazo para que se pueda presentar en Plenaria, sí queremos hacer un esfuerzo gigante para que este proyecto siga avanzando. Es paradójico ver cómo en nuestro planeta vemos que una parte de la población mundial está empezando a sufrir problemas de sobrepeso, esto ligado a problemas de hábitos alimenticios con los productos súper procesados de alimentos con altos contenidos de azúcares, es por eso que este proyecto se va muy ligado con el proyecto que ya mencionaba el representante Cristo, del etiquetado, es por eso que también debemos dar avance a este proyecto de etiquetado para prevenir estos problemas de sobrepeso que estamos viendo en el mundo.

Pero también, por otra parte, estamos viendo paradójicamente qué parte de nuestra población está teniendo problemas de alimentos, problemas de desnutrición y pese a que en el mundo se desarrolla la cantidad de alimento suficiente para cubrir esa demanda, entonces qué está pasando, que lamentablemente se están perdiendo los alimentos, se están desperdiciando en toda la cadena de producción, estamos hablando desde la producción, el almacenamiento, la distribución, la comercialización y hasta el consumo en cada una de las etapas, se están perdiendo pequeños porcentajes que sumados son alrededor del 50%, que se termina dando en pérdida alimentos que podemos nosotros empezar a prevenir, entonces básicamente ese es

el proyecto compañeros, les invitamos a que nos acompañen en esa iniciativa en donde estamos buscando prevenir que esos alimentos se terminen perdiendo, que se puedan utilizar, que se puedan llevar a aquellas personas que están necesitando estos alimentos y no empecemos nosotros a perder ese potencial que tenemos, así que agradecerle a cada uno los representantes que nos acompañen y se proceda a que se dé la votación.

El Presidente:

Gracias, doctor Fabián, estamos en la proposición del informe de ponencia, en consideración la proposición del informe de ponencia, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban, honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia, el proyecto tiene 18 artículos, incluida la vigencia, señor Presidente. Han radicado aquí en Secretaría unas proposiciones modificatorias del articulado, 3 proposiciones presentadas por la honorable representante, Ángela Sánchez Leal, para el artículo 1°, artículo 2° y artículo 6°.

El Presidente:

Entonces, tenemos tres proposiciones, ¿ya fueron avaladas con los ponentes?, no han sido avaladas por los ponentes, tenemos unos artículos sin proposición, sobre las proposiciones, doctora Ángela, tiene usted la palabra.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente. Pues de verdad pienso que este es un proyecto muy importante, especialmente para disminuir las tasas de mortalidad infantil asociadas a desnutrición, ya que últimamente han presentado 15 mil niños, este problema, y pienso que va a salvar vidas el uso de estos alimentos que están próximos a vencerse, así que las tres proposiciones que había radicado las dejo como constancia con el fin de que se apruebe en bloque el articulado y demos celeridad a la aprobación del proyecto, muchas gracias y felicitaciones a los autores y a los ponentes.

El Presidente:

Gracias, doctora Ángela, señor Secretario, dejamos las proposiciones de la doctora Ángela como constancia, tenemos 18 artículos sin proposiciones incluida la vigencia, entonces ninguno tiene proposiciones, ¿cierto señor Secretario?

El Secretario:

No, señor Presidente, las tres quedan como constancia de acuerdo a lo que manifestó la representante Ángela Patricia.

El Presidente:

En consideración para votar en bloque los 18 artículos de este proyecto de ley 301 de Cámara, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban, señores representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado el texto tal como lo presentaron los ponentes, 18 artículos incluida la vigencia, puede someter la consideración el título y la pregunta, señor Presidente.

El Presidente:

En consideración el título y pregunta, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban título y pregunta, honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado el título y la pregunta para que continúe el trámite normal, el título del proyecto aprobado dice por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

El Presidente:

Compañeros, ¿quieren que continúe este proyecto de ley, el cuarto y último debate en Plenaria de la Cámara de Representantes?

El Secretario:

Sí lo quieren.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día, doctor Jorge Gómez, tiene la palabra.

Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, Señor Presidente, desafortunadamente no está el doctor John Arley Murillo para darle las gracias porque logramos llegar a un acuerdo.

El Presidente:

Doctor, regáleme un minuto mientras se lee, para que todos los compañeros sepan de qué proyecto de ley estamos hablando, Gracias.

El Secretario:

Presidente, es el **Proyecto de ley número 008 del 2018 Cámara**, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados. Ponentes *Jorge Alberto Gómez Gallego quien actúa como coordinador, Jhon Harley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera*, ese es el proyecto señor Presidente, tiene dos informes de ponencia uno positivo uno y otro negativo.

El Presidente:

Doctor Gómez, tiene usted la palabra y posteriormente el Doctor Murillo, creo que han llegado a un acuerdo en el articulado.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Doctor Jhon Arley, quiero agradecerle que logramos concertar dos ponencias que estaban bien enfrentadas y que tenían distancias grandotas, en una sola con una proposición que modifica el artículo básico del proyecto de ley y esto ha sido fruto de la asistencia que hemos tenido de manera permanente a la comisión de concertación laboral, la subcomisión

de tema pensional, allí hemos estado concurriendo con el equipo del doctor Jhon Arley, con el doctor Correal, con el senador Alexander López que es uno de los promotores de este proyecto, a tratar de llegar a un acuerdo con el Gobierno para que esto no tenga pues palos en la rueda y pueda lograrse esta aspiración tan justa de los pensionados, son personas que durante su vida activa sólo cotizan el 4% para salud y cuando pasan a ser la condición de pensionados en la que ya no reciben sino el 65% o 70% o menos de lo que ganaban como trabajadores activos, fuera de que bajan su ingreso, se les clava hasta el 12% el aporte a pensión, esta ha sido una promesa recurrente de los últimos presidentes para los pensionados, tanto el doctor Santos, como el doctor Duque se lo prometieron, el doctor Duque no sólo lo prometió en campaña como pudimos tener la ocasión de oír el audio aquí en La Guajira, en donde lo prometió a una gran asamblea de pensionados, sino que después de posesionado le ha hecho ese compromiso a las centrales obreras cuando se pactó el salario mínimo en diciembre, ¿recuerdan ustedes que se firmó un pacto por el trabajo decente y en ese pacto quedó incluido la reducción del aporte a la salud de los pensionados?, el doctor Duque hizo una propuesta verbal de que fuera gradual y que no cubriera a todos los pensionados, que se excluyeron los de pensiones altas, nosotros insistimos en nuestra ponencia que fuera para todos y que fuera de una vez del 12 al 4%.

Sin embargo, en la asistencia a las reuniones de la concertación de la comisión de concertación laboral el Gobierno se movió un poquito y nos aceptó bajar del 12 al 10 y sólo para salario mínimo, entonces nosotros les hicimos una contrapropuesta que sea gradual del 12 al 10% al 8% al 6% al 4% finalmente en un período de 4 años y que no cubra sino hasta 5 salarios mínimos legales vigentes, entonces en este proceso de tire y afloje es importante que el proyecto de ley se mantenga vivo, que el proyecto de ley pase a la Plenaria y ustedes saben que si este proyecto de ley no es aprobado en esta legislatura, pues, simplemente, los autores del proyecto lo tendríamos que retirar para poderlo presentar nuevamente en la próxima legislatura y es una tristeza que este Congreso no sea capaz de sacar adelante un proyecto de tanta envergadura para dos millones de pensionados en Colombia, que padecen esta injusticia, es a todas luces aberrante, porque la otra cosa que hemos venido sosteniendo es que no sólo los trabajadores activos cotizan menos que los pensionados, sino los trabajadores independientes también cotizan menos que los pensionados, los trabajadores independiente solo cotizan el sobre el 40% de sus ingresos y esto quiere decir que sólo están cotizando el 4.8% de sus ingresos mientras que el pensionado cotiza el 12% de sus ingresos, creo que esta Comisión haría un acto de justicia enorme y daríamos un paso importantísimo para tratar de que la Plenaria del Congreso nos acompañe en la aprobación de este proyecto de ley, vamos a seguir asistiendo a la comisión de concertación laboral, vamos a seguir insistiendo con las centrales obreras

y con las organizaciones de pensionados para llegar a un acuerdo con el Gobierno, pero es necesario que el proyecto esté vivo porque si no es como tener mamá, pero tenerla muerta, les pido a mis compañeros que aprobemos este proyecto para que pase a la Plenaria en segundo debate y que hagamos un paso adelante en la justicia con los pensionados de Colombia, a los que tanto le debemos, son personas que entregaron su vida al servicio de construcción de país.

Aquí hay una teoría falsa que quiero que revisemos, porque es una narrativa falsa, es que la pensión tiene que ver directamente con lo que usted aportó para tener derecho a la pensión, no, usted aportó más de lo que pagó: como aporte a pensión los pensionados pagaron IVA, pagaron un impuesto de renta, pagaron impuesto predial, le han aportado al país en todos los terrenos, y cuando tienen ya la situación y que no pueden trabajar, la sociedad tiene que acompañarlos de una manera digna, y claro, hay que trabajar para que la cobertura sea mayor, tenemos una cobertura muy baja, pero por ahora los que están pensionados deben entender este derecho que es de elemental justicia, así que agradezco a mis compañeros que nos acompañen, nosotros presentamos una proposición modificatoria totalmente de las dos ponencias, modificamos la negativa del doctor Jhon Arley y la positiva del doctor Correal y la mía y esperamos que ese mismo espíritu de conciliación que tuvimos en la comisión de ponentes lo tenga la comisión en pleno, gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctor Acosta, el doctor Jhon Arley Murillo tiene la palabra.

Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, buenas tardes, efectivamente como lo indicó el doctor Gómez, yo había presentado una ponencia inicial negativa, logramos después de conversar, de revisar posturas, poder unificar ambas ponencias y el día de hoy hemos presentado una proposición modificatoria que condensa el consenso al cual llegamos, en el sentido de inicialmente pedir que la reducción de los aportes no cobije por igual al 100% de pensionados, sino que esta vaya dirigida a los que reciben las pensiones más bajas, es decir entre 1 y 5 salarios mínimos legales vigentes, en segundo lugar que esta reducción no sea de manera total y aplicable de manera inmediata, sino que sea una reducción progresiva, creo que allí hemos podido alcanzar un consenso importante para poder decirle a los pensionados del país que este Congreso, que esta Comisión Séptima está trabajando por llevarles beneficios, porque ese propósito de muchos de ellos de poder contar con un aporte en pensión más reducido se haga realidad y eso fue básicamente lo que consiguió ese consenso al cual presentamos para que sea retirada mi ponencia negativa, me uno a la presentada en conjunto por los demás ponentes a fin de que sea puesta en consideración a la Comisión

para votación, ojalá de manera inmediata Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Tenemos dos ponencias: una positiva, una negativa, usted va a retirar la ponencia negativa doctor Jhon Arley Murillo, vamos a someter esa proposición de retiro de la ponencia del doctor Murillo, toca someterla a votación, entonces compañeros en consideración la eliminación de la ponencia realizada por el doctor Murillo sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el retiro de la ponencia negativa, presentado por el representante Jhon Arley Murillo, entonces, si el señor Presidente lo considera, se somete a aprobación la proposición con la que termina la ponencia positiva presentada por los honorables representantes Jorge Gómez y Henry Correal, primero toca la proposición y en el articulado se presentan las proposiciones.

El Presidente:

Compañero, entonces en ese momento sometemos a consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia realizado por el doctor Jorge Alberto Gómez y por el doctor Correal, en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban la proposición de ponencia del doctor Jorge Alberto Gómez y del doctor Correal?

El Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente

El Presidente:

Gracias, señor Secretario.

El Secretario:

El proyecto tiene solamente dos artículos incluida la vigencia, y hay dos proposiciones en Secretaría.

El Presidente:

Señor Secretario, favor leer las proposiciones que se encuentran, ¿y son avaladas esas proposiciones?

El Secretario:

Una proposición fue radicada el año pasado en octubre 16 por el representante Jairo Humberto Cristo y la siguiente proposición fue radicada en el día de hoy por los representantes *Jorge Alberto Gómez, Jhon Arley Murillo y Henry Fernando Correal*.

El Presidente:

La presentada por los ponentes Jorge Alberto, Jhon Arley y Henry Fernando esa tiene el aval de ellos, la del doctor Cristo no sé si quiere someterla a discusión o la deja como constancia.

El Secretario:

El representante, Jairo Humberto Cristo, manifiesta que la deja como constancia, es decir sólo estaría la proposición firmada por Jorge Alberto Gómez, Jhon Murillo, Henry Fernando Correal, la

cual modifica el artículo primero señor Presidente, si lo autoriza.

El Presidente:

Favor leerla, para que todos conozcan cómo quedaría el artículo primero realizado por los ponentes.

El Secretario:

Dice: proposición de modificación artículo primero del **Proyecto de ley número 008 de 2018**, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados. Solicitamos realizar modificación al párrafo primero del artículo, del artículo, del artículo primero quedó mal redactada, pero se tendría que ellos confirmarlo señor Presidente, porque yo solamente puedo leer lo que está escrito.

El Presidente:

Se refiere el artículo segundo y está modificando el artículo primero.

El Secretario:

Es un error, la vigencia es el artículo segundo. Señor Presidente uno de los ponentes, el doctor Jorge Alberto ya verificó aquí la información y corrigió el número del artículo que todos los ponentes están de acuerdo, es el artículo primero el que se modifica porque el segundo es de la derogatoria, dice así entonces: solicitamos realizar modificación al párrafo primero del artículo primero del **Proyecto de ley número 252 del 2018 Cámara, 198 de 2018 Senado** “por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones”. El texto del artículo modificado, quedaría así. Artículo primero, modifíquese el inciso del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así: la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados cuya mesada pensional sea de entre un salario mínimo legal vigente y 5 salarios mínimos legales vigentes se reducirá de manera progresiva hasta llegar al 4% del ingreso de la respectiva mesada pensional de la siguiente manera: tras el primer año de entrada en vigencia de la presente ley se reducirá el monto de cotización al 10%, tras el segundo año de la vigencia de la ley se reducirá al 8% y tras el tercer año se reducirá al 6%, y tras el cuarto año de entrada en vigencia de la entrada de la presente ley se reducirá al 4%, se elimina el siguiente párrafo y lo mismo el párrafo, es decir que quedaría cómo se acaba de leer el artículo primero.

El Presidente:

Listo, hasta ahí termina, ya después la derogación.

El Secretario:

Sí quiere lo leemos nuevamente ya como queda Presidente, el artículo primero, quedaría así. Modifíquese el inciso del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedara así. La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados cuya mesada pensional sea de entre 1 salario mínimo mensual legal vigente y 5 salarios

mínimos mensuales legales vigentes, se reducirá de manera progresiva hasta llegar al 4% del ingreso de la respectiva mesada pensional de la siguiente manera: tras el primer año de entrada en vigencia de la presente ley se reducirá un monto de cotización al 10%, tras el segundo año de la vigencia de la ley se reducirá al 8%, y tras el tercer año se reducirá al 6% y tras el cuarto año de entrada en vigencia de la presente ley se reducirá al 4%, así quedaría el artículo primero, señor Presidente, y si lo considera lo puede someter a discusión y a aprobación.

El Presidente:

Vamos a votar el artículo primero con la modificación que ha sido revisada por los ponentes, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban, honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado el artículo con la proposición modificatoria.

El Presidente:

Vigencia, artículo segundo.

El Secretario:

El artículo segundo quedaría tal cual como viene la ponencia, señor Presidente, lo puede someter a consideración.

El Presidente:

El artículo segundo, compañeros, es la vigencia, como tal que es a partir de aprobado el proyecto de ley, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban la vigencia del artículo segundo?

El Secretario:

Ha sido aprobada como viene en la ponencia, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario.

El Secretario:

Puede someter a consideración el título del proyecto que dice “por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

El Presidente:

En consideración título y pregunta, de una vez.

El Secretario:

Pregunta, si quiere que el proyecto continúe su trámite.

El Presidente:

Sigue en consideración, ¿aprueban honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, doctor Gómez tiene la palabra.

Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, solamente para agradecerles a mis compañeros de comisión el que hallamos acompañado a los pensionados no a mí, yo no pago sino el 4%, pero es muy importante un estímulo para los pensionados, para que continúen en esta lucha por que es compleja, porque obviamente a pesar de que al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Trabajo les presentamos fuentes de financiación suficientes, y les presentamos el estudio de cómo es la reducción gradual también, porque es que estaban diciendo que eso valía 3 billones 700 mil millones de pesos, pero eso era si hubiera sido de un lapo, pero si es bajando el 2% anual es mucho menos y si es sólo hasta 5 salarios mínimos, todavía es mucho menos, y le entregamos distintos rubros de donde se podría financiar este aporte, incluyendo la concurrencia de los fondos privados de pensiones que deben ayudar a resolver este problema de nuestros pensionados, así que muchas gracias compañeros y sé que van a tener una gratitud enorme de todos los pensionados de Colombia.

El Presidente:

Gracias, un buen mensaje para pensionados el día de hoy, no, la Comisión Séptima está trabajando por la salud y por la pensión de los colombianos, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Proyecto de ley número 096 de 2018 Cámara: *“por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones.* ponentes para primer debate, María Cristina Soto coordinadora ponente, Gustavo Hernán Puentes.

El Presidente:

Doctora Soto, tiene usted la palabra.

Honorable Representante, María Cristina Soto de Gómez. Gracias, Presidente, con todo el respeto, señor Presidente, quiero solicitarle el aplazamiento de este proyecto ya que existen en Secretaría cinco proposiciones que aún no hemos podido analizarlas bien y queremos estudiarlas y ver en lo posible que pudiéramos mañana presentar la ponencia de este importante proyecto.

El Presidente:

En consideración la proposición de aplazamiento del proyecto de ley de la doctora María Cristina Soto, sigue en consideración, se cierra, ¿aprueban, compañeros?

El Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Proyecto de ley 178 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 711 del 2001 y se dictan otras disposiciones, autores Jairo Giovanni Crispancho Tarache, Jennifer Kristin Arias, Neila Ruiz Correa,

Jenny Costa Infante, Luis Emilio Tovar Bello, Juan Carlos Reinales, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jhon Arley Benítez, ponentes para primer debate Jairo Giovanni Crispancho como coordinador, Ángela Patricia Sánchez ponente.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Con mucho gusto, Presidente, dice así: en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas solicitamos a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 178 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la ley 711 de 2001 y se dictan otras disposiciones con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia, de los honorables representantes Jairo Crispancho Tarache coordinador ponente, Ángela Sánchez ponente, esta leída la proposición, señora Presidente.

El Presidente:

Doctor Crispancho, tiene usted la palabra.

Honorable Representante, Jairo Giovanni Crispancho Tarache. Gracias, es un proyecto muy sencillo pero muy importante para la parte médica colombiana, todos sabemos que lo que busca es modificar la Ley 711 de 2001, estamos en el 2019, 18 años en los cuales estos centros de estética, centros de embellecimiento no tienen ninguna regulación y el problema es que cada día se presentan nuevas técnicas y no están reguladas, empezando con el articulado, son 9 artículos que exigían mínimo 500 horas de capacitación en el Sena, en el curso que realizan para poder ejercer esta profesión tan linda, que embellecen las mujeres y los hombres de Colombia. El tema es que sean mínimo 1500 horas, entonces creo que es una forma de regular que se hagan las cosas, pero que se hagan bien y hasta dónde pueden hacer estos procedimientos de estética.

El Presidente:

En consideración la proposición, sigue en discusión, ¿aprueban los honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado, señora Presidente, el texto propuesto consta de nueve artículos incluida la vigencia, hay radicadas en Secretaría dos proposiciones firmadas por el representante Jhon Arley Murillo.

El Presidente:

Sírvase leer, señor Secretario, las proposiciones.

El Secretario:

Señora, Presidente, es una sola proposición, fueron radicadas en diferente fecha, pero el contenido es idéntico.

El Presidente:

Sírvase leerla, señor Secretario.

El Secretario:

La proposición dice así: me dirijo a usted y a la Mesa Directiva de la honorable Comisión con el fin de presentar la siguiente proposición del **Proyecto de ley 178 del 2018**: “*por la cual se modifica la ley 712 de 2001 y se dictan otras disposiciones*, se propone adicionar un párrafo al artículo octavo del proyecto de ley con el fin de agregar una sanción aplicada a las personas naturales, consistente en la cancelación del registro para el ejercicio de la cosmetología” de tal forma que el artículo mencionado quedaría así, únicamente se le adiciona el párrafo y dice así “en caso de que el incumplimiento a lo establecido en la ley o la realización de los procedimientos invasivos sea sometido por persona natural, además de las sanciones ya mencionadas en el presente artículo se le sancionará con la cancelación del registro para el ejercicio de la cosmetología”, de tal forma, propongo la adición en el artículo mencionado en el sentido señalado anteriormente. Atentamente Jhon Arley Murillo, esta leída la proposición.

El Presidente:

En consideración el articulado con la proposición avalada, sigue en consideración el articulado.

El Secretario:

Presidente, le confirmo que son nueve artículos, con la proposición que ha sido avalada, por el ponente, al artículo octavo, donde adiciona el párrafo leído que sería el siguiente y podría someter a consideración todo el articulado, se incluiría en el artículo 8° el siguiente párrafo porque quedaría como está, más este párrafo, que dice así, “en caso de que el incumplimiento de lo establecido en la ley o la realización de los procedimientos invasivos sean cometidos por persona natural, además de las sanciones ya mencionadas en el presente artículo, se le sancionará con la cancelación del registro para el ejercicio de la cosmetología”. Presidente, si lo considera puede someter a consideración los nueve artículos incluida la proposición de adición del párrafo al artículo octavo.

El Presidente:

Sometemos a consideración todo el articulado, sigue en consideración, ¿aprueban los honorables representantes?

El Secretario, ha sido aprobado el articulado con la proposición incluida, puede someter a consideración el texto del título que dice “por el cual se modifica la ley 711 del 2001 y se dictan otras disposiciones” y la pregunta de si quieren que el proyecto siga su trámite para la Plenaria.

El Presidente:

Señor Secretario, título y pregunta, se pone en consideración, ¿lo aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario:

El Proyecto de ley número 192 del 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos de fortalecimiento para las juntas de acción comunal, acumulado con el **Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara**, por la cual se reforman algunos artículos de la ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones autores Buenaventura León, Adriana Magali Matiz, Ciro Antonio Rodríguez, Alfredo Ape Cuello, Juan Carlos Ruiz, Germán Alcides Blanco, Nidia Marcela Salgado, Yamile Hernando Arana Padauí, Nicolás Albeiro Echeverry, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Alejandro Chica, Alberto Manzur, Jaime Felipe Lozada, María Cristina Soto, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera, José Gustavo Padilla, Óscar Hernán Sánchez León, ponentes para primer debate Omar de Jesús Restrepo como coordinador ponente, María Cristina Soto de Gómez.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario.

El Secretario:

Representante Fabián Díaz Plata, se retira por impedimento.

El Presidente:

Omar de Jesús, vamos a debatir el proyecto, señor Secretario el informe de ponencia.

El Secretario:

Con mucho gusto, dice:

Proposición

“De acuerdo con las anteriores consideraciones proponemos a los miembros de la honorable Comisión Séptima de Cámara de Representante dar trámite en primer debate del proyecto de ley 192 del 2018 Cámara, acumulado con el **Proyecto de ley 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia**, con base en el texto propuesto que se adjunta con el cambio de título y pliego de modificaciones realizado y que forma parte integral del presente informe de ponencia, lo firman Omar de Jesús Restrepo, María Cristina Soto de Gómez, no hay proposiciones en Secretaría puede someter a consideración la proposición, señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Omar de Jesús, tiene la palabra sobre la ponencia.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, simplemente pedirle el apoyo a la Comisión Séptima en este importante proyecto de ley que tiene como propósito no sólo generarle posibilidades ciertas a las juntas de acción comunal para que hagan autogestión, para que tengan un mejor desarrollo y tengan herramientas para los dignatarios de las mismas y darle la posibilidad de la participación, la articulación con todos los

entes territoriales, pero también con las diferentes instituciones a nivel nacional, este es un proyecto que tiene como fin capacitar a las comunidades, a los dignatarios, tiene como propósito generar espacios de participación, de democracia en los territorios para que las juntas de acción comunal puedan incidir en las decisiones que tomen las comunidades.

Uno de los principales propósitos es que ellas a través de sus planes estratégicos modificando la elección de los dignatarios, en el mismo período que se eligen los diferentes Gobiernos a las corporaciones públicas, puedan presentar sus proyectos y sus planes de desarrollo estratégico y sean tenidos en cuenta por los entes, pero también tiene el propósito de que tenga un sistema de información, que le permita a las juntas de acción comunal, a las organizaciones comunales en todos sus sentidos, tener una memoria sobre cada una de sus actividades en lo que tenga que ver con sus decisiones, que tenga la posibilidad de ir registrando las ofertas institucionales pero también la posibilidad de ir teniendo una sistematización en lo que tenga que ver con todo su desarrollo comunitario, y plantea el proyecto la posibilidad de que los dignatarios tengan acceso a los medios de comunicación públicos en los territorios, y también a nivel nacional en las otras instituciones, entonces, así pues que sin mucha retórica creo que ya todos conocen el proyecto de ley, es un proyecto de ley noble que nos permite a nosotros mejorar la participación y la democracia en los territorios de Colombia, muchas gracias.

El Presidente:

La doctora María Cristina de Soto como coordinadora ponente, también tiene la palabra.

Honorable Representante, María Cristina Soto de Gómez:

Gracias, Presidente, en ese mismo orden de ideas del doctor Omar es mirar la importancia que hoy tienen las juntas de acción comunal dadas las herramientas, y valorar ese trabajo que hacen y poder ser incluidas en las administraciones locales, municipales y departamentales, creo que es un proyecto muy importante que hay que hoy aprobar aquí en esta Comisión para que nuestras juntas puedan ser de verdad unas juntas con las herramientas necesarias para poder sacar adelante esto, gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias a María Cristina Soto, entonces en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban la proposición?

El Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente:

Articulado, señor Secretario.

El Secretario:

El texto propuesto consta de 15 artículos incluida la vigencia y derogatorias, no existen proposiciones modificatorias o aditivas en Secretaría, si lo

considera puede someter a consideración los 15 artículos en bloque.

El Presidente:

Tiene la palabra, doctora Ángela.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez:

Gracias, señor Presidente, pienso que este proyecto de ley es muy importante sólo quiero hacer dos preguntas a los coordinadores ponentes con respecto al artículo 5 de la coordinación con el Sena, de acuerdo a un concepto del Ministerio del Interior, si no se vulneraría el derecho a la igualdad dándole prelación como estudiantes del Sena y en el artículo séptimo sólo que me aclaren cómo se realizarían los convenios o contratos, o sea todo el aspecto de contratación estatal, cómo sería.

El Presidente:

Omar de Jesús, tiene usted la palabra.

Honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Con relación a lo de los convenios, por eso se dice O, es decir, nosotros le damos prioridad a los convenios solidarios sobre la base de la menor cuantía, esto para los entes territoriales, para los entes nacionales pues sería sobre la mínima cuantía, porque en los entes territoriales los recursos que disponen los municipios y más de sexta categoría pues son muy limitados, entonces consideramos que estas organizaciones comunales deben disponer de más recursos para que impacten los territorios.

El Presidente:

Gracias, Omar, no hay ninguna otra intervención, tenemos 15 artículos sin proposiciones, podemos someterlos a votación en bloque, en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los artículos de este proyecto de ley?

El Secretario:

Han sido aprobados los 15 artículos incluidos vigencia y derogatorias, si lo considera puede someter a aprobación el título del proyecto que dice “por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia” está leído el título del proyecto.

El Presidente:

En consideración título y la pregunta del proyecto de ley, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban, honorables representantes?

El Secretario:

Ha sido aprobado el título del proyecto con la pregunta de si quieren que continúe su trámite.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario, bueno, vamos a levantar la sesión el día de hoy, vamos a anunciar proyectos para el próximo día, aún no sabemos qué día será, de acuerdo a la convocatoria de Plenaria el día de mañana o pasado mañana, señor Secretario, anuncio de proyectos.

El Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente, vamos a anunciar los proyectos para que sean estudiados en la próxima sesión donde haya discusión de proyectos, son los siguientes:

- Proyecto de ley número 096 de 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 045 de 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 276 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 010 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 118 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 042 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 274 de 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 274 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 177 de 2018 Cámara**
- Proyecto ley número 150 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 294 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 082 de 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 357 de 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 318 del 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 363 del 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 292 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 317 de 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 289 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 005 del 2018 Cámara**
- Proyecto de ley número 333 de 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 345 del 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 336 de 2019 Cámara**
- Proyecto de ley número 214 del 2018 Cámara**

Están leídos los proyectos, señor Presidente, se termina la sesión siendo las 13:15 horas, señor


	Comisión VII Constitucional Permanente	CÓDIGO	L.M.C. 3-F12 A
	Votaciones	VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2018-2022	PÁGINA	1

Fecha: Día ___ Mes ___ Año ___
 Asunto: _____
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
7 DIAZ PLATA FABIAN		
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
9 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
10 HURTADO SANCHEZ NORMA		
11 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
12 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
13 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		
14 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
15 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
16 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
17 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
18 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		
19		

OBSERVACION ES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____


	Comisión VII Constitucional Permanente	CÓDIGO	L.M.C. 3-F12
	Llamado a Lista	VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2018-2022	PÁGINA	1

Fecha: Día 10 Mes 06 Año 2019
 Asunto: Llamado a Lista segundo
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		11:05		
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		✓		
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓			
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓		
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO			✓	
9 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10 HURTADO SANCHEZ NORMA			✓	
11 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
12 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		✓		
13 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓			
14 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
15 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
16 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
17 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
18 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			
19				

OBSERVACION ES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____


	Comisión VII Constitucional Permanente	CÓDIGO	L.M.C. 3-F12 A
	Llamado a Lista	VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2018-2022	PÁGINA	1

Fecha: Día 10 Mes 06 Año 2019
 Asunto: Llamado a Lista Verificación de Quorum
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓			
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10 HURTADO SANCHEZ NORMA				
11 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
12 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓			
13 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓			
14 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
15 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
16 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
17 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
18 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			
19				

OBSERVACION ES GENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AGUI VIVIR LA DEMOCRACIA NO ENTRENOSSE</p>	Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero	CÓDIGO: L.M.C.3-F12.A VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
--	--	---

Fecha: Día 10 Mes 06 Año 2019 Hora Inicio: _____
 Asunto: Votación del informe de subcomisión: 242/19 Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		Si	No
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		✓
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		✓
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓	
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
9	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
10	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
11	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
12	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
13	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓	✓
14	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
15	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
16	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		✓
17	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
18	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
19			

OBSERVACION ESGENERALES: 10 4

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B-42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia
www.camara.gov.co
 twitter: @camaracolombia
 Facebook: camarascongresocartas
 PBX 4323300-03-02
 Línea Gratuita: 018000122512

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2019

(junio 12)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:42 horas del día miércoles 12 de junio de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorable Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante, *Jairo Giovany Cristancho Tarache*.

El Presidente:

Buenos días, compañeros, señor Secretario, por favor, llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente, damos inicio a la sesión correspondiente al día de hoy 12 de junio, siendo las 10:42 horas.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hernández Solarte Seuxis Pausias

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley (ha radicado un oficio de no asistencia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia


Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Han contestado a lista 8 honorables representantes, no hay quórum decisorio, sí deliberatorio, si lo considera, Presidente.

El Presidente:

Bueno, vamos a posponer la sesión 10 minutos, mientras tenemos quórum decisorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AGUI VIVIR LA DEMOCRACIA NO ENTRENOSSE</p>	Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero	CÓDIGO: L.M.C.3-F12.A VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
--	--	---

Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Votación Título y Frecuencia: P.L. 062/2019 Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		Si	No
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		✓
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		✓
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓	
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
9	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
10	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
11	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
12	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
13	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓	✓
14	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
15	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
16	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		✓
17	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
18	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
19			

OBSERVACION ESGENERALES: 8 5

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B-42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia
www.camara.gov.co
 twitter: @camaracolombia
 Facebook: camarascongresocartas
 PBX 4323300-03-02
 Línea Gratuita: 018000122512

Jairo Giovany Cristancho Tarache
 Presidente
María Cristina Soto de Gómez
 Vice Presidente
Orlando Clavijo Clavijo
 El Secretario

El Secretario:

El Presidente ha informado que en 10 minutos hará el segundo llamado a lista para verificar quórum. (Receso de 10 minutos).

El Presidente:

Buenos días reiniciamos la Sesión, señor Secretario, nuevamente llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con Mucho gusto señor Presidente, segundo llamado a lista.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hernández Solarte Seuxis Pausias

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley (ha radicado un oficio de no asistencia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Señor Presidente han contestado el llamado a lista 12 honorables Representantes hay quórum decisorio, puede someter a consideración la lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, favor dar lectura al Orden del Día, señor Secretario antes quisiera manifestarles a las personas que nos acompañan dentro del recinto, no hacerse detrás de los congresistas, fue una solicitud del doctor Cristo que la aprobamos, por respeto a los congresistas tenemos que cumplirla, gracias.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2019 al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 12 de junio de 2019

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Negocios Sustanciados por la Presidencia

III

Discusión y votación de proyectos de ley

1. Proyecto de ley número 249 de 2018
Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para mejorar la inserción laboral de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Enrique Cabrales Baquero, Jennifer Kristin Arias Falla, Wadith Alberto Manzur Imbett, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Gabriel Santos García, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Pablo Celis Vergel, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan David Vélez Trujillo, Jhon Jairo Bermúdez Garcés* y los honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Luis Emilio Tovar Bello y otras firmas.

Radicado: noviembre 07 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 978 de 2018

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Carlos Eduardo Acosta Lozano* (Coordinador Ponente), *Jhon Arley Murillo Benítez*. Designados el 20 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1159 de 2018

Último anuncio: junio 10 de 2019

2. Proyecto de ley número 042 de 2018
Cámara, por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Julio César Triana Quintero*.

Radicado: julio 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 566 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Mauricio Andrés Toro Orjuela* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal*. Designados el 15 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 718 de 2018

Ponencia Primer Debate (subcomisión) **Gaceta del Congreso** número 192 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

3. Proyecto de ley número 273 de 2018
Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

Autores: Honorables Representantes: *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Enrique Burgos Lugo, Óscar Tulio Lizcano González, José Luis Correa López, Norma Hurtado Sánchez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Abel David Jaramillo Largo, Jhon Jairo Hoyos García.*

Radicado: noviembre 21 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 256 de 2018

Radicado en Comisión: diciembre 3 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *José Luis Correa López*. Designados el 4 de diciembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 191 de 2019 (Jhon Arley Murillo Benítez)

Último anuncio: junio 10 de 2019

4. Proyecto de ley número 118 de 2018
Cámara, por medio de la cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud, se crea el Fondo de Recursos de la Calidad en Salud (Focas) y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Rodrigo Lara Restrepo, David Alejandro Barguil Assis, Germán Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyuela* y los honorables Representantes: *Julio César Triana Quintero, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, Gloria Betty Zorro Africano, Silvio José Carrasquilla Torres.*

Radicado: agosto 28 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 679 de 2018

Radicado en Comisión: septiembre 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla*. Designados el 20 de septiembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 899 de 2018 (Positiva)

Gaceta del Congreso número 281 de 2019 (Negativa - *Jennifer Kristin Arias Falla*)

Último anuncio: junio 10 de 2019

5. Proyecto de ley número 177 de 2018
Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la

salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Representantes: *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Neyla Ruiz Correa, Yenica Sugein Costa Infante, Luis Emilio Tovar Bello, Juan Carlos Reinales Agudelo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Radicado: septiembre 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 767 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 05 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Giovany Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 10 de octubre de 2018. *Ángela Patricia Sánchez Leal*, Designada el 21 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 224 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

6. Proyecto de ley número 214 de 2018
Cámara, por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Harry González García, David Racero Mayorca, César A. Ortiz Zorro, Alfredo Deluque Zuleta, Neyla Ruiz Correa, Wilmer Lel Pérez César A. Pachón Achury, María José Pizarro Rodríguez, Jairo Cristancho Tarache, José Luis Correa López, León Fredy Muñoz Lopera, Yenica Sugén Acosta Infante, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Lozada Vargas, Faber Alberto Muñoz Cerón, Abel Avid Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela María Robledo Gómez, Jhon Jairo Ardenas Moran*, los honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Vella Esquivel, Criselda Lobo Silva, Jesús Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Antonio Sanguino Páez, Alexander López Maya, Julián Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego, José Polo Narváez* y otras firmas.

Radicado: octubre 18 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 883 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 25 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón*. Designados el 07 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 444 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019,

7. Proyecto de ley número 272 de 2018
Cámara, por medio de la cual se reglamenta

el modelo para la atención y el seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Autores: Honorables Representantes: *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Enrique Burgos Lugo, Óscar Tulio Lizcano González, José Luis Correa López, Norma Hurtado Sánchez, Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Radicado: noviembre 21 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1056 de 2018

Radicado en Comisión: abril 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Benedicto de Jesús González Montenegro*. Designados el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 419 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

8. Proyecto de ley número 289 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el parágrafo del artículo 265 de la Ley 9 de 1979 con el fin de autorizar el ingreso de animales de compañía a los establecimientos de comercio donde se expendan o consuman alimentos o bebidas.

Autores: Honorables Representantes: *Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Carlos Wills Ospina, José Daniel López Jiménez, Hernán Gustavo Estupiñán C., Oswaldo Arcos Benavides, Juan Carlos Lozada Vargas, Eloy Chichi Quintero Romero, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, José Jaime Uscátegui Pastrana, Julián Peinado Ramírez, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Edward David Rodríguez Rodríguez, Jairo Humberto Cristo Correa* y la honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*

Radicado: diciembre 4 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2018

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Ángela Patricia Sánchez Leal* (Coordinador Ponente), *Mauricio Andrés Toro Orjuela*. Designados el 14 de marzo de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 368 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

9. Proyecto de ley número 082 de 2018 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo digital en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Rodrigo Lara Restrepo, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Ana María Castañeda Gómez, Carlos Abraham Jiménez López, Luis Eduardo Díazgranados Torres, Temístocles Ortega Narváez, Hernán José Padaui Álvarez*, los honorables Representantes: *Erwin Arias*

Betancur, Aquileo Medina Arteaga, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras.

Radicado: agosto 14 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 669 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 21 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jennifer Kristin Arias Falla* (Coordinador Ponente) *Jairo Humberto Cristo Correa*, Designados el 27 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 297 de 2019 (*Jennifer Kristin Arias Falla*)

Gaceta del Congreso número 297 de 2019 (*Jairo H. Cristo Correa*)

Último anuncio: junio 10 de 2019.

10. Proyecto de ley número 357 de 2019 Cámara, por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia, la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovanni Cristancho Tarache*, el honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez* y otras firmas.

Radicado: marzo 27 de 2019

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 191 de 2019

Radicado en Comisión: abril 10 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Jennifer Kristin Arias Falla*. Designada el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 305 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

11. Proyecto de ley número 096 de 2018 Cámara, por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute.*

Radicado: agosto 16 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 673 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2018

Ponentes Primer Debate: *María Cristina Soto de Gómez* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz*. Designados el 12 de septiembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 35 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

12. Proyecto de ley número 010 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con

los Convenios sobre Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo.

Autores: Honorables Senadores: *Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexánder López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez*, los honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabián Díaz Plata* y otras firmas.

Radicado: julio 20 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 560 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Fabián Díaz Plata* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz*. Designados el 15 de agosto de 2018. *María Cristina Soto de Gómez*, Designada el 17 de octubre de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1053 de 2018 (*Fabián Díaz Plata*)

Gaceta del Congreso número 137 de 2019 (*Gustavo Puentes Díaz, María Cristina Soto de Gómez*)

Último anuncio: junio 10 de 2019.

13. Proyecto de ley número 274 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

Autor: Honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*

Radicado: noviembre 21 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 256 de 2019

Radicado en Comisión: diciembre 3 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 4 de diciembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 192 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019

14. Proyecto de ley número 150 de 2018 Cámara, por medio de la cual se fomenta el acceso al mercado laboral de los jóvenes, se establece una exención para el pago de registro y renovación de los establecimientos de comercio y se modifican los artículos 3°, 14 y 18 de la Ley 1780 de 2016” – **Acumulado Proyecto de ley número 155 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se crea la planta temporal de empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

Honorables Representantes: *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanni González García, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade*.

Radicado: septiembre 11 de 2018

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 715 de 2018

Radicado en Comisión: octubre 4 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Mauricio Andrés Toro Orjuela* (Coordinador Ponente), *Henry Fernando Correal Herrera*. Designados el 10 de octubre de 2018.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 249 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

15. Proyecto de ley número 294 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el certificado de responsabilidad ética empresarial.

Autores: Honorables Representantes: *Astrid Sanchez Montes de Oca, Fabio Arroyabe Rivas, Luis Emilio Tovar Bello, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Enrique Burgos Lugo, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Mónica Liliana Valencia Montoya, Jaime Armando Yepes Martínez, Harold Augusto Valencia Infante, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Jhon Jairo Cárdenas Morán, Jhon Jairo Hoyos García, Anatolio Hernández Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Santos García, Jhon Arley Murillo Benítez, Mónica María Raigoza Morales, Hernando Guida Ponce, Faber Alberto Muñoz Cerón, Hernán Banguero Andrade*, los honorables Senadores: *Victoria Sandino Simanca, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Criselda Lobo Silva* y otras firmas.

Radicado: diciembre 5 de 2018.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1100 de 2018

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 14 de marzo de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 281 de 2019.

Último anuncio: junio 10 de 2019.

16. Proyecto de ley número 318 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Autor: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: febrero 27 de 2019

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 94 de 2019

Radicado en Comisión: marzo 14 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Fabián Díaz Plata* (Coordinador Ponente), *Jairo Giovanny Cristancho Tarache*. Designados el 8 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 328 de 2019 (Fabián Díaz Plata)

Último anuncio: junio 10 de 2019.

17. Proyecto de ley número 363 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Kelin Johana González Duarte, Carlos Julio Bonilla Soto, Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizbeth Barraza Arraut, Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Radicado: abril 3 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 208 de 2019

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Benedicto de Jesús González Montenegro*. Designado el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 328 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

18. Proyecto de ley número 317 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen funciones especiales a la Defensoría del Pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana.

Autores: Honorables Representantes: *Ángela María Gaitán Pulido, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa López, Édgar Alfonso Gómez Román, Andrés David Calle Aguas, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Crisanto Pizo Mazabuel, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto*.

Radicado: febrero 25 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 81 de 2019

Radicado en Comisión: marzo 27 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente), *Faber Alberto Muñoz Cerón*. Designados el 08 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 358 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

19. Proyecto de ley número 005 de 2018 Cámara, por medio del cual se prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemén, o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*

Radicado: julio 20 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 558 de 2018

Radicado en Comisión: noviembre 14 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*. Designados el 20 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 419 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

20. Proyecto de ley número 333 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca fortalecer las Organizaciones Populares de Vivienda y garantizarles acceso a los subsidios de vivienda.

Autores: Honorables Representantes: *Bayardo Betancourt Pérez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Gustavo Hernán Puentes Díaz, César Augusto Lorduy, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Erwin Arias Betancur, Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Héctor Javier Vergara Sierra, Carlos Mario Farelo Daza, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quesep, Aquileo Medina Arteaga, Oswaldo Arcos Benavides* y los honorables Senadores: *José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez López, Emma Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Édgar Jesús Díaz Contreras, Temistocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Didier Lobo Chinchilla*.

Radicado: marzo 19 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 157 de 2019

Radicado en Comisión: abril 04 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Gustavo Hernán Puentes Díaz* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 08 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 421 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

21. Proyecto de ley número 345 de 2019
Cámara, por medio de la cual se crea el contrato especial alternativo de trabajo para el estudiante trabajador, con el fin de establecer la regulación en flexibilidad laboral para jóvenes estudiantes de educación superior que quieran compatibilizar sus responsabilidades académicas con una actividad laboral y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Karina Estefanía Rojano Palacio*

Radicado: marzo 26 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 173 de 2019

Radicado en Comisión: abril 10 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Gustavo Hernán Puentes Díaz* (Coordinador Ponente), *Jorge Alberto Gómez Gallego*. Designados el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 445 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

22. Proyecto de ley número 366 de 2019
Cámara, por la cual se reconfiguran los organismos de acción comunal, se modifican algunos artículos de la Ley 743 de 2002, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *León Fredy Muñoz Lopera*.

Radicado: abril 4 de 2019

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número ___ de 2019

Radicado en Comisión: abril 25 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Benedicto de Jesús González Montenegro*. Designados el 29 de abril de 2019. *Fabián Díaz Plata* (se le acepta impedimento mayo 21 de 2019)

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 445 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

23. Proyecto de ley número 045 de 2018
Cámara, por medio de la cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Óscar Sánchez León*.

Radicado: julio 25 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 566 de 2018

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *José Luis Correa López*. Designados el 15 de agosto de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 973 de 2018

Último anuncio: junio 10 de 2019.

24. Proyecto de ley número 292 de 2018
Cámara, por la cual se modifica el ingreso base de cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios.

Autores: Honorables Representantes: *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Buenaventura León León*, *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Radicado: diciembre 5 de 2018

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1100 de 2018

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019

Ponentes Primer Debate: *Faber Alberto Muñoz Cerón*. Designado el 14 de marzo de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 281 de 2019

Último anuncio: junio 10 de 2019.

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Negocios sustanciados por la presidencia
- 3) discusión y votación de proyectos de ley
- 4) anuncio de proyectos de ley
- 5) Lo que propongan los honorables Representantes

Esta leído el Orden del Día, hay dos proposiciones.

El Presidente:

En discusión del Orden del Día, tenemos dos proposiciones señor Secretario, favor leerlas para saber cuál es el objetivo de las proposiciones.

El Secretario:

Proposición de modificación del Orden del Día, proposición al Orden del Día del 12 junio del 2019, en virtud de la urgencia del debate legislativo en procura de evitar que el proyecto sea archivado por falta de trámites solicitamos se someta a consideración de la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la modificación del Orden del Día, para debatir en segundo lugar el Proyecto 214 del 2018 *por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se dictan otras disposiciones*.

El Presidente:

Existe otra proposición, favor leerla.

El Secretario:

Proposición, de conformidad con las facultades establecidas en la ley 5ª de 1992 en especial las consagradas en los artículos 112 y siguientes, solicito

ante los honorables Representantes modifíquese en el Orden del Día la discusión y votación del proyecto de ley 096 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda*, dispone que el punto 11 pase al número 3 del Orden del Día, firma la honorable Representante María Cristina Soto.

El Presidente:

Siguiente proposición Secretario.

El Secretario:

Doctor Jairo Giovanny Cristancho, Presidente, Comisión Séptima, honorable Cámara de Representantes, respetado Presidente Cristancho, me dirijo a usted, a la Mesa Directiva y la honorable Comisión con el fin de solicitarle el aplazamiento de la discusión y votación del **Proyecto ley número 249 de 2018 Cámara** “*por medio de la cual se establecen medidas para mejorar la reinserción laboral de los jóvenes y se dictan otras disposiciones*, para el cual fui designado como ponente que se encuentra en el punto 1 del Orden del Día, en tal sentido solicité comedidamente se agende el mencionado proyecto en el primer punto del Orden del Día de la siguiente sesión que ya se lleve a cabo en la Comisión, agradezco su atención cordialmente Jhon Arley Murillo Benítez. De una vez se puede someter a consideración, al ser aprobado, entonces subiría el segundo que está pidiendo el primero. Proposición modificación del Orden del Día, por medio de la presente solicito sea sometido a consideración de la Comisión el cambio del Orden del Día en el sentido de pasar el punto 8 al punto 3, están leídas las proposiciones de modificación al punto 2 del Orden del Día.

El Presidente:

Señor Secretario un segundo, creo que todos los proyectos son importantes no hay ningún proyecto que no tenga ningún objetivo y como tal todo se me acercan a que coloque en primera instancia su proyecto de ley, si ven buscamos el tema de participación, que todos los partidos tuviesen sus proyectos de ley, entonces hay varias proposiciones, las someteremos a votación obviamente por la democracia, pero ojalá, el objetivo sea respetar el Orden del Día pero entonces es cómo cambiar todo lo que se había hecho, pero sometemos a democracia con votación, señor Secretario leer la proposición de la doctora Ángela y Jennifer que se pusieron de acuerdo.

El Secretario:

Hay una proposición, señor Presidente, presentada por el Representante Mauricio Toro que pide que el 214 pase del sexto al punto primero, pero si se aprueban las proposiciones que ya fueron leídas quedaría automáticamente de primero, porque si se aprueba el aplazamiento del primero sube el segundo de acuerdo a la proposición del representante Faber y Cristo.

El Presidente:

Compañeros por favor ocupar sus curules, vamos a las proposiciones en orden y vamos a votarlas una a una, o la otra es dejarlo como está, que alguien haga la proposición, doctor Correal tiene la palabra.

Honorable Representante Henry Fernando Correal:

Presidente ya hubiéramos empezado el Orden del Día, iríamos en el segundo o tercer punto, por qué no como esta propuesto y verá que los podemos sacar, además hoy puede ser la última sesión de esta legislatura, como está propuesto y arranquemos Presidente, por favor.

El Presidente:

Quiero decirles que vamos a someter a votación nominal el Orden del Día como estaba propuesto inicialmente, como le expliqué inicialmente, el lobby ante la parte administrativa es de todos, y todos los proyectos son importantes y vamos a votar el Orden del Día como estaba inicialmente, señor secretario voto nominal.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, votando Sí, se aprueba el Orden del Día, votando No, se discutirían las proposiciones.

El Presidente:

Doctora Jennifer, todos han solicitado cambios del Orden del Día, de verdad la programación según el numeral ha sido lo más difícil, porque todos quieren que vayan de primero, entonces estamos votando si se discuten los proyectos de ley de acuerdo cómo están el día de hoy.

El Secretario.

Acosta Lozano Carlos Eduardo	Sí
Arias Falla Jennifer Kristin	Sí
Correa López José Luis	No
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany	Sí
Cristo Correa Jairo Humberto	Sí
Díaz Plata Edwing Fabián	No
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Gómez Gallego Jorge Alberto	No
Hernández Solarte Seuxis Pausias	
Hurtado Sánchez Norma	No
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí
Murillo Benítez Jhon Arley	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Omar de Jesús	No
Sánchez Leal Ángela Patricia	Sí
Soto de Gómez María Cristina	No
Toro Orjuela Mauricio Andrés.	No

Han votado 9 honorables Representantes por el Sí, 7 por el no, ha sido aprobado el Orden del Día cómo fue presentado por la mesa directiva.

El Presidente:

El doctor Fabián Díaz, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente la verdad no entiendo cómo se saltan la Ley 5ª cuando se estableció que se iban a leer cada una de las proposiciones, iban a votar y posteriormente se somete a votación el Orden del Día, cuando ya había unas proposiciones, cuando estamos solicitando el uso de la palabra, realmente no entiendo cómo se están organizando y cuáles son las garantías que se están dando en la comisión.

El Presidente:

Doctor Fabián como Presidente le puedo responder, todo mundo quiere de primer punto su proyecto de ley por terminación de la legislatura y como tal hicimos que quedaran de todos casi unos, el primero, el segundo, tercero, de acuerdo a la solicitudes de diferentes partidos habían varias proposiciones, para todos son importantes sus proyectos de ley, los sometimos a votación como estaba el Orden del Día y se aprobó, yo creo que estamos actuando como lo dice la democracia, si hubieran votado que no, pues empezamos a votar cualquiera para modificar el orden y no creo tengamos aquí ningún interés en cambiar las cosas a la democracia, Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Con mucho gusto Presidente, siguiente punto: Dos, negocios sustanciados por la Presidencia. Hay una carta radicada por el honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego que dice así: señores Mesa Directiva Comisión Séptima Cámara de Representantes nota aclaratoria de la proposición de modificación presentada al proyecto de ley 008 del 2018 cordial saludo, por medio de la presente me permito aclarar un error presentado en el texto de la proposición que presenté en conjunto con los honorables Representantes Jhon Arley Murillo y Henry Fernando Correal para modificar un artículo del Proyecto de ley 008, 2018, en el texto de la proposición por error se puso en el encabezado que se modificaba un párrafo del Proyecto de ley número 252 del 2018 Cámara - 198 de 2018 senado, por tanto solicito que se omita tal encabezado, toda vez que el proyecto a modificar era el 008 del 2018 Cámara, *“Por el cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”* en consecuencia el texto correcto es el siguiente: proposición de modificación artículo primero del proyecto de ley número 008 del 2018 *“por el cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”*. Solicitamos realizar la modificación al artículo primero del proyecto de ley número 008 de 2018 *“por el cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo en salud de los pensionados*, señor Presidente en la proposición que presentó ayer el representante Jorge colocó el proyecto de ley 252 pero el correcto era 008, el contenido si es igual, no hay necesidad de hablar del contenido, entonces

únicamente es para que sea aceptado este oficio para que quede constancia en el acta de que el número del proyecto correcto es el 008 y no el 252 como quedó escrito y leído.

El Presidente:

Bueno es un tema ya únicamente de transcripción del fallo del número, el articulado y todo está como ésta, se pone en consideración, sigue en consideración, ¿se aprueba la modificación que se presenta en nota aclaratoria?

El Secretario:

Ha sido aprobada la nota aclaratoria.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Tercero, discusión y votación de proyectos de ley, **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara**, *por medio de la cual se establecen medidas para mejorar la reinserción laboral de los jóvenes y se dictan otras disposiciones*, ponentes Carlos Eduardo Acosta, Jhon Arley Murillo, hay una carta radicada aquí en Secretaría pidiendo el aplazamiento de este proyecto.

El Presidente:

Doctor Acosta tiene la palabra.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Solo para dejar una constancia, que me declaré impedido, entonces no participó en la discusión y en la votación y me retiro de la sesión.

El Presidente:

Bueno, doctor Acosta este proyecto de ley, ponente es el doctor Murillo, él ha pasado una excusa y el otro ponente era el doctor Acosta quien tiene un impedimento por lo cual han solicitado previamente y el día anterior, el aplazamiento, entonces continuamos con el siguiente proyecto de ley del Orden del Día.

El Secretario:

Aquí está el oficio que radicó el representante Jhon Arley pidiendo el aplazamiento por no encontrarse presente hoy en la Sesión de la Comisión.

Siguiente punto del Orden del Día:

Proyecto de ley número 042 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones*. Ponentes: Mauricio Andrés Toro Orjuela, como coordinador, Ángela Patricia Sánchez Leal, como ponente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, por favor leer proposición sobre el proyecto de ley.

El Secretario:

Con gusto señor Presidente, los ponentes radicaron la ponencia la cual termina con la siguiente

proposición: con las anteriores consideraciones proponemos a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar trámite para primer debate al proyecto de ley número 042 de 2018 cámara, *por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones*. Atentamente Mauricio Toro Representante a la Cámara Bogotá, Ángela Sánchez Leal Representante a la Cámara por Bogotá, esta leída la proposición, puede someterla a consideración y discusión señor Presidente.

El Presidente:

En discusión la proposición de este proyecto de ley número 042, doctora Ángela Patricia tiene la palabra como ponente.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.

Gracias señor Presidente, es recordar a la comisión un poquito, cómo ha sido el trámite de este proyecto de ley, fue el primer proyecto debatido en esta comisión cuando comenzamos el período legislativo, fue el primero también en llegar a esta comisión buscando la inserción laboral juvenil, aparte de eso, el 19 de noviembre del año pasado junto con el representante Mauricio Toro se hizo una audiencia pública con la participación del SENA, del DNP, de Colombia Juvenil, del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, además de esto la mayoría de colegas radicaron proposiciones y artículos nuevos los cuales ya fueron acogidos y se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 192 del 2019 y aparte, el 23 de abril del presente año se nombró una subcomisión para analizar tanto este proyecto de ley como el 249 que acaba de ser aplazado que hablan de inserción laboral juvenil y lo que dijo dicha comisión es que es importante aprobar los dos proyectos de ley por separado ya que son muy diferentes, entonces teniendo en cuenta todos estos elementos y el debate amplio que ha tenido aquí en la comisión solicitamos como ponentes aprobar este proyecto de ley que es muy importante para la inserción laboral juvenil, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctora Ángela Patricia, doctor Mauricio Toro tiene usted la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, fue un ejercicio muy interesante el que se hizo con la audiencia y precisamente el análisis del articulado de ambos proyectos y entendiendo que uno está enfocado en todo lo que tiene que ver con incentivos para la industria del sector privado y el otro tenía que ver con los incentivos para el público, pues entonces la sugerencia y conclusión, como lo dice la doctora, era que se votarán separados, quería era simplemente reiterar ese mensaje de la doctora Ángela, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias doctor Mauricio Toro, listo el informe de la proposición de la ponencia, continúa la discusión, doctor Correal tiene usted la palabra.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, Presidente es que este proyecto tuvo una comisión accidental que presentó un informe, entonces por qué no se pone a consideración el informe donde fueron acogidas las proposiciones modificatorias que ya son avaladas y concertadas con los ponentes y así adelantáramos y le daríamos trámite a la, a lo que se trabajó en la comisión accidental, entonces, para, para poner en consideración el informe de la comisión accidental, gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Correal, doctor Jorge Alberto Gómez tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias Señor Presidente, quiero solamente dejar una constancia que yo me aparto de la ponencia positiva porque considero que esto es un nuevo intento de presentar un proyecto de promover el empleo juvenil con normatividades que no terminan resolviendo el problema del desempleo juvenil y a lo sumo lo que terminan es logrando que algunos empresarios, valiéndose de algunos incentivos, reemplacen trabajos de personas mayores o de personas de edad media con mejores remuneraciones, para integrarla a su nómina con personas con menor remuneración, así que las experiencias universales y las de Colombia misma han demostrado que no hay ninguna evidencia que una norma que de estímulos para el empleo juvenil haga que haya mejor empleo juvenil, aquí lo único es generar empleo y se genera empleo para todas las edades, pero como cuando acabamos de destruir la multinacional Philips Morris, de acabar 900 empleos en Coltabaco de cultivadores de tabaco, podemos sacar las normas que sea y no vamos a aumentar el empleo juvenil, entonces me parece que son unos proyectos de ley que son insulsos finalmente, porque van a terminar en ese proyecto de eliminación normativa que ayer se aprobó, de eliminar normas que terminan siendo absolutamente ineficaces, esa es la constancia señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Jorge Alberto Gómez, Omar de Jesús Restrepo tiene la palabra.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, mi posición es la siguiente, aquí se ha venido tratando de generar empleo a través de flexibilizar reglas que se convierten en un círculo vicioso, porque es como desacomodar uno para acomodar otro, siempre he dicho que este país necesita es generar empleo pero a través de abrir nuevas fuentes de empleo y eso requiere cambiar

algunas realidades del país, es que es muy difícil, nosotros estuvimos en una audiencia en Arauca y la mayor parte de los empresarios se quejan de muchas realidades que tiene Colombia, una, no hay vías, este es un país que necesita conectividad pero también necesita vías de comunicación y entre esos, desarrollo que le permita a los que producen economía en el país tener algunas garantías para eso, y eso pasa necesariamente por cerrar el conflicto, es que un país con un conflicto, con una guerra es muy difícil que produzca economía, y esa es una realidad que se viene planteando desde hace tiempos, en los territorios lo plantean los gremios y los empresarios que son los que les toca soportar el conflicto en ese país, es que una cosa es Bogotá y otra cosa son los territorios, entonces nosotros tenemos que hacer conciencia de eso, o sino no la vamos a pasar flexibilizando una regla para que aparezcan desocupados y les generemos empleos a otros pero de una u otra manera se acomodan unos para desacomodar otros, negarse en el caso mío a un proyecto de estos también es muy difícil pero hombre la invitación es a que cambiemos la realidad de este país, de lo contrario aquí nos la vamos a pasar en este círculo vicioso donde los problemas no se van a resolver, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Omar de Jesús, señor Secretario entonces tenemos un informe de la subcomisión que se generó para este proyecto de ley, favor leer el informe de la subcomisión.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, el informe de la subcomisión lo firman los honorables Representantes Mauricio Toro, Ángela Sánchez Leal, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría, Henry Fernando Correal, José Luis Correa, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Eduardo Acosta, María Cristina Soto, Javier Alberto Muñoz, Juan Carlos Reinales, y dice así: de acuerdo con las anteriores consideraciones se propone a los miembros de la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar trámite en primer debate al **Proyecto de ley número 049 del 2018 Cámara**, por medio de la cual se solicita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones, y anexan el texto definitivo el cual consta de 9 artículos incluyendo al de vigencia y derogatorias, señor Presidente puede someter a consideración la proposición del informe de la subcomisión y de la proposición con que termina.

El Presidente:

En consideración el informe de la comisión del Proyecto de ley 042 sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueban el informe de la subcomisión?

El Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente, queda la anotación del voto negativo, usted lo manifestó, se deja la constancia.

El Presidente:

Doctor Gustavo Hernán Puentes tiene la palabra.

Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias señor Presidente, yo creo que el doctor Gómez tiene toda la razón con todo respeto, doctor Clavijo, una son las circunstancias que procedimentalmente podamos creer que las podemos ejecutar y otras son las que nos dice la Ley 5ª, la ley dice claramente que cuando alguno de los miembros de la Comisión o de la Plenaria no están de acuerdo con las mayorías, se debe someter a voto nominal, entonces por favor.

El Presidente:

Doctor Gustavo Hernán Puentes, vamos a abrir la votación para voto nominal de este proyecto de ley ante la solicitud del doctor Jorge Alberto Gómez, señor Secretario favor someter a votación el informe de la subcomisión.

El Secretario:

Señor Presidente, cuando alguien pide votación nominal, se hace nominal por en una votación como la que se hizo, si alguien deja la constancia del no, queda el voto no, cuando están las mayorías, pero ya en este caso pidieron votación nominal, entonces sometamos a votación nominal.

El Presidente:

Vamos a la reapertura del informe de la subcomisión ¿aprueban honorables representantes en la reapertura?

El Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

El Presidente:

Ahora vamos a proceder a voto nominal de este informe.

El Secretario:

Con gusto Presidente, votando Sí, se aprueba el informe de la subcomisión, votando No, se niega.

Acosta Lozano Carlos Eduardo	Sí
Arias Falla Jennifer Kristin	Sí
Correa López José Luis	Sí
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany	Sí
Cristo Correa Jairo Humberto	Sí
Díaz Plata Edwing Fabián	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Gómez Gallego Jorge Alberto	No
Hernández Solarte Seuxis Pausias	
Hurtado Sánchez Norma	Sí
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí
Murillo Benítez Jhon Arley	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Omar de Jesús	Sí
Sánchez Leal Ángela Patricia	Sí
Soto de Gómez María Cristina	Sí
Toro Orjuela Mauricio Andrés.	Sí

Han votado 15 honorables Representantes por Sí, 1 por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de la subcomisión al Proyecto de ley número 042.

El Presidente:

Señor Secretario articulado como tal, cuántos artículos son, todos fueron aprobados en la subcomisión.

El Secretario:

Nueve artículos, no hay proposiciones en Secretaría puede someter en bloque.

El Presidente:

Estamos aprobando la proposición de la subcomisión, vamos a aprobar el articulado, señor Secretario vamos a poner a votación el articulado.

El Secretario:

Son 9 artículos incluido vigencia y derogatorias, este informe fue remitido a los correos, publicado en la *Gaceta*, todo lo de ley de publicidad se hizo por lo tanto se pueden someter a consideración los nueve artículos en bloque, nuevamente reitero no hay proposiciones, en Secretaría, modificatorias.

El Presidente:

Voto nominal ante la solicitud del doctor Gómez que no está de acuerdo con la ponencia, menos con el articulado, doctor Juan Carlos Reinales tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, bueno yo hago parte de la subcomisión que estudió en profundidad el ejercicio de este proyecto, sus proposiciones y demás, sí quiero por lo menos dejar una constancia Presidente, estoy de acuerdo con el proyecto, no faltaría más, mi voto positivo para el proyecto lo anunció, pero también quiero manifestar las dificultades que tenemos nosotros a la hora de implementar medidas un poco más efectivas, por lo menos en el caso de este proyecto, que incentiven la inclusión real de los jóvenes al aparato productivo del país y lo menciono por lo siguiente, la parte productiva del país tiene dos grandes componentes: uno público y otro privado, este proyecto de ley se ocupa de lo público, claro tenemos la potestad, la facultad para poderlo hacer sobre las entidades del Estado, pero el empleo que proviene de las entidades del Estado es poco comparativamente con el que puede generarse a través del aparato productivo de las empresas privadas, y el proyecto de ley no se ocupa lamentablemente de fomentar en la empresa privada, de motivarlo, de estimularlo para que incluyan realmente a nuestros jóvenes en este aparato productivo.

Hubo una iniciativa, proponíamos que el sector privado fuera incentivado con un alivio, no durante tiempo indefinido, hablamos de un tiempo finito de seis meses y que tuviese un alivio como dije del 50% de aportes en seguridad social, esto le permitiría a las empresas por lo menos darse la oportunidad de

vincular un joven sin experiencia o por lo menos acreditándola con los medios que el proyecto ya plantea, y en esos seis meses podrá perfectamente verificar si esa fuerza laboral le sirve o no a la empresa, encariñarse con el empleado y seguramente ya por cuenta propia vincularlo con un contrato de trabajo mucho más duradero, sin embargo, la famosa frase el impacto fiscal, el impacto fiscal esa es una espada de Damocles que se cierne sobre nosotros cada que tenemos iniciativas de este tipo, cada que hay proyectos de ley que involucran precisamente eso, un impacto fiscal y se convierte en una barrera para poder sacar adelante algunas iniciativas, lamento que eso no haya podido quedar incluido y que una vez más el sector privado, es decir todo Fenalco, la ANDI, todo el sector empresarial y muy seguramente las nuevas empresas que se van a crear y que se van a fortalecer en este Gobierno del Presidente Duque que claramente ha manifestado, y el Plan de Desarrollo así tiene artículos que lo determinan, favorece la generación de empresa privada, la generación de la economía naranja dando exenciones tributarias para estimularlas, pero esta empresa privada que recibe esos beneficios del Estado central debe también llevarlos o darle alcance, repercutirse también en un apoyo a la vinculación laboral de nuestros jóvenes, reciben beneficios del Estado, pues de igual manera también demosle posibilidades para que vinculen esta mano de fuerza laboral, es mi comentario, lo dejé como constancia, repito no es óbice ni obstáculo alguno para la aprobación del proyecto, lamento eso sí que no podamos legislar nosotros ni podamos aportarle más a este ejercicio involucrando la empresa privada, que seguramente Presidente y honorables Representantes le daría un empujón real y un beneficio real a la inclusión laboral de los jóvenes colombianos, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Reinales, doctor Faber tiene usted la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente muchas gracias, en oportunidades anteriores habíamos hablado sobre este tema y creo que es necesario manifestar el interés particular que hay por la discusión y la aprobación de este proyecto, en departamentos como el Cauca, el Estado es un empleador muy importante, el Estado tiene una carga y la mayoría de los habitantes quisieran tener una posibilidad de empleo y la pueden lograr a través del Estado, ya que el desarrollo industrial, desarrollo empresarial, digamos, que es poco y sí que es importante que estás iniciativas promuevan la vinculación de jóvenes a las entidades Estatales, porque hoy es prácticamente imposible que un joven que ha hecho un esfuerzo por estudiar, que un joven que ha hecho lo posible por salir adelante intelectualmente, tenga una primera gran barrera qué es que le pidan experiencia para poder trabajar en lo público, que difícil como pretendemos nosotros exigirle experiencia a alguien que no se le ha dado una primera oportunidad y obviamente la

responsabilidad de ello sería en primera instancia del Estado representado en la gobernación, en las alcaldías, expresado el Estado en cualquier institución del orden municipal, del orden regional o nacional, que tienen en cada departamento presencia, fundamental el proyecto, que buena la iniciativa, además, que nosotros hemos estado comprometidos con eso, fue una de las propuestas que generamos a la comunidad caucana y a los a los jóvenes del Cauca, propender porque iniciativas que le abrieran la puerta al mercado laboral para los jóvenes fueran posibles, así que creo que los ponentes han hecho un buen esfuerzo, los autores igual y estamos para respaldar de todas las maneras este tipo de iniciativas, expresó entonces mi voluntad de apoyar afirmativamente este proyecto, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Faber, señor Secretario vamos a someter a consideración y votación el articulado de este proyecto de ley, doctor Correal sobre el articulado.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, es que quedo preocupado y que quede como constancia también, con el trámite del proyecto 062 de ayer, por qué ayer aquí se aprobó el informe de una subcomisión y de una se dio por hecho que queda aprobado el informe y que han aprobado los artículos y no se discutieron los artículos es válida la consideración que nos ha hecho aquí nuestro colega el Representante Puentes, de que si hoy por ejemplo aprobamos el informe de Comisión pero vamos a ratificar el articulado uno por uno entonces el 062 había quedado mal aprobado, para que la Mesa Directiva nos aclare como es el trámite para poder saber, Presidente gracias.

El Presidente:

Vamos a votar este proyecto de ley y con mucho gusto después de eso damos las aclaraciones, sigue en consideración el articulado, anuncio que se va a cerrar, se cierra, voto nominal ante la solicitud del doctor Jorge Alberto Gómez.

El Secretario:

Con gusto, señor Presidente, entonces se someten a consideración los nueve artículos, incluida la vigencia y derogatorias, que anexaron en el informe de la subcomisión, votando Sí, se aprueban los nueve artículos, votando No, se negaría.

Acosta Lozano Carlos Eduardo	Sí
Arias Falla Jennifer Kristin	Sí
Correa López José Luis	Sí
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany	Sí
Cristo Correa Jairo Humberto	Sí
Díaz Plata Edwing Fabián	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Gómez Gallego Jorge Alberto	No
Hernández Solarte Seuxis Pausias	
Hurtado Sánchez Norma	Sí
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí

Murillo Benítez Jhon Arley	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Omar de Jesús	Sí
Sánchez Leal Ángela Patricia	Sí
Soto de Gómez María Cristina	Sí
Toro Orjuela Mauricio Andrés.	Sí

El Presidente:

Informar resultado señor Secretario de la votación del articulado.

El Secretario:

15 votos por el Sí, 1 voto por el No, ha sido aprobado el articulado, como viene en el informe de la subcomisión, por favor señor Presidente, someter a consideración el título y la pregunta de si quiere que este proyecto de ley siga su trámite.

El Presidente:

En consideración título y pregunta, honorables Representantes, debido a una solicitud del doctor Jorge Alberto toca título y pregunta someterlo a votación nominal, señor Secretario llamar a lista para voto nominal del título y pregunta del Proyecto de ley 042.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente el título, y la pregunta si quieren que este proyecto siga su trámite a la Plenaria, vamos a leer el título del Proyecto, *por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.*

Acosta Lozano Carlos Eduardo	Sí
Arias Falla Jennifer Kristin	Sí
Correa López José Luis	Sí
Correal Herrera Henry Fernando	Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany	Sí
Cristo Correa Jairo Humberto	Sí
Díaz Plata Edwing Fabián	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Gómez Gallego Jorge Alberto	No
Hernández Solarte Seuxis Pausias	
Hurtado Sánchez Norma	Sí
Muñoz Cerón Faber Alberto	Sí
Murillo Benítez Jhon Arley	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Reinales Agudelo Juan Carlos	Sí
Restrepo Correa Omar de Jesús	Sí
Sánchez Leal Ángela Patricia	Sí
Soto de Gómez María Cristina	Sí
Toro Orjuela Mauricio Andrés.	Sí

15 votos por el Sí, 1 por el No, ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, veo que el doctor Correal y el doctor Correa han hecho una pregunta del Proyecto de ley número 062, pues no sé cómo fue el procedimiento ese día, yo no estaba de Presidente, lo que le puedo decir, lo que hoy se hizo fue votar la ponencia del informe de la subcomisión y después los artículos, si ese día se realizó que se votaba inmediatamente el informe de ponencia

y los artículos, no estaba aquí en el recinto, no puedo responderle, depende de cómo se solicitó la votación, doctor Cristo tiene la palabra.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias Presidente, quisiera que los compañeros de nuestra Comisión Séptima diéramos cinco minutos de sesión informal para que el compañero Benedicto, que se va hoy, pueda pues dar sus palabras de despedida, quisiera someter eso a consideración.

El Presidente:

A consideración la solicitud del doctor Cristo de declarar sesión informal, estamos de acuerdo, doctor Benedicto tiene usted la palabra.

El Secretario:

Ha sido aprobada la sesión informal señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario.

Benedicto de Jesús González:

Quiero ante todo darles mi abrazo cariñoso y fraterno de gratitud, y digo gratitud porque en esta comisión que a mi modo de pensar y de ver y observar es la comisión más fraterna que hay en la Cámara de Representantes y digo más fraterna, porque a pesar de las diferencias de visiones políticas que tenemos es una comisión que se ha caracterizado por el respeto a la opinión de los demás, agradezco este espacio que me dan porque me permite devolverles la gratitud y el respaldo que tuve durante estos cuatro meses en los que pudimos trabajar de la mano varios proyectos interesantes para el país, proyectos en salud, asbesto, que tanta polémica y necesidad hacía en el país y otros en los que tuvimos de alguna manera incidencia, quiero entonces decirles que no me voy del todo porque estaré haciendo una especie de comunicación con ustedes para que proyectos que están aún pendientes en esta y en la próxima legislatura la podamos impulsar conjuntamente, vengo de un proceso político inédito para este país, el de la dejación de las armas por parte de las FARC como organización armada y el tránsito político a un movimiento que intenta dar los primeros pasos en la vida de este país.

Estuve alzado en armas hasta hace apenas dos años, es casi impensable que hoy estuviera sentado en un escaño en el Congreso hablándole a colegas y a la opinión pública, intenté durante estos 4 meses que estuve acompañándoles en la Comisión Séptima aportar lo mejor de mí con mucho juicio, como nos ha enseñado Norma Hurtado, que hay que tener en este tipo de actividades, y con mucha fraternidad como lo han demostrado todos ustedes, independientemente de los colores políticos creo que hemos construido en esta comisión un ambiente de fraternidad y de respeto, quiero agradecerle al Presidente de esta comisión al doctor Cristancho, a la Vicepresidenta Ana Cristina Soto y a todos ustedes porque de alguna manera nos han permitido

tanto a Omar como a mí el espacio para expresar de manera libre pero también respetuosa nuestras opiniones, entonces quisiera plantear una última idea de cierre, la persona que viene en mi reemplazo en esa silla, Seuxis Pausias Hernández Solarte, Jesús Santrich y quiero expresar a nombre de él, tal vez he sido la persona más cercana a él durante estos años en cuanto a la actividad política y la defensa de su libertad, el sentimiento de reconciliación que nos embarga, nosotros sabemos que estamos ante un país polarizado, pero que es un país que no resiste más polarización, es suficiente con los 50 años de conflicto que hemos vivido y que estamos intentando superar como para ahora seguirle inyectando más dosis de radicalización y polarización a la actividad política de este país, quisiera pedirles a ustedes que así como me recibieron a mí con esa fraternidad y con ese cariño, pudiéramos también trasladárselo a él porque es un hombre que intenta demostrarle a este país que tiene mucho que aportar a la paz, él fue uno de los arquitectos del acuerdo de paz, así que doctor Cristancho, le ratifiqué mi gratitud como Presidente de esta comisión, a ustedes todos les ratifiqué mi gratitud por la manera como pudimos trabajar y en contados momentos yo abandoné este recinto diciéndoles muchas gracias por toda la oportunidad que me dieron de trabajar con ustedes diferentes iniciativas legislativas gracias.

El Presidente:

Compañeros solicitamos nuevamente retornar a sesión formal, aprueban sesión formal

El Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, hay una solicitud del compañero Quique Cabrales, el Proyecto de ley número uno que se leyó el día de hoy los ponentes no estaban, él como autor de este proyecto de ley solicita presentar la ponencia, creo que vamos a someterlo a consideración y a votación, doctor Jorge Alberto Gómez tiene la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

Gracias señor Presidente, estoy de acuerdo con que se reabra la votación y votemos el proyecto de ley para pedir que lo hagamos después de votar el del etiquetado, esa sería una petición mínima que no logramos en la alteración del Orden del Día, poner más arriba el del etiquetado, entonces que sea después del etiquetado lo que lo votemos, es mi solicitud, señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Reinales tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente con el mayor respeto por la propuesta que se ha hecho y por el representante, por supuesto ni más faltaba, muy bien pero sí creo que a mi modo

de ver Presidente, no es procedente, porque hubo una solicitud de los ponentes, aquí tenemos los ponentes que son lo que deben y tienen por Ley 5ª la potestad y la facultad de defender el proyecto, claro el autor también, pero el autor no es ponente, y él puede estar aquí, refrendar la iniciativa, defenderla, pero son los ponentes quienes tienen la responsabilidad de hacer la defensa del tal proyecto, ellos solicitaron además por excusa válida el uno por impedimento, y el otro por inasistencia, y esa proposición la aprobamos aquí porque era lo lógico, no entiendo entonces ahorita cómo hacer para discutir un proyecto totalmente bueno y no tengo duda que la Comisión lo abrazará y lo apoyará, pero qué le hacemos, no tenemos los ponentes, eso es una circunstancia que nosotros no podemos obviar ni desconocer, Presidente.

El Presidente:

Doctor Reinales completamente de acuerdo con usted, pero también no podemos ser descortés con el compañero que viene y hace la solicitud, quisiera únicamente escucharlo y continuamos como tal en el Orden del Día, doctor Kike Cabrales tiene usted la palabra.

Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, Muchas gracias y muchas gracias a todos los miembros esta Comisión, representante usted tiene toda la razón, sigan con el Presidente y ojalá en la próxima sesión que espero que sea la otra semana nos ayuden con el proyecto, pero muchas gracias.

El Presidente:

Doctor Enrique, gracias por entenderlo siempre bienvenido a la Comisión Séptima, señor Secretario favor continuar con el Orden del Día.

El Secretario:

Con gusto señor Presidente, el siguiente es el Proyecto de ley 273 de 2018 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 1804 del 2016 se adiciona un párrafo al artículo 2º en el cual se asigna funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.*

Ponente: John Arley Murillo como coordinador ponente y José Luis Correa López, ponente.

El Presidente:

El doctor José Luis Correa va a hacer la ponencia de este Proyecto de ley 273, señor Secretario tiene usted la palabra.

El Secretario:

En Secretaría fue radicado el informe de ponencia solo tiene la firma del representante John Arley Murillo y termina con la siguiente proposición: con las anteriores consideraciones proponemos a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar trámite para primer debate al proyecto de ley 273 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se modifica la ley 1804 del 2016, se adiciona*

un párrafo al artículo 12 en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia CIPI, y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

El Presidente:

Esa la proposición con qué termina la ponencia, doctor Reinales tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Si Presidente, insistió en el tema del procedimiento le ruego al Secretario que me ratifique si la ponencia está firmada solamente por el representante Murillo como ponente y no por el representante Correa, porque siendo así vamos entonces a aprobar una ponencia que está firmada solo por un representante el cual no se encuentra en este momento.

El Presidente:

Aquí en la, en la distribución de ponencias aparece el doctor John Arley Murillo y José Luis Correa, señor Secretario ante la pregunta del doctor Reinales por favor aclararle.

El Secretario:

Señor Presidente aquí en el informe de ponencia está la firma del representante Jhon Arley Murillo Benítez representante a la Cámara, fue designado también ponente el doctor José Luis Correa que no está firmando en el informe, pero él está pidiendo el uso de la palabra señor Presidente.

El Presidente:

Doctor José Luis Correa tiene la palabra para explicar cómo fue el procedimiento.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente, hubo un inconveniente acerca de las ponencias y un cortocircuito entre nuestras unidades de trabajo legislativo, pero para subsanar el cortocircuito lo que decidimos hacer con el representante Murillo fue que en el momento de la ponencia yo me adhería a la ponencia del representante Murillo, el día del debate, entonces oficialmente me adhiero a la ponencia del representante Murillo y hago la sustentación.

El Presidente:

Doctor Reinales tiene usted la palabra y ahorita el señor Secretario para que nos aclare si es pertinente por ley 5ª poder hacerlo en este momento.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.:

Mire Presidente, anuncio ya mi voto positivo a este proyecto, se discuta hoy o en otro momento, el tema no es ese, el tema es el procedimiento y puede ocurrir que por obviarlo lo que hagamos sea viciarlo y por ponerla *maría ramos* viciamos el proyecto, entonces yo sí quiero que el notario de esta Comisión, el señor Secretario nos dé esa claridad, esa tranquilidad de que el, efectivamente, el proyecto no se va caer, no se va a viciar, porque

respeto lo que dice el representante Correa pero si se adhiere pues debería estar la firma de él allí precisamente ratificando la ponencia, ahora, lo que vamos a discutir es la ponencia y esa ponencia tiene que estar defendida por quien la firma, y el que la firma no está, ese es el punto Presidente.

El Presidente:

Doctor Faber Alberto Muñoz tiene la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Digamos que uno puede o debe observar la ley lo más taxativamente posible, pero en cualquier momento puede un ponente adherirse a una ponencia, lo hemos hecho en Plenaria, lo hemos hecho en cualquier parte donde uno asume la ponencia del otro, el solo hecho de retirar una proposición diferente uno, como pasó ayer en el tema del asbesto en forma colectiva y sumarse a la ponencia de otro es una forma clara de decir que en cualquier momento uno puede adherirse a una ponencia, no veo ningún inconveniente en que se sume a la ponencia, él puede hacerlo, de manera inmediata se suma a la ponencia ya radicada y simplemente la defiende en Comisión, gracias Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario por favor en cuanto a esta inquietud, aclararlo para que no quede algún vicio más adelante, Secretario tiene usted la palabra.

El Secretario:

Señor Presidente, legalmente están designados ambos ponentes pueden presentar ponencias diferentes o en el mismo sentido, y en este caso el representante Correa se está adhiriendo a la ponencia positiva y lo ha manifestado y lo puede sustentar, inclusive, señor Presidente, en muchas sesiones cuando no están presentes tampoco los ponentes es decisión del Pleno si lo quieren aprobar no estando el ponente, porque como va el principio de publicidad, se da entonces, si hay un acuerdo inclusive sin la sustentación, sin la presencia del ponente, se pueden aprobar los proyectos, entonces en este caso es viable que el representante como ponente se adhiera a esta ponencia y la defienda si lo quiere hacer así.

El Presidente:

Aclarado como tal me parece muy importante, gracias doctor Reinales por la inquietud, doctor Correa para rendir informe de la ponencia tiene usted la palabra.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Gracias Presidente, cuál es el sentido del Proyecto de ley número 273 de 2018, modificar la Ley 1804 de 2016 donde se adiciona un párrafo al artículo 12 donde se asignan funciones al CIPI, que es la comisión intersectorial de la primera infancia y se dictan otras disposiciones, qué es lo que estamos buscando con esto, desafortunadamente dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar constantemente hay unas modificaciones que

conllevan a problemas serios en la protección de la primera infancia, qué es lo que está pasando, en los últimos ocho meses se han realizado bastantes cambios en los manuales operativos de atención en primera infancia, que son la Resolución 13482 del 29 de diciembre del 2016, la Resolución 6969 del 16 de agosto del 2017, y la Resolución 3232 del 12 de marzo del 2018, eso podría parecer inocuo, hasta cierto punto, pero qué hemos visto secundario a esto, y es que ha habido un cierre de 3490 hogares en los últimos tres años, una inestabilidad jurídica de las entidades administradoras del servicio, asociado a esto cargas excesivas para el talento humano de planta ICBF, y además obviamente un exceso de trámites, y hay algo más preocupante aún, es que desafortunadamente no hay una cobertura durante los 12 meses del año de estos niños, qué es lo que estamos buscando, que no quede en las manos de las modificaciones de los manuales operativos, como se ha venido manejando, eso nos genera pues que obviamente haya una estabilidad durante los 12 meses del año para que estos jóvenes tengan todos los beneficios que tienen estos programas para ellos, consta de cuatro artículos, el artículo 1° lo que busca es agregar un párrafo del artículo 12 de la ley 1804, que dice así “la comisión intersectorial de la primera infancia CIPI, tendrá la función de estudiar y aprobar los manuales operativos y lineamientos técnicos de las modalidades comunitarias familiar, institucional y propia intercultural, elaborados y presentados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de garantizar la atención integral de los niños y las niñas de los 0 hasta los 6 años de edad, conforme a lo estipulado en la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”.

Artículo 2°, modifica el artículo 11 de la ley 1804 agregando dos numerales: numeral 12 en la comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia se deben incluir dos delegados de los grupos étnicos, uno en representación de la comunidad afro que será designado por la comisión de consulta de alto nivel de comunidades negras, y otro en representación de la comunidad indígena elegido por la mesa nacional permanente de concertación indígena, esto porque hemos venido hablando, desafortunadamente muchos de los enfoques del ICBF no tiene un enfoque diferencial, desafortunadamente muchos no tienen en cuenta las connotaciones regionales y culturales que tiene cada una de estas etnias en el país, por eso lo que estamos buscando es que se tenga en cuenta estas minorías buscando obviamente que podamos modificar de manera adecuada en estas regiones la operación del ICBF, beneficiando a estos jóvenes, pero adicional, la comisión intersectorial para la atención integral a la primera infancia debe incluir un delegado de la sociedad civil en representación de los actores de las entidades administradoras del servicio, el cual será escogido conforme a los procedimientos que defina el ICBF en un plazo máximo de seis meses, queremos que haya una participación de la sociedad civil, queremos que haya una participación ciudadana para evitar los escándalos asociados a este tema del

ICBF; el artículo 3º, agregar un párrafo al artículo 25 de la ley 1804 que en ningún caso se podrá reducir la cobertura en la atención de las modalidades integral y tradicional de primera infancia, atendida la vigencia inmediatamente anterior de lo proyectado por la comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia, generándole un piso jurídico y una solidez a este programa para que en gobiernos venideros no pueda ser alterado por situaciones presupuestales; Artículo 4º, son las derogatorias, considero pues Presidente que quedan ampliamente explicados los cuatro artículos, su justificación y porque queremos que la CIPI sea la que controle esta sección tan importante que es del ICBF, gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Correa, sigue la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa, anuncio que se va a cerrar, doctor Jorge Alberto tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Presidente, doctor Correa, pues esto han sido conversaciones de pasillo informarles, pero tengo una observación, en general estoy de acuerdo con el proyecto pues tiene aspectos democráticos y que avanzan en esto de la atención a la primera infancia, pero hay un riesgo en la CIPI, por ahí está la lista de quienes lo conforman y ahora se va adicionar unos voceros de las comunidades afro, de la sociedad civil, de los indígenas y eso está bien, es un aspecto democrático, pero esta CIPI se convierte en el tema de las funciones de los empleados de bienestar familiar, en una especie de entidad de mayor autoridad que puede modificar los manuales de funciones de Bienestar Familiar y en ese sentido el sindicato y la comisión del servicio civil tienen observaciones, entonces tendríamos el riesgo de que se hunda si pedimos aplazamiento, pero no sé si podemos llegar a algún acuerdo de introducir alguna cosa, por ejemplo que haya un delegado de la comisión del servicio civil en la CIPI, y un delegado del sindicato de bienestar familiar en la CIPI, para que vigilen los derechos adquiridos por los trabajadores, el manual de funciones y estas cosas no se alteren con esto, si usted me acompaña podemos presentar una proposición en eso y obviar una proposición que yo tenía para que se aplazara el proyecto para escuchar a la comisión de servicio civil y a los integrantes del sindicato, aumentando a las CIPI, si vamos a aumentar, aumentar dos más no pasa nada, si usted me autoriza yo elaboro la proposición, me la avala y yo invitaría a mis compañeros que la acompañen y lo votamos, o yo lo votaría, sino me tendría que abstener de votar por lo menos el artículo primero.

El Presidente:

Doctor Faber tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, hemos sido testigos en muchas ocasiones Presidente aquí cuando hemos discutido temas que tienen que ver con la infancia y específicamente con la misionalidad del ICBF, el

grado de conocimiento y las preocupaciones que tiene el representante Jhon Arley Murillo con cada uno de estos temas, que hay que decirlo, tal vez es el que más tiene conocimientos, no solo porque es un inquieto sobre la temática, sino además porque la ha vivido, porque estuvo al frente del instituto a nivel regional por mucho tiempo, y creo que la iniciativa que él ha traído a esta comisión merece todo el respaldo y además lo ha expresado el ponente Correa, si es positiva y amerita que nosotros la respaldemos, yo creería que deberíamos aprobarlo y dejar como constancia aquellas proposiciones que intenten hacer algunos cambios para que luego sean discutidos en Plenaria, hoy se trata es de darle vida al proyecto, que no nos arriesguemos a que se pierda y que tenga la posibilidad de ser analizado en segundo debate en Plenaria, por lo tanto les solicito a los compañeros que avancemos hacia la votación del articulado, que le demos vida al proyecto y que dejemos como constancia aquellas proposiciones que indudablemente lo que intentan es robustecer y darle mayor firmeza al proyecto de ley, gracias Presidente.

El Presidente:

Doctora Jennifer tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente, José quiero decirte que mi voto para el proyecto es positivo, pero quiero pedirle señor Presidente que me permita retirarme de esta sesión, y me voy a retirar de esta sesión porque he sido muy respetuosa, siempre con las personas de las FARC, tanto Omar de Jesús como Benedicto han sido o pueden ser testigos que los he respetado, que he sido solidaria cuando ha sido necesario, que jamás les he faltado al respeto, que mi actitud hacia ellos siempre ha sido positiva Presidente, pero no soy capaz de estar sentada acá, al menos el día de hoy, con una persona que asesinó a un miembro de mi familia, y no soy capaz Presidente, me duele el corazón, me parece que en nombre de las víctimas del narcotráfico, de la guerra, que si bien entendemos que se dio un proceso y que debemos permitir que ese proceso avance, no soy capaz Presidente de estar el día de hoy acá sentada, he sido muy respetuosa con mis compañeros de las FARC, he sido muy respetuosa con el proceso, pero hoy siento que es una burla con quienes hemos sido víctimas, y también siento que, aun cuando respeto las decisiones que tomó la Corte, que tiene toda la potestad por la división de poderes Presidente, de poder estar el señor Santrich aquí sentado, porque la decisión la tienen ellos, creo que es necesario para mí como representante de un departamento que ha sido golpeado por el narcotráfico, donde hay muchas víctimas del narcotráfico, donde aún hoy hay desplazamiento por el narcotráfico, que lo mínimo es que el día de hoy me levante de esta silla Presidente, diciéndole a esas víctimas que al menos yo hoy no estaré aquí sentada, lo asumiré pero les pido que me entiendan y que respeten y me acepten que me retire de este salón el día de hoy, para poder tener un poco de tiempo de asimilar lo que hoy muchos Colombianos no asimilan, lo que

hoy muchos padres de familia que tienen a sus hijos víctimas de las drogas, no asimilan Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer, de verdad con todo respeto con los ponentes de los diferentes proyectos, con el país que desafortunadamente estaba esperando del Congreso que se aprueben proyectos de ley en nuestra Comisión, que es una comisión social, yo también como Presidente me siento indignado, ante esta visita, porque yo he respetado mucho a Benedicto, a Omar de Jesús, pero ellos no están en un proceso de extradición, ellos no están ahora tildados de narcotraficantes después del primero de diciembre del 2016, entonces creo que es indignante, es una burla para el país, para la gente de bien, es un desafío a la sociedad colombiana lo que usted está haciendo Santrich, y más llegando y colocando los dedos de victoria ante las cámaras, eso no se hace, creo que hemos sido muy condescendientes, hemos bajado la cabeza y hemos dejado la impunidad, muchas veces en contra de millones de colombianos de bien que nos tildan de por qué somos tan permisivos, y que venga usted con esa elegancia a decir que la V de la victoria, no, eso está muy mal hecho, a mí me parece que es una burla, usted está requerido por la justicia y creo que estamos legalizando lo ilegal, la verdad con todo respeto por los compañeros que vinieron hoy al tema de etiquetado, Fabián me disculpa, porque yo sé que es un proyecto muy importante, no soy capaz de seguir presidiendo esta Comisión y levanto la sesión el día de hoy.

El Secretario:

Ha sido levantada la sesión siendo las 12:19 horas del día de hoy.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AGUAY LA DEMOCRACIA NO SE RENUNCIARA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Periodo: _____

CÓDIGO L.M.C.3.F12
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista
 Acta No: Quinto llamado a lista Hora Terminación: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista				
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-				
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-				
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓				
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓				
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓				
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-				
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓				
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-				
9 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓				
10 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS	✓				
11 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓				
12 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓				
13 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-				
14 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	-				
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓				
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓				
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-				
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓				

OBSERVACION ESGENERALES:

[Firma]
 Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolomb
 Facebook: camaraderrepresentantes
 PBX 4375100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AGUAY LA DEMOCRACIA NO SE RENUNCIARA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Periodo: _____

CÓDIGO L.M.C.3.F12
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 11 Mes 06 Año 2019 Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista
 Acta No: 2do llamado. Hora Terminación: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista				
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO			10:59		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓				
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓				
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓				
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓				
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO			11:00		
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓				
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				✓	
9 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓				
10 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS			12:15		
11 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓				
12 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓				
13 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				✓	
14 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN			11:01		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓				
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓				
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA			10:59		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓				
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓				

OBSERVACION ESGENERALES:

[Firma]
 Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolomb
 Facebook: camaraderrepresentantes
 PBX 4375100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AGUAY LA DEMOCRACIA NO SE RENUNCIARA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

CÓDIGO L.M.C.3.F12 A
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora Inicio: _____
 Asunto: aprobación como fue procedido inicialmente Hora Terminación: _____
 Acta No: Orden del día.

Honorable Representantes	Votación		
	Apellidos y Nombres	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓		
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS			✓
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓		
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓		
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓		
7 DIAZ PLATA FABIAN			✓
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO			
9 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO			✓
10 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS			
11 HURTADO SANCHEZ NORMA			✓
12 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓		
13 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY			
14 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS			✓
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA			✓
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES			✓

OBSERVACION ESGENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolomb
 Facebook: camaraderrepresentantes
 PBX 4375100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

CÓDIGO L-M.C.3-F12.A
 VERSIÓN 09-09-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 12 Mes 06 Año 2019 Hora Inicio: _____
 Asunto: Votación proposición informe de subcomisión Hora Terminación: _____
 Acta No: proposicion 042/18

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓	
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO		✓
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS		
11	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
14	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACION ESGENERALES: 15
atributo

Secretario de Comisión _____

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camararepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 01800012512

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

CÓDIGO L-M.C.3-F12.A
 VERSIÓN 09-09-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: _____ Hora Terminación: _____
 Acta No: Título y pregunta.

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓	
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO		✓
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS		
11	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
14	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACION ESGENERALES: 15 1

Secretario de Comisión _____

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camararepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 El Presidente

María Cristina Soto de Gómez
 Vicepresidente

Orlando Clavijo Clavijo
 El Secretario

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

CÓDIGO L-M.C.3-F12.A
 VERSIÓN 09-09-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Votación al artículo de informe subcomisión Hora Terminación: _____
 Acta No: 21 042/18

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓	
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO		✓
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS		
11	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
14	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACION ESGENERALES: 15

Secretario de Comisión _____

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camararepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2019

(junio 18)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 08:20 horas del día martes 18 de junio de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Fabián Díaz Plata.

El Presidente:

Secretario por favor sírvase hacer llamado a lista.

El Secretario:

Con mucho gusto señor presidente Fabián Díaz, se dará inicio a la sesión correspondiente al día de hoy 18 de junio de 2019 siendo las 08:20 horas de acuerdo a la sesión programada, y citación que fue

enviada el día viernes a cada uno de los correos de los honorables representantes.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hernández Solarte Seuxis Pausias
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Señor presidente han contestado a lista 4 honorables representantes, no hay quórum decisorio ni deliberatorio.

El Presidente:

Secretario por favor sírvase aplazar la sesión 10 minutos y nuevamente hacer el llamado a lista.

Secretario sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, hacemos el segundo llamado siendo las 08:46 horas.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hernández Solarte Seuxis Pausias
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 6 honorables representantes señor presidente no hay quórum decisorio.

El Presidente:

Gracias Secretario por favor sírvase hacer un receso de 5 minutos, nos dicen los compañeros que ya vienen en camino.

La Presidenta:

Buenos días honorables representantes, señor Secretario sírvase Llamar a lista.

El Secretario:

Con mucho gusto señora Presidente hacemos el llamado a lista siendo las 09:04 horas.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hernández Solarte Seuxis Pausias
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 8 honorables representantes, señora presidente no hay quórum decisorio todavía.

La Presidente. Damos un receso de 5 minutos y esperamos, señor Secretario receso de 5 minutos.

El Secretario:

Con mucho gusto Presidente.

El Presidente:

Llamado a lista nuevamente señor Secretario.

El Secretario:

Con gusto señor presidente, doctor Cristancho, siendo las 09:15 horas hacemos el llamado a lista.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hernández Solarte Seuxis Pausias
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 9 honorables representantes, no hay quórum decisorio.

El Presidente:

Al no presentarse quórum decisorio como tal, mañana informaremos, podemos citar por parte administrativa mañana, nosotros sacamos un comunicado, bueno Cristina sigue aquí de presidente.

La Presidente:

Representante se había dado 5 minutos de receso, esperemos que se completen los 5 minutos para comenzar nuevamente.

Señor secretario sírvase llamar a lista por quinta vez.

El Secretario:

Con gusto señora Presidente
 Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hernández Solarte Seuxis Pausias
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 11 honorables representantes, hay quórum decisorio, Señora Presidente, puede solicitar la lectura del orden del día y someterlo a consideración.

La Presidente:

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

El Secretario:

Orden del día para hoy 18 de junio de 2019, este orden del día ya está en los correos, fue solicitado por la bancada de la oposición, de acuerdo al artículo 19 de la ley 1909 del 2018,

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley

La Presidente:

En consideración el orden del día, sigue en consideración, ¿es aprobado el orden del día?

El Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día señora presidente

La Presidente:

Señor Secretario primer punto del orden del día.

El Secretario:

Llamado a lista y verificación del quórum, ya se surtió, han contestado a lista 11 honorables representantes.

La Presidente:

Señor Secretario anuncie los proyectos, siguiente punto del orden del día.

El Secretario:


Anuncio de proyecto de ley de acuerdo al estatuto de oposición y de acuerdo a las bancadas de oposición, ellos han solicitado se anuncien 3 Proyectos de ley, procedo a anunciarlos Señora Presidente, **Proyecto de ley número 214 de 2018 Cámara**, por medio del cual se promueve el acceso a la información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones, **Proyecto de ley número 363 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones, **Proyecto de ley número 010 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo con el fin de armonizar el derecho de huelga con los convenios sobre la libertad sindical de la Organización Internacional del Trabajo, esos son los tres proyectos que fueron solicitados por las bancadas de oposición que la firmaron: *Mauricio Toro del Partido Alianza Verde, Fabián Díaz Plata partido Alianza Verde, Jorge Gómez Gallego partido Polo Democrático Alternativo, Seuxis Pausias Hernández partido de las FARC, Omar de Jesús Restrepo Partido de las FARC*, están anunciados los proyectos de ley Señora Presidente y así mismo se ha agotado el orden del día.

La Presidente:

Se levanta la sesión y se estará avisando por medio de la Secretaría el día y la hora de la nueva sesión.

El Secretario:

Con mucho gusto señora Presidente, se levanta siendo las 09:23 horas.


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____


Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista *Primer llamado.* Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO				
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY				
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS				
11	HURTADO SANCHEZ NORMA				
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN				
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA				
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACION ESGENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____


Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista *Segundo llamado a lista.* Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY				
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS				
11	HURTADO SANCHEZ NORMA				
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN				
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACION ESGENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____


Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista *Tercer llamado.* Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY				
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS				
11	HURTADO SANCHEZ NORMA				
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN				
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACION ESGENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____

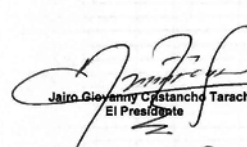
Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista *Cuarto llamado.* Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

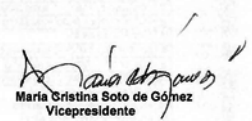
Nº	Honorable Representante	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓			
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
7	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9	GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
10	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS				
11	HURTADO SANCHEZ NORMA				
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN				
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

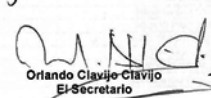
OBSERVACION ESGENERALES: _____

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.


Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 El Presidente


María Cristina Soto de Gómez
 Vicepresidente


Orlando Clavijo Clavijo
 El Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 30 DE 2019

(junio 19)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 09:58 horas del día miércoles 19 de junio de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.

El Presidente:

Buenos días, señor Secretario por favor llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, damos inicio a la sesión del día de hoy 19 de junio de 2019, siendo las 09:58 horas.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jennifer Kristin
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanni
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hernández Solarte Seuxis Pausias
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 6 honorables representantes señor Presidente, no hay quórum decisorio.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, doctor Fabián estoy desde las 8:00 en el Congreso, puede constatar que estábamos en Comisión de Ética del Congreso de la República y con mucho gusto estamos aquí, cuántos tenemos señor Secretario.

El Secretario:

Seis.

El Presidente:

Receso de 15 minutos, muchas veces estamos en el congreso dispuestos, pero estamos en otras comisiones no constitucionales, para que los colombianos entiendan que nosotros sí trabajamos, no es que estamos desde las 8:00 de la mañana en la casa.

El Presidente:

Señor Secretario nuevamente llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente.
Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jennifer Kristin
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanni
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hernández Solarte Seuxis Pausias
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benites Jhon Arley (ha Radicado un oficio de no asistencia)
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Han contestado a lista 11 honorables Representantes, hay quórum decisorio, puede someter a lectura y consideración el orden del día, para información del señor representante Hernández Solarte Seuxis Pausias, la Mesa Directiva autoriza que esté un asesor a su lado de acuerdo a su solicitud, es la única persona que puede estar aquí en una silla al lado del representante Seuxis.

El Presidente:

Tenemos quórum decisorio, Secretario orden del día por favor.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo de 2019 al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Artículo 19 Ley 1909 de 2018 (Estatuto de la Oposición Política)

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 19 de junio de 2019

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

Llamado a Lista y Verificación del quórum

II.

Discusión y Votación de Proyectos de ley

- Proyecto de ley número 214 de 2018 Cámara, por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes: *Harry González García, David Racero Mayorca, César A. Ortiz Zorro, Alfredo Deluque Zuleta, Neyla Ruiz Correa, Wilmer Leal Pérez, César A. Pachón Achury, María José Pizarro Rodríguez, Jairo Cristancho Tarache, José Luis Correa López, León Fredy Muñoz Lopera, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Lozada Vargas, Faber Alberto Muñoz Cerón, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela María Robledo Gómez, Jhon Jairo Ardenas Morán*; Los Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Aída Vella Esquivel, Griselda Lobo Silva, Jesús Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Antonio Sanguino Páez, Alexander López Maya, Julián Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego, José Polo Narváez* y otras firmas.

Radicado: octubre 18 de 2018.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 883 de 2018.

Radicado en Comisión: octubre 25 de 2018.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón*.

Designados el 7 de noviembre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 444 de 2019.

Último anuncio: junio 10 de 2019.

- Proyecto de ley número 363 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables representantes: *Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Kelin Johana González Duarte, Carlos Julio Bonilla Soto, Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizbeth Barraza Arraut, Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Radicado: abril 3 de 2019.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 208 de 2019.

Radicado en Comisión: febrero 11 de 2019.

Ponentes Primer Debate: *Benedicto de Jesús González Montenegro*.

Designado el 23 de abril de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 328 de 2019.

Último anuncio: junio 10 de 2019.

- Proyecto de ley número 010 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con los Convenios sobre Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo.**

Autores: honorables Senadores: *Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez*; los honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabián Díaz Plata* y otras firmas.

Radicado: julio 20 de 2018.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 560 de 2018.

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2018.

Ponentes Primer Debate: *Fabián Díaz Plata* (Coordinador Ponente), *Gustavo Hernán Puentes Díaz*. Designados el 15 de agosto de 2018. *María Cristina Soto de Gómez*, Designada el 17 de octubre de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1053 de 2018 (*Fabián Díaz Plata*)

Gaceta del Congreso número 137 de 2019 (*Gustavo Puentes Díaz, María Cristina Soto de Gómez*)

III

Anuncio de Proyectos de ley

También señor Presidente quiero informar que hay dos proposiciones de retiro de proyectos, que la única forma que sean aprobados y discutidos es que la oposición citante a esta sesión, ellos así lo acepten y lo pidan, para modificar el orden del día de acuerdo al estatuto de la oposición.

El Presidente:

En el orden del día no está varios.

El Secretario:

No.

El Presidente:

Doctor Reinales bienvenido.

El Secretario:

Registramos la asistencia del representante Reinales.

El Presidente:

Ahora colocaremos en el orden del día si lo citantes de la oposición aceptan el tema que se incluya el retiro de esos proyectos de ley, con mucho gusto lo haremos cuando presenten la proposición, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Está leído el orden del día para que lo someta a consideración, la única forma de incluirlo representante Mauricio es que ustedes lo pidan.

El Presidente:

En discusión el orden del día, sigue en discusión, doctor Toro tiene usted la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Quería Presidente pedirle que se discuta el retiro de esos dos proyectos, son dos compañeros que se nos acercaron a pedir el retiro, los mismos autores lo han solicitado, es el del doctor Enrique Cabrales un tema de empleo joven que él solicita el retiro para poderlo presentar y lo mismo del doctor Buenaventura León que también solicita él mismo como autor, retirar el proyecto, entonces esa es la solicitud que le hago a la Mesa, gracias.

El Presidente:

Doctor Toro entonces hay una solicitud de retiro de dos proyectos de los compañeros, los citantes han aceptado, entonces señor Secretario incluyamos en el orden del día y sometámoslo posteriormente una vez aprobado lo sometemos posiblemente a votación para retiro, señor Secretario sigue en discusión.

El Secretario:

Señor Presidente entonces estas dos proposiciones serían incluidas como segundo punto de una vez y entonces quedaría de esa forma.

El Presidente:

Compañeros lo que vamos a votar es aprobación del orden del día con las dos proposiciones de retiro, si hay algo al respecto del orden del día con mucho gusto les doy la palabra, doctor Henry Fernando Correal bienvenido, sigue en discusión el orden del día con las proposiciones aprobadas, continúa en discusión, anuncio que se va cerrar, ¿aprueban el orden del día con las dos proposiciones aprobadas?

El Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente

El Presidente:

Gracias señor Secretario entonces siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Primero era llamado a lista y verificación del quórum, ya sé surtió, segundo sería la aprobación de las dos proposiciones de retiro del proyecto, si lo autoriza las leo, y se pueden someter a consideración ambas.

El Presidente:

Por favor leerlas para ver qué proyectos como tal están retirando, queda constancia que tenemos muchos proyectos los cuales no alcanzamos a discutir, pero los cuales serán presentados nuevamente el 20 de julio para su debido debate en esta Comisión, señor Secretario favor leer las proposiciones de los dos proyectos que están solicitando retiro.

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, doctor Jairo Giovanni Cristancho Presidente Comisión Séptima Cámara de Representantes, Bogotá, referencia solicitud de retiro del **Proyecto de ley número 096 de 2018 Cámara**, por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones, respetado Presidente: de conformidad con el artículo 155 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar el retiro del **Proyecto de ley número 096 de 2018**, por medio del cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y otras disposiciones, radicado el día 16 de agosto del 2018, lo anterior con el objetivo de realizar algunos ajustes y mejoramientos al mismo, cordialmente Buenaventura León León, Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca, está leída la proposición, si lo considera se puede someter esta o las dos.

El Presidente:

No señor Secretario, leamos las dos proposiciones, creo que hay un acuerdo de todos los representantes de la Comisión.

El Secretario:

Segunda proposición: doctor Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Presidente Comisión Séptima Cámara de Representantes, ciudad, referencia: solicitud de retiro del **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para mejorar la inserción laboral y se dictan otras disposiciones, radicado el 7 de noviembre de 2018, respetado señor Presidente: de conformidad con la Ley 5ª de 1992 y en calidad de autor del **Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para mejorar la inserción laboral y se dictan otras disposiciones, radicado el 7 de noviembre del 2018 solicitó sea retirado del trámite legislativo que inició el pasado 7 de noviembre del 2018, toda vez que consideró debe ser revisado nuevamente y de fondo por parte de mi grupo de asesores.

Agradeciendo de antemano su atención prestada a la presente, cordialmente, *Enrique Cabrales Baquero* Representante a la Cámara por Bogotá, *Álvaro Uribe Vélez*, *Juan David Vélez* y otras firmas ilegibles.

Señor Presidente, están leídas las dos solicitudes de retiro de proyecto de ley que ya tenían ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* y, por lo tanto, la única forma de retirarlos es que la Plenaria de la Comisión lo apruebe.

El Presidente:

En consideración la aprobación del retiro de estos dos proyectos ya leídos, sigue en consideración, se cierra, ¿aprueban compañeros el retiro de estos dos proyectos de ley?

El Secretario:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Tercero discusión y votación de proyectos de ley.

El Presidente:

Sí señor Secretario por favor leer el artículo 19 del Estatuto de Oposición

El Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente, Ley estatutaria 1909 de 2018 esta sesión fue convocada de acuerdo al Estatuto de la Oposición que en su artículo 19 dice: participación de la agenda, los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la respectiva corporación pública de elección popular, según sus prioridades y de común acuerdo entre ellos tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión plenaria y comisiones permanentes tres veces durante cada legislatura del Congreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Constitución Política y una vez durante cada período de sesiones ordinarias de la asamblea departamental, Concejo Distrital, o Municipal, según corresponda, el orden del día podrá incluir debates de control político, la Mesa Directiva deberá acogerse y respetar el orden del día. El orden del día que por derecho propio determinen los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición sólo podrán ser modificados por ellos mismos, parágrafo, será considerada falta grave la inasistencia sin causa justificada por parte del funcionario del Gobierno nacional o local citado a debate de control político durante las sesiones en donde el orden del día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición. Esta sesión está citada con base al Estatuto y a este artículo, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, para aclarar la solicitud de algunos compañeros de incluir diferentes proyectos de ley incluyendo unos míos que teníamos por ahí para debatir en primer debate en Comisión, como hubo una carta de solicitud del derecho que ellos tienen de oposición pues no se podía cambiar el orden del día, ni incluir los otros proyectos, para que quede claro, si el día de mañana tenemos

oportunidad, debatiremos algunos proyectos que no hemos podido debatir, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Estamos en el punto tercero señor Presidente, el primer proyecto para discusión es el **Proyecto de ley número 214 del 2018 Cámara**, por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones, Ponentes para primer debate *Jairo Humberto Cristo Correa* coordinador, ponentes *Henry Fernando Correal*, *Faber Alberto Muñoz Cerón*.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, entonces doctor Cristo tiene usted la palabra, mientras tanto señor Secretario leamos la proposición con que termina la ponencia presentada por los cuatro ponentes asignados a este proyecto de ley.

El Secretario:

Con gusto Presidente, la ponencia radicada en Secretaría termina con la proposición que dice, de acuerdo con las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 214 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones, de conformidad con el pliego de modificaciones y el texto propuesto, a continuación firman, *Jairo Humberto Cristo Correa* coordinador ponente; *Henry Fernando Correal*, ponente; *Faber Alberto Muñoz* ponente, está leída la proposición con que termina la ponencia

El Presidente:

Gracias señor Secretario, doctor Cristo como coordinador ponente tiene usted la palabra

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muy buenos días, buenos días para todos, este es un proyecto muy importante para el país, le hemos dado una ponencia positiva, antes de comenzar a leer lo que tenemos en ponencia quiero dejar una constancia muy importante y es la siguiente: El día 7 de noviembre una fecha muy especial, es la fecha de mi cumpleaños, el día 7 de noviembre la Mesa Directiva me asignó como coordinador de esta iniciativa, y dentro de la carta que me pasa el Secretario me dice que me dan los tiempos conforme al artículo 153 y 174 inciso 2 de la Ley 5ª del 92, en la carta que me dan no refiere tiempos, sin embargo los tiempos establecidos son 15 días esos 15 días se cumplen el día 29 de noviembre, el día 29 de noviembre mediante acta hago una reunión ustedes saben que este Proyecto de ley tiene dos grupos de presión, un grupo de presión el tema de las ONG y otro grupo de presión que es la industria que estamos

afectando, sin embargo hemos escuchado a las ONG, y el día 29 de noviembre realizó en mi oficina una reunión con “Red papás” donde participan Red papás, Educar Consumidores y Fían Colombia, establecemos un orden del día, estudiamos entre las partes el proyecto de ley, viendo la complejidad de este solicitó a la Mesa Directiva una prórroga igual a la que da la ley, esta prórroga es de 15 días, de los cuales 10 días se cumplen el día 16 de diciembre que es cuando terminan las sesiones ordinarias, el día 21 de febrero, aunque estamos en receso legislativo continuamos trabajando y yo he venido trabajando frente al tema de esta iniciativa, este día hago una nueva reunión con las ONG para revisar temas de conceptos que da el Invima con los que no están de acuerdo, pero logramos entendernos para hacer una modificación a esto. El día 25 de febrero, viendo la complejidad, se solicita a la Mesa Directiva hacer una audiencia pública, porque creo que es importante que el país conozca y los diferentes sectores conozcan el tema de este Proyecto de ley y escucharlos a todos, solicitamos esa audiencia para el día 2 de mayo pero no se pudo realizar y se aplazó para el 9 de mayo, este día se llevó a cabo la audiencia pública, y el Ministerio de Comercio Exterior nos comentó que ese día había una reunión del COES alimentario, solicitamos 5 días de prórroga para presentar ponencia con base en lo que salieras de la reunión del COES alimentario frente al tema de etiquetado, la Mesa Directiva aceptó y presentamos la ponencia en fecha. Que quiero aclarar con esto, algunos compañeros congresistas, algunos miembros de las ONG han hecho matoneo legislativo y dicen que la ponencia se ha dilatado, que ha durado 7 meses cuando realmente no es cierto, por eso quiero dejar claro acá que realmente hemos sido estudiosos de este Proyecto de ley y le hemos dado toda la participación a los diferentes grupos, en el caso mío como coordinador ponente más a las ONG, que a la misma industria, porque de una o de otra manera la industria tiene sus intereses, mientras los intereses de las ONG son más colectivos, pensando más en la salud de los colombianos, Presidente esa era la constancia que quería dejar.

El Presidente:

Sí doctor Cristo, quería decir que nosotros como Mesa Directiva hemos actuado dentro del tiempo, las solicitudes que ustedes en algún momento han solicitado de prolongación de tiempo, incluso una vez la negamos, pero usted por audiencia la solicitó nuevamente, le dimos 5 días posteriormente, creo que lo importante es que como Mesa Directiva debemos indicarle a los ponentes los tiempos para que ellos procedan dentro de esos tiempos, eso es lo que hemos trabajado como Mesa Directiva, creo que está todo muy bien documentado.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Además, quiero dejar una evidencia para que todos los Representantes sepan cuando hablan de 7 meses y para que también las barras lo sepan, el Congreso no legisla del 16 de diciembre al 16 de

marzo, hay un período de receso y el único que puede convocar a extras es el Ejecutivo, la Mesa Directiva no puede convocar a extras para este tipo de proyectos por lo que solicito no dar mal los mensajes a la comunidad, a la ciudadanía.

El Presidente:

Estamos en la ponencia como tal y el Representante estaba explicando, porque ha sido víctima de matoneo, doctor Faber Alberto como ponente tiene la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente dos cosas, creo que no puede volverse una costumbre en el Congreso de la República que nosotros empecemos a legislar con base en el rating, en la sintonía o en las diferencias de opinión que se expresen en los medios de comunicación y en las redes, así como no estuve de acuerdo con el matoneo que le hicieron a un nuevo integrante del Congreso y de la Comisión, no puedo estar de acuerdo con la forma como la gente por fuera interpreta la forma cómo trabajamos aquí y la responsabilidad cómo asumimos nuestra labor legislativa en esta Comisión y en el Congreso, ayer repartían volantes a la entrada del Congreso, colocaban en tela de juicio la dignidad de la Mesa Directiva de esta Comisión y al tiempo en la parte de atrás colocaban también los nombres y la forma de acceder a cada uno de los congresistas para que la gente pudiera hacer lo que están haciendo, hoy estoy abocado a contestar más de 4.000 derechos de petición con base en este proyecto y debo además dejar constancia clara que este proyecto también es de mi coautoría, que lo he presentado y lo he luchado de diferentes maneras dentro de la comisión, pero debo dejar muy claro que no es la forma en que nosotros debemos afrontar hacia el futuro nuestra responsabilidad legislativa y nuestras decisiones, de acuerdo a como algunos compañeros dentro de la Comisión o por fuera de ella las organizaciones intenten, a través de los medios manchar el nombre, comprometer el buen nombre de cada uno de nosotros dentro de la actividad legislativa, además nos hemos visto abocados ahora a responderle a la Comisión de Ética, porque a alguien se le ocurrió que los tiempos en que estamos abordando el tema no fueron los indicados, alguien que además fue incapaz en períodos legislativos anteriores de sacar esta iniciativa legislativa adelante, expreso eso y lo expresé ante los medios de comunicación que están aquí hoy, no es la forma de buscar respaldo a una iniciativa bienvenida que sea, además con toda la justificación social que tiene, a través de maltratar el nombre de cada uno de nosotros ante la opinión pública, a eso no le trabajo y declaró yo, que no voy a trabajar en proyectos que tengan ese tipo de presión, que tengan ese tipo de condicionamiento y que pretenda maltratar además la imagen, en el entendido de que la imagen compromete después el resultado electoral de cada uno de nosotros en las regiones, hemos venido actuando con responsabilidad frente a temas importantes, coordinando el frente parlamentario de lucha contra

el hambre con iniciativas, que tienen obviamente cada una de ellas complicaciones especiales, porque afectan intereses de grandes sectores de nuestro país que nosotros también debemos entender, interpretar, como la afectación a la industria, la afectación a la economía, la afectación a los gremios, la afectación a las organizaciones sociales, a los productores, porque para eso estamos aquí, para interpretar la realidad y para mirar cómo cada iniciativa que esté en trámite afecta esa realidad, pero no va a ser a través del matoneo, y se lo dije a personas muy cercanas que conozco por su liderazgo, por su forma de adelantar iniciativas que obviamente entendemos aquí que van relacionadas directamente con mejorar las condiciones de salud de nuestros niños, de nuestros adolescentes y de los colombianos, pero no me van a afectar con eso y no voy a apresurar mis tiempos y no voy a decidir diferente sólo porque hay presión al respecto, a eso no le jalo aquí, todos valemos por lo que somos, por nuestro pasado, por nuestra forma de enfrentar la política en la región, por lo que pensamos que debe ser el país, no porque la gente de afuera piense en nosotros o en ocasiones de forma digamos mal concebida, utilicen los medios para afectar la imagen de esta Comisión, dejo eso como una constancia Presidente porque sé que en la discusión ya del articulado o en la discusión de la ponencia voy a referirme específicamente a lo que dice cada uno de los artículos, gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias a usted honorable representante, tiene la palabra el Representante Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidenta gracias, en el mismo sentido de mi antecesor, como ponente también de este Proyecto de ley que busca un objetivo muy loable que es atender un problema de salud pública pero que con el matoneo también consideró que no es la forma de poder hacer que el Congreso funcione, como dijo el representante Faber, a mí me han llegado más de 5.700 derechos de petición para los cuales tengo dos personas solamente contestándolos, para después no tener problemas con Procuraduría por no cumplir con los términos de los derechos de petición, y esos derechos de petición no dicen nada, solamente que están muy preocupados porque no salga adelante el concepto de solución de ley que proponen en el proyecto, un Proyecto de ley que ya fue discutido aquí en el Congreso, un Proyecto de ley que lo radicaron el 20 de julio y seguimos en la eterna discusión de algo que no sé con qué intereses y, sobre todo, quienes están detrás de eso, porque así como lo mencionó el coordinador ponente que habían dos grupos de presión, tengo el de los 5.700 derechos de petición, quién está detrás de eso Presidenta y amigos de la Comisión para pagar una página completa en *El Tiempo* hace 8 días, pagar media página en el último domingo, poner esa valla que pusieron a la entrada del Capitolio como de 7 m de alta, poner personas en la entrada del Congreso con volantes diciendo que nosotros estamos atentando contra la salud de los

niños, eso es mentira, porque se ponen a decir cosas que no son tampoco, con este proyecto tampoco vamos a solucionar el problema de la obesidad, eso es mentiras, ponerle un sello a toda la industria de alimentos y con eso solucionamos el problema de obesidad, eso es una gran mentira, y eso es lo que aquí hace tránsito en esta Comisión, empezar con una verdad y transformarla a los intereses de no sé quién, Presidenta quería dejar la constancia que tampoco soy de los que le tienen miedo a las redes sociales, no soy de los que se dejan matonear, me pueden seguir mandando 10.000 derechos de petición, ahí estaremos contestándoselos uno a uno para cumplir con eso, pero eso no exime que seamos responsables con esta Comisión, responsables con los que nos eligieron y responsables con el país, acá no podemos hacer tránsito a populismos y hacer tránsito a que gracias a lo que piensa una parte de la sociedad tengamos que aquí darlo por hecho, por eso he estudiado este proyecto, creo que tiene grandes deficiencias, coincido también que el problema de obesidad es importante que lo trate el Estado para que mejoremos los índices de salubridad en el país, pero este proyecto no es la solución, entonces Presidenta quería dejar la constancia muchas gracias.

La Presidenta. Gracias doctor Correal tiene la palabra el doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señora Presidenta, cordial saludo a los compañeros, voy a tratar de actuar dentro de lo más decente que pueda como caballero y como especialista que sí he luchado por la vida de los colombianos, que durante 20 años de mi vida como médico y 15 como ginecólogo he hecho un trabajo por los colombianos y aquí venimos a eso, a trabajar por los colombianos, pero ese matoneo es algo inconcebible, ya lo dijo el doctor correal, es imposible que de verdad nosotros estemos en el escarnio público diciendo que somos asesinos, de igual nivel que Garavito o Santrich en este momento, porque a mí sí me da mucha pena pero aquel día que levanté esa sesión, jamás lo hice pensando qué iba a pasar, pero al otro día *El Tiempo* me saca diciendo que supuestamente tengo una recusación, una acusación ante la Comisión de Ética por el colectivo de abogados Albear y Restrepo, pase de víctima a victimario, ahora soy el malo del paseo en este momento, entonces aquí no se le puede decir a nadie las cosas en la cara, hubiese sido indignante, yo no levanté señor Fabián, usted se ha encargado de ese matoneo, no levante la sesión por no discutir un Proyecto de ley en el cual estoy de acuerdo en muchas cosas, en otras no, la levanté por lo indignante que es ver una persona aquí, que no ha pagado los hechos contra muchas víctimas en este país, por eso la levanté, cuando usted ha tenido secuestros en su familia, cuando ha sido extorsionado toda la vida, una cosa es hablar de paz aquí y otra en las regiones donde a usted lo tienen amedrentado, a mí se me murieron cuatro o cinco proyectos, quiero aclarar que listo, enfrentaré la Comisión de Ética, lo afrontare, porque

desafortunadamente doctor Correal, doctor Cristo, doctor Correa, nosotros aquí si no hacemos caso al matoneo entonces somos los malos del paseo, creo que ese día era la voz de millones de colombianos y en muchos sondeos que han hecho, el 70% está de acuerdo que cuando uno la debe, debe pagarla antes de venir a un congreso como éste, creo que así deben ser las cosas, y es que esto es algo de retar al pueblo colombiano que no me podía callar, aquí las cosas tienen que ser claras, la verdad me siento como en el caso de aquella persona que toda la vida se ha preparado para llegar a un congreso, y de la noche a la mañana soy el malo del paseo, por no haber anunciado proyectos en ese momento de rabia que ve a una persona que le ha hecho tanto daño al país, estamos hablando de verdad en diferente idioma. De verdad señora Presidenta quería decirle eso que no estoy de acuerdo y enfrentaré a la Comisión de Ética, y lo haré y lo haría nuevamente, porque la dignidad del pueblo colombiano está en juego, y se empezó a legalizar lo ilegal, qué triste para nuestro pueblo colombiano gracias.

La Presidenta:

Gracias doctor Cristancho, Tiene la palabra el doctor Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, Presidente en lo personal entiendo su indignación y en ningún momento reproché que usted se hubiese ido, igual que la Representante Jennifer, tenían todo su derecho a hacerlo, lo que yo siempre lo dije y se lo sostengo, es que podría usted haberse retirado sin necesidad de levantar la comisión, ese fue el gran error que usted cometió, se pudo haber ido en todo su derecho respetando el dolor que siente, respetando la indignación, respetando ese acto simbólico que desarrolló, pero lo que nosotros no podemos estar de acuerdo es que usted haya levantado la sesión, porque usted como Presidente tiene que brindar garantías para todos los sectores: para la izquierda, para la derecha, para los de oposición, para todos los integrantes de la comisión y es algo que debemos nosotros aprender y que no se debe volver a repetir para la siguiente presidencia, que se deben brindar las garantías y esa fue realmente la discusión, no el hecho de que usted se había retirado por ese dolor que sentía que se lo respeto, se lo respeto profundamente, pero ese es el punto Presidente, entonces espero que entienda que nosotros estábamos argumentando es el hecho de que haya levantado la sesión y aún más que haya levantado la sesión sin establecer los proyectos para el siguiente debate, muchas gracias.

La Presidenta.

Gracias, tiene la palabra la doctora Jennifer-

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señora Presidenta, aquí cumpliendo con nuestro deber, le agradezco por darme la palabra y quiero hacer mención a tres puntos en específico, lo primero es que le quiero agradecer a mi compañero Jairo Cristancho por la solidaridad que tuvo cuando

me retiré la semana pasada de esta comisión, creo que si bien los proyectos que estaban por debatirse eran supremamente importantes, yo tenía un proyecto muy importante de madres comunitarias que se cayó porque no se debatió, creo que hay cosas que son prioritarias, hay algo que es urgente, cosas que son importantes y otras cosas que son prioritarias, y esas cosas prioritarias es por ejemplo el derecho a nosotros poder luchar por las víctimas, los proyectos son fundamentales, los proyectos se pueden volver a presentar, los proyectos no se mueren pero hay muchas víctimas que sus familias no van a revivir, muchas víctimas que sus hijos están en este momento, así como nos hacen matoneo por el alimento, hay mucho niños, muchos hijos de personas que hoy están en problemas de drogas y eso también era un punto del que nosotros hablamos el día que nos levantamos, entonces el matoneo no puede ser porque es que los alimentos engordan y los alimentos de pronto le hacen daño a los niños, que es verdad, sino también que las drogas afectan y ese día había una persona acá, que aparentemente cometió un ilícito con narcotráfico y por esa razón yo me levanté en nombre de esas víctimas, así que no creo que nos puedan juzgar porque defendimos también el derecho de muchos niños, entonces le agradezco Presidente Cristancho por la solidaridad, se hundió mi proyecto, lo volveré a presentar como varios proyectos del partido, como muchos proyectos de mis compañeros, pero me parece que era importante decirle a las víctimas, a esos padres, a esas madres que tienen a sus hijos en el narcotráfico, que aquí también los escuchamos y que aquí también los valoramos, así que le agradezco mucho por haberlo hecho, toda mi solidaridad por el matoneo al que ha estado expuesto porque supuestamente levantó la sesión para no discutir un proyecto, pero ahí se hundieron proyectos de muchos de los que estamos aquí sentados, de muchos incluyéndome a mí y a mi partido, lamento que fines oscuros, que fines que tal vez nosotros no conocemos hagan que no se debatan los proyectos, y que se pretenda, a punta de amenazas en medios de comunicación, de presiones en redes sociales, hacer que esta Comisión no de los debates que deba dar, que los de sobre su criterio, y se pretenda decir que porque pensemos tal vez distinto, nosotros queremos asesinar o dañar a los niños, yo soy una deportista, no consumo bebidas azucaradas, una persona que en lo posible todo lo hace de manera saludable y creo que eso debería hacer el camino, pero no creo que el camino sea el matoneo a mí y a mis compañeros, simplemente por pensar de una manera distinta, finalmente quiero decirles que como lo dije en algunos medios de comunicación y lo dije el día que me levanté, aquí estoy para dar el debate, ayer no pude venir para que sepan aquellos que me estaban matoneando en redes, no vine porque mi departamento tiene una crisis terrible porque la vía está cerrada y está desconectada la mitad de Colombia y teníamos una reunión de urgencia a la que tenía que asistir, para ver qué va a pasar con la vía, allá también hay niños, también hay personas enfermas, hay indígenas desconectados, no llegan

todos los alimentos porque no está la vía, así que aquellos que nos estaban haciendo matoneo en redes sociales, espero que entiendan que nosotros también tenemos otras actividades que son importantes para nuestra región y que el Meta, Casanare, Vichada, Vaupés, Arauca tienen un problema gigante, porque están desconectadas, porque la vía está cerrada y va a estar cerrada más de 3 meses, así que por esa razón no vine, para aquellos que estaban interesados en saber por qué razón no había llegado, cuando llegué ya se habían ido, invito a mis compañeros y a todos los que están interesados en este o cualquier otro proyecto que actuemos sobre el respeto, sobre las verdades y las realidades y no sigamos haciéndole matoneo a las personas porque nosotros no podemos salir a decir que protegemos a los niños por la comida chatarra, pero seguimos haciendo matoneo como si eso fuera un buen ejemplo para los niños, el matoneo en los colegios para que lo sepan, es el problema más grande que hoy genera suicidios, depresión, problemas psiquiátricos, psicológicos, nosotros no somos niños pero tenemos que dar ejemplo, demos ejemplo, muchas gracias Señora Presidente.

La Presidente:

Gracias a usted doctora Jennifer, tiene la palabra el doctor Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. Gracias Presidenta, saludo para la Mesa Directiva, representantes de la Comisión y quienes hoy nos acompañan en este ejercicio tan importante, me quiero referir en dos partes: el tema que nos ocupa hoy es el **Proyecto de ley número 214**, lo primero que debo manifestar es que desde la Ley 1355 del año 2009 llamada ley de obesidad, yo era concejal de mi municipio Pereira-Risaralda, allí reglamentamos esta norma a través de las diferentes posibilidades que tiene el consejo y el Ejecutivo, el sector público frente al privado, reglamentamos la alimentación escolar en nuestros establecimientos públicos educativos, para que precisamente los alimentos fuesen sanos, fuesen orgánicos en la mayor posibilidad de que fuera probable en ese momento y estimulamos precisamente al productor campesino para que los productos le fuesen comprados frescos, a buen precio, y se utilizaban en las tiendas escolares, prefiriéndolos sobre los alimentos saturados o alimentos cargados de sustancias que no son buenas para nuestros infantes; en segundo lugar, a mí me parece que esta Comisión y el Congreso en general a pesar de las dificultades que ha tenido reconociendo las cosas no tan buenas que aquí han sucedido en el pasado y sus y seguirán sucediendo, como en todos los momentos, los niveles, en todos los estados de la sociedad, por ejemplo, excúsenme que traiga a colación pero quiero simplificar, ayer veíamos a Michel Platini, considerado una de las grandes glorias del deporte mundial, enredado en un problema de corrupción, y así usted lo puede ver en todos los niveles porque ese problema no es un problema de Estados, ni de niveles, ni de estratos, de instituciones, es una situación personal, es una decisión individual, este Congreso ha hecho cosas

muy buenas de las cuales he sido testigo y he sido parte, hablemos de esta Comisión, hace apenas 2 semanas precisamente aprobó el proyecto de ley, hoy en proceso de ser sancionado por el Presidente, para prohibir el asbesto nivel nacional, y lo prohibimos doctor Cristo, a partir del 2021 no habrá asbesto en Colombia, ni producción interna, ni externa, ni se utilizará ningún producto como los frenos, doctor Mauricio Toro, ni en productos como el Eternit, aquí atendimos la solicitud de más de 1.700 víctimas que ha cobrado el cáncer por cuenta del asbesto y esta Comisión fue solidaria, eso no lo tenemos en cuenta que esta Comisión fue capaz de sacar ese proyecto en la octava vez de haber sido presentado al Congreso de Colombia, las 7 anteriores se hundieron, ¿porqué? no lo sabemos, esta Comisión no se puso a pensar en eso, sino que hizo lo que tenía que hacer, de no ser por el Congreso de la República todos ustedes y todos nosotros estaríamos pagando hoy el IVA a la canasta familiar básica, de no ser por el Congreso de la República todos los contratistas estarían pagando el 55% como base de sus honorarios a seguridad social, esta Comisión sacó adelante con la buena ponencia del doctor Gómez aquel proyecto que llevaban los pensionados de Colombia esperando hace tanto tiempo y es el desmonte gradual de ese porcentaje para seguridad social en salud que venían pagando del 12% al 4%, esta Comisión es la más social de este Congreso y se ha ocupado de los problemas más sensibles, acaso no hemos sacado aquí proyectos en beneficio del adulto mayor para aumentar cobertura, para aumentar el valor del subsidio del adulto, para incrementar la portabilidad, acaso este Congreso y esta Comisión en especial no sacó aquí la “Ley Jacobo” para proteger los niños enfermos de cáncer, creo que hay que ser justos, a mí me parece que de verdad reconociendo y asumiendo también las dificultades que como entidad pública tenemos, también tenemos que reconocer las cosas buenas que hacemos y aquí hay que ser equilibrado frente a ello, de manera que quería dejar este segundo comentario como contexto para pasar de manera específica al proyecto 214.

El Presidente:

Compañeros creo que el país está esperando el debate, aquí tenemos todos los fundamentos y quiero posteriormente cuando empezamos hablar de eso dar mi punto de vista, con mucho gusto daremos la palabra a otros compañeros, señora Vicepresidente trate de dar la palabra.

La Presidente. Tiene la palabra para derecho a réplica el Representante Hernández.

Honorable Representante Hernández Solarte Seuxis Pausias:

Bueno pienso que son muy peculiares las intervenciones que objetan con razón el matoneo, pero matoneando y peor aún, pasando en un escenario de supuesta defensa de la democracia por encima de principios universales del derecho, como son el debido proceso, el principio de legalidad o la presunción de inocencia entre otros, no me voy a

dejar provocar por el Presidente de esta Comisión, ni por ningún parlamentario que pretenda colocarme como chivo expiatorio de la victimización derivada de la larga confrontación padecida en Colombia, respeto a las víctimas, sean del lado que sean y mi compromiso con el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición lo reitero aquí, ahora, como reiteró mi compromiso de atender ante las cortes las falsas imputaciones que se me han venido haciendo y se reafirman por algunos sin bases probatorias, pero aquí vine a legislar en favor de las pobrerías y de los intereses de las mayorías y por eso no perderé tiempo haciendo mi defensa frente a quienes se quieren erigir en togados sin serlo, llamo al respeto de mis garantías ciudadanas y saludo que hoy se haya restablecido la buena marcha de la Comisión, que fue truncada abruptamente en sesión pasada, ya habrá manera de responder legalmente a las injurias, a las calumnias e improperios que algunos falsos demócratas me lanzan en este espacio, muchas gracias.

La Presidente. Tiene la palabra doctor Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, la moción de orden va en el sentido que me parece que debemos dar inicio a la ponencia, ya Cristo hizo su constancia, la cual es totalmente válida y expresar y aclarar los diferentes términos, el Presidente, las demás personas, pero no hemos avanzado con el Proyecto de ley y ya de pronto estamos empezando a tocarlo, Juan Carlos Reinales estaba ya haciendo aseveración a los puntos del Proyecto de ley pero todavía no estamos en él, sí le agradecería si Cristo pueda iniciar la ponencia compañeros para entrar en detalle y de pronto no demorarnos tanto en esto, porque hay que tener en cuenta que el Estatuto de la Oposición tiene que surtirse en el orden del día, y si no los surtimos pues va a terminar mañana, si se va a citar restableciendo nuevamente el orden del día y la idea es que hoy podamos dar estos debates y mañana si es posible avanzar en los demás proyectos.

La Presidenta:

Un momentico, quiero recordarle al Representante Fabián que debemos escuchar también a los Representantes, hay muchos que están pidiendo la palabra, doctor Cristancho tiene la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Creo que Santrich, usted está de alguna forma retando al país, diciendo que cuál confrontación donde hay millones de víctimas en este momento esperando, y fuera de eso esas personas, como Rosa Blanca están esperando una respuesta de ustedes, los narcotraficantes de este país se sienten legalizados en este momento y creo que por respeto a las víctimas no debería estar aquí, y se lo dije Benedicto, no reten al país trayendo ese personaje, ustedes están aquí, se les ha dado siempre la palabra siempre siendo Presidente. Pero esto es retar a las víctimas del país, esto es legalizar lo ilegal, en eso no me puedo quedar callado.

La Presidente:

Les pido honorables Representantes pongamos orden para que podamos avanzar en este proyecto, siga doctor Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Cuando dije que me iba a referir al proyecto 214 no me voy a referir al articulado, lo haremos en su respectivo momento doctor Fabián, claro que sí, solo quiero mencionar algo que me parece de suma importancia, entiendo la relevancia de este proyecto, lo comprendo, lo entiendo, lo estudié y quiero votarlo hoy de manera responsable, atendiendo la esencia y el espíritu del proyecto, más allá de cualquier otra consideración, y para ello sí quiero tener elementos muy claros, Señores de la Mesa Directiva y los ponentes, por supuesto he recibido entre 5 y 6 conceptos de diferentes instancias, ANDI, Fenalco, entidades del gobierno, sí solicito que aquí tenemos a Representantes de esas entidades para que nos lo aclaren, quiero escuchar por ejemplo al Ministro de Salud, quiero escucharlo a él o a surepresentante interlocutor válido, el Ministerio que nos diga técnicamente, con cifras, con estadísticas y con valores, el impacto de este proyecto en lo que a él le compete, la salud, y así por el estilo quiero escuchar al Ministro de Comercio, cuál es su posición, igual a la Ministra de Trabajo, cuál es su postura frente al proyecto de ley, quiero escuchar a la ANDI en representación de los industriales y comerciantes y quiero también escuchar, por supuesto, a representantes de la sociedad civil y otros que tengan una postura distinta, aquí creo que este Congreso y esta Comisión en especial tienen una enorme responsabilidad con nosotros mismos y con el país entero, pero no puede recaer únicamente sobre nosotros, sin tener elementos de juicio técnicos de conocimiento que vayan más allá de lo que el proyecto nos dice y que reconozco la ponencia de los compañeros representantes que la elaboraron, la valoro, por supuesto que sí, pero sí considero que debemos tener otras voces también autorizadas en lo que tiene que ver con el proyecto de ley, así que solicitó Presidenta, Mesa Directiva que tengamos aquí la presencia de esas personas para escucharlas y tener un contexto amplio que nos permita tomar una sana decisión, gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias a usted, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señora Presidenta, lo primero que quiero es llamarle la atención a mis compañeros y hacerles un encarecido llamado a que no le echemos más veneno a esto, hay suficiente veneno en el ambiente para que lo envenenemos más, eso del matoneo perdóneme compañeros, ustedes no saben el matoneo en redes que me hacen a mí porque he defendido la JEP, porque he defendido los acuerdos de paz, o porque hago oposición al gobierno de Duque y las

barras bravas de ese sector me dicen cosas que no son ciertas, y no me voy a poner a llorar por eso pues que digan, es más, les quiero decir una cosa, la gente que no es congresista tiene más derecho a expresarse más duro afuera, porque no tienen la tribuna que tenemos nosotros y seguramente hay mucha gente que quiere que los oigan, que habla duro que dice cosas, pero eso no tiene porqué ponernos a nosotros a llenarnos de mocos, eso pasa y eso es la vida, ahora, nosotros lo que no podemos hacer es caer en lo mismo, entonces hay unas barras bravas que están incendiando el país por distintas cosas y aquí somos entonces los incendiarios de las barras bravas, nosotros en este caso tenemos que jugar es de bomberos, mirar a ver cómo calmamos las cosas y damos el debate sobre los contenidos, les pido compañeros que no dilate más la discusión de este proyecto, simplemente apurémonse, porque no puede haber comisión simultáneamente con la Plenaria, este proyecto es importante y doctor Reinales este proyecto va en primer debate, el Gobierno puede hablar en la Plenaria y si el proyecto no se aprueba hoy se hunde, creo que este proyecto hay que pasarlo y en el segundo debate podrá haber cambios, modificaciones, más debates, los que no están de acuerdo parcial o totalmente podrán dar más debate, sometámonos al juego de la democracia y pásemelo, y si no pasa pues no pasa, y los que no lo pasaron pues tendrán que responder a la opinión pública, desde luego los que no son partidarios del proyecto los van a criticar duro y los que son partidarios los van a felicitar, seguramente también en altavoz, pero entonces, adelantemos compañeros en el proyecto, no lo demoremos más, les propongo que hagamos intervenciones muy rápidas y lo votemos, gracias Señora Presidenta.

La Presidente.

Así se hará Representante, doctor Correa tiene la palabra.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias Presidente, soy uno de los coautores de este proyecto, he venido escuchando múltiples sectores que han venido apoyando y atacando el proyecto en un sano ejercicio, y como legislador juicioso que soy, tengo una buena cantidad de propuestas en torno a lo que hemos venido hablando y trabajando acá con este proyecto de ley, lo que me preocupa es que se está violentando la autonomía del Congreso, sea por los medios de comunicación y por la presión social o sea muchas veces por el mismo Ejecutivo, y nos quejamos muchas veces porque es el ejecutivo el que le hace presión al Congreso de la República, ayer me escribían a mí WhatsApp personal que tenía que dejar pasar el proyecto como venía, entonces, si no puedo aportar cosas nuevas sino que lo tengo que pupitrear prácticamente amenazado, eso es muy triste, que accedan a nuestras redes personales, a nuestros números personales a decirnos como es que tiene que pasar el proyecto, y aquí hay gente de diferentes agremiaciones que están a favor del proyecto, que

les he admitido propuestas que ellos mismos quieren que se pasen en esta comisión, que ellos mismos creen que el proyecto debe ser mejorado, y con ese terror mediático y esa desinformación en torno al proyecto, eso es muy triste para el proyecto, para la comisión y para la democracia, porque no voy a permitir que mi independencia legislativa sea violentada por nada ni por nadie, en esta Comisión me he ido en contra del Gobierno Nacional en los proyectos que he creído correctos, así el Gobierno crea que no se deben votar, y así me escriban a mi número personal, así me digan que el proyecto que tiene que pasar es tal o cual, o de tal manera de pasar, mi independencia legislativa no se va a ver violentada, porque soy un ser pensante, y sí considero y lo voy a manifestar más adelante cuando entremos a hablar del articulado, que el proyecto necesita mejoras, que si tenemos oportunidades con este proyecto para ampliar el espectro y para mejorarlo, lo haré, y aunque estoy en contra de cosas de la ponencia, trabajo en pro de la gente y trabajo en pro de que salga un mejor proyecto, pero si y sólo si, si mi conciencia está tranquila en torno a lo que voy a proponer, así que no me voy a dejar atacar ni violentar por nadie, porque hay personas que lo que están buscando es a lo mejor un beneficio personal, y quiero dejar una reflexión en el aire: de dónde sale el dinero para una página completa en el tiempo durante 2 semanas seguidas?, de dónde sale el dinero para sacarnos en el edificio Colpatria, uno de los puntos más emblemáticos y publicitarios de Bogotá, qué intereses están detrás de que este proyecto se hunda? que intereses hay detrás de que este proyecto pase?, porque cuando venimos a hablar del 062, voy a poner un ejemplo claro, donde acabábamos las EPS, qué son factor de riesgo demostrado para que la gente se pueda morir más o menos temprano, no tuvimos esta cobertura mediática, un Proyecto de ley que afectaba a los 48 millones de colombianos no tuvo esta cobertura en redes, ¿cuál es el interés particular?, porque si fuera la salud *per se*, estaríamos hablando de proyectos muchísimos más grandes, muchísimo más macro que no solamente afectan un pequeño elemento de la salud pública, importantísimo, como es la nutrición, claro que sí, pero dónde está esta misma cobertura mediática para muchas otras cosas, principales causas de muerte en niños, enfermedad diarreica aguda y enfermedad respiratoria aguda, dónde está este mismo impulso por cubrir mejor los programas en contra de ese tipo de enfermedades en el país?, cuál es el interés?, porque a mí ante ningún Proyecto de ley me habían escrito por WhatsApp o me habían llamado a mi número personal, ni se había generado esta desinformación y me preocupa, así que por favor a los que estamos presentes, no desinformemos, no más terrorismo mediático y no más matoneo por redes, muchísimas gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias a usted Representante, le damos la palabra al Senador Castro.

Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Presidenta Muchísimas gracias a usted y a todos los miembros de esta comisión por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes, hoy vengo a apoyar este Proyecto de ley pero les voy a contar porque, yo soy médico psiquiatra, soy salubrista público, me gasté varios años en la universidad de McGill en Canadá aprendiendo a hacer investigación, posteriormente estuve en la universidad de Chapelier en Carolina del Norte haciendo una maestría en salud pública, y pues gran parte de mi vida hasta el 18 de julio del año pasado la gaste, como lo decía un colega mío anteriormente, dedicado al estudio y al ejercicio de la medicina, porque creo que es importante el proyecto de ley? traje una constancia y me permito sacarlos de la temática de lo que estamos hablando pero vine fue solamente a contribuir desde el punto de vista técnico y por qué es importante el proyecto de ley, también fui deportista, fui selección Colombia de atletismo, representé a Colombia en varios eventos, corría 400 metros con vallas, también puedo hablar desde esa perspectiva, de lo que es el deporte. Colombia tiene un sistema de salud que ha sido alabado en muchas partes del mundo porque en el papel le dan el acceso a toda la población, el reto más grande que tiene este país con respecto a salud y en términos de salud pública es la sostenibilidad del sistema en la capacidad que tenga el sistema de pagar y continuar sosteniendo los colombianos a futuro, la principal carga que tiene el sistema es la de enfermedad, de las enfermedades que se llaman no transmisibles, que no son contagiosas y entre ellas la principal es la obesidad, de la obesidad se deriva la diabetes, el alzhéimer, el cáncer, un montón de enfermedades que no son transmisibles pero que se pueden prevenir mediante medidas de salud pública, entonces desde esa perspectiva es que este Proyecto de ley puede ser importante y puede ser interesante para el país, me he dado a la tarea de revisar toda la evidencia científica que apoya o que está en contra de las medidas de salud pública relacionadas a la obesidad y a los hábitos de vida saludable que básicamente a eso a lo que va dirigido el etiquetado en este sentido, entonces qué pasa básicamente en Colombia, lo dijo la comisión económica europea que estudia el sistema de salud colombiano, que si nosotros no éramos capaces de modificar los hábitos de vida saludables en los próximos cinco años, el sistema iba a colapsar porque tenemos una carga económica muy alta, y que teníamos que empezar a hacer medidas de promoción y prevención en salud, entre esas esta precisamente, que está entre los objetivos de desarrollo sostenible para evitar básicamente que se aumente la carga de enfermedad. Hay 23 millones de colombianos y colombianas que están en sobrepeso, uno de cada cinco niños sufre de obesidad, no podemos olvidar que la obesidad y el sobrepeso se erigen como problemáticas de salud pública que le cuestan al sistema de salud cientos de miles de millones de pesos anualmente, le pedí un concepto a la Organización Panamericana de la Salud, que creo que a varios de ustedes les dieron

copia, el concepto para el proyecto fue positivo y apoyo total como una medida encaminada a promover y a prevenir problemas en salud pública, hay mucha evidencia sobre esto, no es algo que lo esté diciendo yo porque quiero o tengo alguna orientación política, no, esto es algo que ya viene apoyado por mucha evidencia. Entonces básicamente lo que les quería dejar, son esas evidencias y esos elementos técnicos. Ustedes pueden tomar la decisión hoy, este proyecto puede tener defectos como todo, debe tener errores, pero no lo deje morir, pásenlo que después ustedes pueden trabajar para hacer las modificaciones necesarias para que este proyecto sea exitoso. Muchísimas gracias Presidente por haberme dado la oportunidad de compartir con ustedes.

El Presidente:

Siempre bienvenido doctor desde que sean esos apuntes que son importantes de conocimiento para estos proyectos de ley, doctora María Cristina Soto tiene usted la palabra.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Gracias Presidente, también quiero hacer mi participación en la Comisión porque también mi nombre se ha visto afectado y lo que decía el doctor Gómez, no sigan más con lo del matoneo, y no sabemos de verdad cómo se está sacando esa cantidad de publicidad en la puerta del Capitolio, en la torre de Colpatria, estamos saliendo también la mesa directiva en el periódico *El Tiempo*, creo que tenemos que ser muy responsables y muy serios. Estoy leyendo un Twitter que colocó aquí un representante y si me lo permite voy a leerlo señor Presidente, dice que hoy las redes han empoderado a la ciudadanía de una manera tal, que los políticos marrulleros que estaban acostumbrados a hacer las cosas a escondidas, en la oscuridad, solapadamente, ven los reflectores ciudadanos encima vigilando y eso les incomoda, les asusta, quiero responderle al compañero, al representante, al amigo, que en lo particular y en lo personal María Cristina Soto nunca se ha escondido para hacer cosas aquí, hemos tomado decisiones y hemos venido a legislar a favor de un pueblo, de un país, pero no creo que sea la manera de hacer protagonismo barato, el sacar un twitter y desinformar a un país de lo que nosotros venimos haciendo aquí en la comisión, Representante Toro no creo que usted deba seguir haciendo eso, usted lo hizo con el asbesto y sigue con el mismo juego de enfrentar a un país con a esta Comisión con cosas que no son reales, seamos responsables, no podemos desinformar a un país con cosas que no son, nosotros aquí hoy estamos legislando y si nos toca venir mañana, vamos a hacerlo, pero aquí estamos respondiendo a las necesidades de una comunidad, no nos estamos escondiendo, lo que sí es que tenemos que hacerlo con responsabilidad y documentarnos bien para no venir aquí a hacer falsas expectativas en un país, sí le pido a usted representante que tenga más respeto por nosotros, la Mesa Directiva, lo que hemos hecho nosotros es responder a las necesidades de ustedes, pero no estamos para que nos estén

matoneando y sacándonos en todas las redes, a mí no me importa que me saquen en redes doctor Jorge Gómez, pero sí me interesa que hoy estemos en una puerta del Capitolio, en el edificio Colpatria y que estén repartiendo aquí comunicados que dicen que la Mesa Directiva no tenemos responsabilidad, y sí le digo a usted representante Mauricio Toro, primera vez que María Cristina Soto está aquí en el Congreso, pero he venido con el compromiso y la responsabilidad de sacar adelante, no solamente mi región, sino también a un país, pero con cosas concretas y con cosas serias, no le echamos mentiras al país, no hagamos protagonismo barato que eso no vale la pena, muchas gracias

El Presidente:

Gracias doctora María Cristina Soto, tiene derecho a réplica el representante Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Veó esto con sorpresa doctora María Cristina, porque no tengo velas en este entierro, no sé por qué termino aludido o mencionado por usted, este tweet como explicaba yo, fue en el marco de la semana digital de gobierno abierto, que habla precisamente de empoderamiento ciudadano, que hoy lo que hace es evidenciar y poner su intereses en las redes, a mí me ha tocado vivirlo también cuando he votado proyectos en contra de lo que algunos creen, como también lo han vivido ustedes, el que le caiga el guante que se lo chante, porque dice, hoy las redes han empoderado, informado a la ciudadanía de una manera tal, que los políticos marrulleros que estaban acostumbrados a hacer las cosas a escondidas, en la oscuridad, solapadamente, ven los reflectores ciudadanos encima, vigilando y esto les incomoda y les asusta, yo no veo su nombre ahí, no veo el nombre de ninguno de ustedes, fue en el marco de un evento dentro de los cuales participaron todos los partidos políticos y que hablaban precisamente del cambio generacional de lo que implica la tecnología, los medios de comunicación abiertos, el acceso a información y a resultados, en una mañana y en una semana que se habla precisamente de esto a nivel global, un evento organizado por el gobierno también de la República, entonces yo no sé porque usted se molesta con algo que no tiene que ver con usted y que no mencionó a nadie de la Comisión y que fue en el marco de un evento hace mucho rato, entonces entiendo la incomodidad, claro, todo el mundo está en su derecho, tanto las organizaciones de la industria han hecho su publicidad como las organizaciones ciudadanas, los padres de familia la suya, y quiero que ustedes vean mis redes, cuando he votado proyectos en contra del gobierno también me incendian, pero tienen que aprender a vivir con eso, esa es la nueva realidad, ese es el nuevo gobierno, esa es la nueva ciudadanía, esta es la nueva política que cambió, y que por eso hoy tanto usted, que nunca había hecho política, como yo, que venía del mundo del emprendimiento, tampoco estamos aquí, gracias a eso están ustedes, y esa es la realidad, yo llegué con 300 seguidores en twitter y 1000 en

Facebook, no tengo la culpa de tener 30, 40 mil hoy, pero que hago, he hecho un ejercicio político que ha hecho que muchos se identifiquen, como a usted le habrá pasado seguramente lo mismo, entonces sí le pido que no me meta en esas velas porque yo no hago parte de ese entierro y repito, al que le caiga el guante que se lo chante, y esto no iba para usted.

El Presidente:

Gracias doctor Toro, qué coincidencia doctor Toro y precisamente este proyecto y en las horas de la mañana, solamente una coincidencia, ojalá que sea verdad, tiene la palabra el doctor Omar de Jesús Restrepo.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo:

Muchas gracias, solamente quiero manifestar algo, primero es con relación a lo de las redes sociales, nosotros estamos en otros tiempos, son otras realidades, yo respeto la opinión por las redes siempre y cuando pues sean respetuosas y no tengan ese tipo de ofensas personales, eso hace parte de la democracia y de la realidad que tiene este país en este momento donde la gente pues no tiene otra tribuna, otra forma de expresarse sino través de las redes sociales, desconocer eso es como desconocer realidades de estos momentos, lo otro es que llamó a la compostura con relación al Presidente, él con nosotros ha sido respetuoso, por lo menos conmigo y con Benedicto, y quiero que no se traslade a este escenario un debate que se ha hecho ya en el Congreso con relación a los acuerdos, un debate que ha estado en las Cortes, aquí tenemos otro tipo de tareas, otro tipo de propósitos, como Comisión tenemos que legislar en función de los intereses de la sociedad y del pueblo y no trasladar ese tipo de debates que le corresponden a quienes operan justicia en este país, dejémosle eso a las Cortes y guardemos las compostura, porque o si no aquí eso no lo vamos a resolver señores de esta comisión ni el Presidente, y también le digo a Santrich, esperemos que exista y es un derecho universal el principio de la presunción de inocencia, el debido proceso, y dejemos que las Cortes sean las que fallen y nosotros no nos metamos en esa discusión, porque es que cuando nos entramos a esa discusión ya comenzamos pues como a ser jueces y esa no es nuestra tarea, muchas gracias.

El Presidente:

Doctor Toro tiene usted la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, lo que quiero es pedirles a ustedes que entremos en el debate del articulado, entendiendo que no quiero usar una palabra que pueda generar incomodidad, me voy a abstener de eso pero ya son casi las 12:00 horas, estamos citados a la 13:00 horas en la Plenaria, esto es muy importante y aquí tenemos que acostumbrarnos es precisamente a dar los debates, hay posiciones distintas, diversas, respetables argumentos de lado y lado que nosotros tenemos que oír para tomar la mejor decisión, ni

siquiera conozco aun la exposición de la ponencia del doctor Cristo que la iba a empezar a hacer para poder saber exactamente pues como acompañamos un proyecto, que entiendo, la Comisión está de acuerdo con que se tiene que evolucionar y pasar a la Plenaria, pero hay que mirar es como pasa y que proposiciones hay, porque hay varias proposiciones modificatorias, he visto una cantidad de mis compañeros y yo tengo varias, entonces esta es una invitación a dejar las discusiones, que hay que dar en los eventos y en los espacios, y pues dar ese debate tan importante porque no estamos enviando un buen mensaje, entonces es una invitación a que demos el debate, veo el ambiente muy crispado, mucha prevención por cualquier cosa, entonces trabajemos por lo que tenemos que trabajar, que es por darle la lectura a ese articulado, proponer los cambios que haya que dar quienes los tengan, y trabajemos esta última horita.

El Presidente:

Doctor Faber tiene usted la palabra.

Honorable Representante Faber Fernando Correal Herrera:

Creo que las temáticas hay que abordarlas de acuerdo al contenido de lo que está escrito y lo que se propone, pero insisto también que el contexto en el cual se discuten las cosas es fundamental, y es importante, por una comisión llena de políticos, que ante la sociedad estamos con la peor imagen que tiene la sociedad respecto de nuestro trabajo, y lo que hacemos no importa, así sean como lo decía en broma ahora, un poco a la izquierda, un poco a la derecha, yo pretendo ser de centro, pero el contexto sí hay que revisarlo, al que le caiga el guante que se lo chante, esto no es una réplica señor Presidente, le aclaro, porque mi nombre no ha sido tocado en ninguna parte, pero obviamente sí al debate importante que tenemos hoy, porque nos interesa a todos, en particular a mí, que tengo la iniciativa del proyecto también obviamente que si debo decir que blanco es gallina lo pone, para responder un poco con refranes, pero hablando de los políticos, negando la calidad de los políticos, como si uno fuera un político extraño a los demás, por eso es que la sociedad hoy dice que la corporación más corrupta y los más corruptos son los políticos, en este caso la Cámara de Representantes, que somos, doctor Santrich, más del 70% nuevos, no se imaginan ustedes la dificultad que tuvimos algunos para hacernos elegir, yo pase tres procesos electorales, porque también sufrí, porque mi pasado pues se me obstaculizaban algunas cosas para poder llegar a cargos representativos, y llegar ahora a permitir que con alusiones de esta forma, que con indirectas y con vainas dichas en redes entonces quede comprometida mi dignidad no, corruptos los que han hecho la corrupción, los que han practicado, los que han sido parte de ella, los que han hecho parte de su ejercicio político y resultan contaminados con este tipo de actividades, pero a mí sí me respetan y me sacan de eso, porque comprometen mi dignidad cada vez que se habla de eso, porque preciso en otras

alocuciones suyas representante, usted comprometió en otro proyecto nuestra imagen, diciendo que estábamos negociando cosas para favorecer a no sé quién, pero ya para parte de sus seguidores, que desafortunadamente para esta comisión son más de 30 mil, nosotros tenemos comprometida nuestra dignidad porque ya somos corruptos y no le jaló a eso, de ninguna manera y no soporto no, no me siento cómodo compartiendo espacios en los que las respuesta suyas me parecen un chiste, claro que me cae el guante, me cae duro porque usted se le reconocía como una persona inteligente, medida, mesurada, una persona con capacidad de influir en las decisiones de los demás compañeros de bancada sin comprometer su dignidad públicamente, y esta mujer Tina que es una de las mujeres pocas de esta comisión que merece mucho respeto, ha hablado exponiendo lo que ella siente en su fondo por lo que han comprometido tanto su calidad como persona y como política, los comentarios que se han hecho, y hay otra cosa más jodida en términos de refranes: como fue el desayuno, será el almuerzo, yo le dije a usted de forma personal que cambie hombre, tal vez le dé muchos votos hacia el futuro para sus pretensiones políticas el comprometer la imagen y la dignidad de los demás, pero eso además de ser sucio y ser bajo, además de comprometer de verdad su calidad de persona, porque así empezamos ya muchos a observar eso, debería hacerlo solamente con lo que usted también tiene que es la capacidad profesional y argumentativa para poder aquí hacer las discusiones con el nivel que se merece, y qué bueno que están los medios hoy aquí, porque esto había que hacerlo en los medios, porque han querido contaminar la discusión de este proyecto tan importante para el país llenando de cosas como las que ha pasado hoy en este recinto, y si hay que hablar del tema creo que eso es lo que hay que hablar hoy, porque a mí no me vuelven a corretear comprometiendo mi dignidad para que vote de una u otra forma un proyecto de ley.

Aquí no nos van a llevar a encausar a que por temor a lo que digan de nosotros vamos a votar un proyecto de una forma, me solidarizó con la dignidad que se merece cada uno de los individuos que está aquí en esta Comisión, con la dignidad que se merece cada uno de los congresistas que hace parte este Congreso y soy un defensor de ello, al principio alcancé a colocar un aviso en mi curul cuando empezábamos sesión diciendo que yo no era corrupto, que no aceptaba esa calidad, que no aceptaba que me pusieran a mí esa talla porque a alguien le parecía, si alguien no se siente cómodo con eso pues busque otro escenario, al contrario, debería trabajar precisamente construyendo contenidos para redes o sino, protagonista de un medio de comunicación pero aquí donde hacemos la discusiones políticas, venir armado de eso que al final es tan bajo como nadie responde por lo que se escribe, y buscar además en medios la necesidad, la solidaridad de sectores que en forma limpia luchan por lo que ellos deben o creen que los cambios que de forma legal se deben hacer en esta sociedad, obviamente que las organizaciones sociales que

han estado presentando este proyecto, entiendo la legitimidad con la que lo han hecho, porque los cobija el pasado, la defensa de otros procesos y otros proyectos, entiendo que su interés ha sido el mejor, pero sí criticamos los medios, la forma como quieren presionar, porque si un proyecto que va hacia el futuro con una mejor intención se enreda en esta Comisión, o por lo menos en mi caso cuando comprometen mi dignidad previamente, para que de forma asustada apruebe un proyecto de ley, entonces si es hablar del contexto importante y si me contesta vuelvo y le contestó, y si vuelve a enredar con un comentario suyo la dignidad de los políticos, yo me siento comprometido porque yo si soy político y lo he hecho toda la vida y soy orgulloso de mi pasado, así que no es eso que yo voy diciendo por ahí lo que me da la gana de los demás, lo que me parece, usted no cree que es eso pues entonces tranquila calmada que eso no era para usted, era para todos, no era para usted, era para los políticos, que digan de mí lo que quieren que mi pasado, mi actuar y la forma como yo procedo en esta Comisión y el Congreso es la que debe hablar por mí, gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Faber, doctor Toro tiene derecho a réplica.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Voy a ser muy corto, no entiendo vuelvo y digo, no sé porque me tocaron la velas de este entierro, entiendo que hubo un resentimiento muy duro frente a lo que paso con asbesto, frente a toda la revocada que me pegaron aquí ustedes, finalmente pasa a Plenaria y logramos llegar a unos acuerdos y salvo el proyecto de asbesto, con el apoyo final de ustedes, pero pienso que en este país hay que pasar la página y lo que pasó en asbesto lo han traído acá, pues claro que a mí me tocó salir a hacer unas declaraciones por la angustia de lo que estaba pasando en su momento, reitero como en tantos espacios he reiterado que alguna declaración fue imprecisa y se aclaró, ya habíamos pasado el momento y si ustedes quieren hacer algún tipo de juicio, háganlo en la comisión de Ética, pero no tengo nada que ver, ni siquiera soy ponente, ni soy autor, ni nada, no sé porque todos están dirigiendo aquí por un twitter de esta mañana o esta semana, de la semana de gobierno digital, la invitación es avancemos, ya llevamos tres horas dilatando, entremos al articulado por favor y bueno si quieren seguir en eso pues entonces habrá que darle la cara al país diciendo eso.

El Presidente:

Doctor Toro es que hay palabras que usted a veces colocan, que en cierta forma nos ofenden, ese tema que salvé el proyecto de asbesto, usted sabe que no es así, los dos presentamos una proposición, una ponencia, el plan era entre todos llegar a un acuerdo, llegamos a un acuerdo y salvamos al país a 300 personas de la muerte entre todos, pero es esas palabras salvo hace que los compañeros ponentes se sientan excluidos y eso es lo que no gusta doctor Toro,

con todo respeto, la palabra dilatando, si no le doy la palabra a los compañeros aquí seguro que mañana estoy ante el comité de ética otra vez, nuevamente denunciado por qué no les doy la palabra y tengo el derecho que tienen constitucionalmente, por favor es que esas palabritas a veces son las que molestan, es eso no más doctor Toro y en armonía, la doctora Jennifer está pidiendo la palabra.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente, Mauro te voy a hablar con el corazón, te quiero mucho, hemos hecho una buena relación a pesar que estamos en partidos opuestos, no te voy a dar duro, no es mi intención de ninguna manera, sabes que yo soy una mujer supremamente respetuosa, además de las diferencias de todos los aspectos, pero te quiero decir que no es justo con la Comisión que pretendas decir que es culpa de nosotros que estemos en esta discusión, cuando quien ha generado la situación ha sido tu twitter, puede que no sea por este proyecto, pero es que como ya hay un antecedente de asbesto por la misma situación, pues nosotros simplemente asumimos que fue por eso y quiero decirte que entiendo tu preocupación de que se debata el proyecto y a eso vinimos, lo vamos a debatir, esa es la intención y está pasando lo mismo que pasaba con el 062 que duramos tanto tiempo entre que sí y que no, cierto José pero eso es lo normal de la política, eso es la normal de la Comisión, de los debates, así que no te preocupes porque el proyecto igual se va a debatir, para eso vinimos hoy, pero con cariño te digo que hay que cuidar muchas veces las palabras que de pronto no tienen una mala intención pero que ofenden o generan rechazo, y sobre todo teniendo en cuenta el matoneo que nos han hecho a todos por el proyecto, igual a ti, entonces solamente te quería decir con el cariño que te tengo y con respeto que no sé porque hiciste el comentario en twitter, no me siento preocupada ni nada por saber porque lo hiciste, pero recuerda que es que todos los que estamos acá, incluyéndote a ti, somos políticos y que también tenemos la responsabilidad de que la comunidad sepa que el congreso no es un nido de ratas, porque por lo menos yo nunca me he robado un peso, jamás he estado vinculada a un acto de corrupción y a veces cuando hacemos esos comentarios seguimos generando en la opinión pública que el Congreso está rodeado de un poco de personas que no quieren hacer los debates, sé y estoy convencida que tú no lo hiciste con la intención de dañar a nadie porque te conozco y sé que esa no es tu intención, pero tengamos mucha prudencia en lo que decimos porque muchas veces sin querer terminamos generando esto y llevamos dos horas en un debate qué es sobre un problema que tenemos por medios de comunicación y redes sociales y no sobre lo que nos atañe que es discutir el proyecto, eso es lo que yo quisiera decir, mi invitación es a que sigamos avanzando en esta discusión creo que no hemos ni siquiera visto la ponencia así que es importante que podamos pues avanzar, gracias.

El Presidente:

Todavía tenemos tres años y tenemos que generar un buen ambiente, doctor Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal:

Presidente me agrada mucho su último comentario, y en aras hasta del principio de inocencia, tenemos aquí que compartir la Comisión, Presidente para una moción, la ponencia ya estaba publicada si no estoy mal de acuerdo a la Ley 5ª, todos debemos ya conocer la ponencia, pero sí sería bueno Presidente démosle la palabra a nuestro coordinador para que nos haga la exposición y podamos arrancamos con el proyecto como tal.

La Presidente:

Representante Reinales tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

El Representante Correal la hizo bien y terminó mal, aquí no estamos dilatando, no me siento que yo haya dilatado con mis intervenciones, me parece que lo que se ha dicho ha sido lo necesario, lo correcto, lo justo, todos tenemos el derecho a manifestar nuestras inconformidades y decírnoslo entre nosotros, ahora me parece que el debate necesitaba este contexto, de manera que entonces son los tiempos adecuados y justos y para quienes hoy nos acompañan en las barras y los medios de comunicación, esto no es ninguna estrategia dilatoria, de manera que entonces Presidenta continuemos, pero en la medida en que se reconozca que lo dicho hasta el momento ha sido lo pertinente en un ejercicio para este Proyecto de ley que estamos en discusión.

La Presidenta. Muchas gracias Representante Reinales, tiene la palabra doctor Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno importantísimo eso para comenzar, la diferencia entre el Senado y la Cámara de Representantes, acá somos Representantes, cuando decimos que somos Representantes nos merecemos a un pueblo, no a la condición individual, cuando estoy aquí me siento representando a mi Norte de Santander, o sea, ni siquiera me siento Jairo Cristo, bueno el **Proyecto de ley número 214 de 2018 Cámara por medio del cual se promueve el acceso a la información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones**, en los artículos 1º y 2º no se presentan cambios, el artículo tercero tiene un ajuste que fue tratado en las reuniones que hicimos con las diferentes ONG, quitamos la palabra tratamiento e incluimos la palabra preparación, esto fue tomado conforme al concepto que colocó el Invima, tenemos una definición de lo que es alimentos sin procesar y mínimamente procesados, suprimimos la palabra alteración, quitamos la palabra otras sustancias, porque no queda claro y esos alimentos son considerados alimentos naturales, definimos lo que son ambientes

obeso génicos, lo dejamos igual azúcares lo dejamos igual azúcares libres, azúcares libres está igual declaración de propiedades nutricionales está igual, declaración de propiedades de salud hacemos una corrección y eliminamos una porción de este eliminamos esa aparte, el título de enfermedades no transmisibles nos queda igual, el tema de ingredientes queda igual, ingredientes culinarios lo dejamos igual, el tema de definición de productos comestibles o bebidas procesadas está igual, productos comestibles o bebibles ultra procesados lo tenemos igual, el rotulado la información del contenido está igual, vamos al artículo 4º dice el Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Protección Social diseñaran herramientas pedagógicas orientadas a prevenir las enfermedades no transmisibles tales como cartillas, página web aplicaciones para dispositivos móviles y demás herramientas el artículo 4º decimos el Gobierno nacional incluimos el lugar nacional en cabeza del ministerio las tecnologías y la incluimos en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley deberán diseñar, el resto queda igual del artículo 4º eliminamos el párrafo artículo 5º, el artículo 5º lo dejamos igual, hay una transformación pero es de forma no afecta en nada el párrafo, el artículo 6º queda igual, párrafo primero y segundo están iguales y el artículo séptimo es el que tiene modificación, acá hicimos un análisis del derecho comparado y miramos que no nos estamos inventando nada, es una legislación que ha pasado en Chile, qué pasó en Ecuador, hace muy poco en el Perú, en México y dentro de este análisis que podemos observar, si miramos la Ley chilena en su artículo segundo le da la facultad de reglamentar el etiquetado, no como lo está haciendo acá esta iniciativa una vez que lo establece, sino que le da la facultad al Ministerio de Salud de esa reglamentación, la Ley chilena en su artículo segundo es muy parecida dice, será el Ministerio de Salud mediante el reglamento sanitario de alimentos el que determinará la forma, tamaño, color, proporción, características y contenido de las etiquetas y rótulos nutricionales, acá en la legislación en la iniciativa que hacemos, lo que reguló el Ministerio de Salud chileno lo estamos adoptando nosotros totalmente, no le estamos dando la facultad que le da el Congreso chileno al Ministerio de Salud para que haga todo el tema reglamentario, nosotros no, nosotros estamos tomando lo que hace el Ministerio de Salud chileno y lo estamos adoptando de inmediato, la Legislación peruana, que es la Ley 30021 también le da esa facultad de reglamentar el etiquetado al Ministerio de Salud y lo hace mediante reglamento, el Congreso ecuatoriano que tiene otro tipo de etiquetado le da la facultad a un ente reglamentario muy parecido al Invima y también lo hace por reglamento pero es un etiquetado diferente al de Chile y diferente al que adoptó Perú hace un momento, el mexicano es muy parecido al que tenemos actualmente es responsabilidad del GDA

que fue aprobado si es el que se está debatiendo en México, el uruguayo lo hace también el Ejecutivo, no lo hace el Congreso de la República sino mediante un decreto del Ministerio de Salud, mirando este análisis del derecho comparado pues tenemos que comenzar a aplicar unos términos que son muy importantes en el desarrollo de políticas públicas, de pronto cambiar un poquito el término gobierno por un término de gobernanza donde haya participación, propusimos este artículo que dice: comisión para la prevención de enfermedades no transmisibles. En un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la entrada en vigencia la presente ley, se creará la comisión para la prevención de enfermedades no transmisibles, la cual deberá estar conformada por los siguientes integrantes: un representante del Ministerio de Salud y Protección Social, un representante del Ministerio de Educación, por qué es importante el tema de hábitos alimentarios en la educación, porque si no tenemos una buena educación pues vamos a poder tener 1.000 etiquetas, y como ha pasado en Chile, hay 1.000 etiquetas que se vuelven paisaje en el anaquel de un supermercado y realmente no están atacando la obesidad, por eso me parece que es muy importante que el Ministerio de Educación haga parte de esta comisión; un representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por qué es importante ya que establece todas las problemáticas que podemos tener frente al tema del etiquetado propuesto en esta iniciativa, un representante del Invima, ya que es una entidad colombiana muy importante, no solamente acá en Colombia sino en América Latina.

Cuando el Invima produce una licencia o produce esto, hay muchos países de América Latina que por ser de Invima de una vez queda homologado, el Invima es como una autoridad, no solamente de Colombia, si no que ha logrado permear el ámbito de América Latina, acá ya empezamos a meter el término gobernanza y comenzamos a incluir a la sociedad civil dentro del proceso, incluimos a dos representantes de las organizaciones no gubernamentales que han participado en la iniciativa, para que también hagan parte de esa mesa para poderle presentar a los colombianos el etiquetado que realmente se requiere, les cuento una cosa, ser obeso es lo peor, yo que fui obeso, los síndromes metabólicos causan un sinfín de problemas, de pronto muchas veces estamos atacando el sistema de salud y estamos viendo que las EPS son malas y todo eso, pero la obesidad es el mal del siglo, y vienen todos los síndromes metabólicos como son la hipertensión, la diabetes, los problemas de colesterol y triglicéridos, creo que sí es muy importante que Colombia informe a los clientes, informe a los usuarios qué es lo que están consumiendo, que no coman comida chatarra, que es mejor lo natural; y dos representantes de la industria porque creo que también la industria debe participar, de pronto a las grandes industrias no les va afectar el etiquetado, considero que no, por supuesto tienen recursos para poder hacerlo, pero acá estamos pensando es en los emprendedores, en la gente que tiene una empresa

pequeña, cómo va a ser ese problema del etiquetado, cómo los vamos a castigar, se debe revisar el tema de los emprendimientos, revisar el tema para que ellos también acojan este sistema. Frente a este artículo que hemos recibido, que hemos escuchado, que haya alguna ley que le da al Ministerio de Salud el tema, no lo ha hecho, que esta ley es muy parecida a una que ya está aprobada, bueno en fin, y nos dicen que 6 meses es mucho tiempo, ahí hay una proposición que estábamos mirando con los ponentes y es, si pasados esos seis meses no se ponen de acuerdo esta mesa que estamos creando en este artículo 7°, le damos esa facultad en 30 días al Invima, no se pusieron de acuerdo, al Invima le corresponde el etiquetado, ese es un artículo nuevo, advertencias sanitarias queda igual; en el artículo octavo hay algunos cambios, dice lo siguiente: en un plazo no mayor de 6 meses contados a partir de su creación, la comisión para la prevención deberá diseñar un mecanismo de información en el empaque de todos los productos comestibles y leíbles. El mecanismo de información será de carácter preventivo, claro, visible, legible, de fácil identificación y comprensión para los consumidores con mensaje inequívocos que informen al consumidor de los contenidos del producto a consumir.

El párrafo primero queda igual, me parece que esa frase que dice que evite productos con advertencias es interesantísima, donde le digamos a los ciudadanos que se prefieran alimentos naturales creo que esto es importantísimo tenerlo, este párrafo queda igual, el párrafo 2° está igual, el párrafo 3° está igual, el párrafo 4° dice el Ministerio de Salud y Protección Social en un plazo máximo de un año reglamentará la advertencia sanitaria de que trata el presente artículo; como estamos generando un ajuste con el séptimo lo eliminamos, en el artículo 8° hay una modificación, estas modificaciones que hay van en consonancia con el artículo nuevo, dice: en un plazo no mayor a 6 meses, contados a partir de su creación, la comisión para la prevención de enfermedades no transmisibles deberá diseñar una política frente a la publicidad de los alimentos, la promoción de hábitos de vida saludable para el control de las enfermedades no transmisibles, la cual deberá incluir la siguiente reglamentación, ahí está igual a lo que traíamos, al párrafo primero le agregamos lo siguiente, dice: las Organizaciones de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el artículo 10 hablamos del régimen sancionatorio, este régimen sancionatorio hacemos una corrección de una ley que había ahí que es la 1480 del 2011 y colocamos la Ley 1437 del 2011; el párrafo siguiente queda igual, el artículo que para nosotros sería el artículo 11, entornos alimentarios saludables y le agregamos: contados seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional deberá reglamentar una política pública tendiente a; ahí tomamos lo mismo, el artículo 11 le eliminamos el literal c) al párrafo primero, añadimos aspectos de los 6 meses que estamos dando para reglamentar, al párrafo 1° le anexamos los seis meses para

reglamentar, al párrafo 2° le hacemos unas modificaciones donde decimos que las funciones de inspección, vigilancia y control de lo establecido en el presente artículo estarán a cargo de la secretaría de educación de las entidades territoriales, creo que el tema educación es importante porque hay que meter a los colegios en cintura, nos damos cuenta que la ley pasada prohibía el tema de las gaseosas en las instituciones educativas y todavía están, ósea, no hay nada, no hay sanción para ellos, el párrafo 3° habla sobre el PAE, lo dejamos igual, el artículo 12 tema de veedurías lo dejamos igual, el artículo 14 igual, el artículo 14, que para nosotros es el 15, ahí incluimos los dos tipos de personas que tienen nuestro marco jurídico que es las personas naturales y las personas jurídicas para el tema sancionatorio, y el artículo 16, 15 para ellos, queda igual, la vigencia igual, entonces vemos que los cambios pues son muy pocos, que en los que estamos haciendo ajuste son cambios muy pocos, sin embargo cada uno de ustedes tiene en su puesto lo que nos dice el Ministerio de Comercio Exterior, que sí me gustaría darle la participación señor Presidente al Ministerio de comercio exterior frente al tema.

El Presidente:

Terminó ya la ponencia doctor Cristo, doctor Correa tiene usted la palabra sobre la ponencia.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Gracias Presidente, estoy seriamente preocupado, me preocupa es que la ponencia siento que está desnaturalizando el proyecto, le quitó el etiquetado a un proyecto de etiquetado, o sea, esto cómo funciona?, no hablamos de atacar la obesidad cierto ese es el centro del proyecto atacar, las enfermedades no transmisibles reduciendo progresivamente el consumo asociado o una medida clara, donde buscamos hacer algo parecido a lo que se hizo en otros países, primero que todo hay que entender que en Chile no solamente fue una medida de etiquetado, fue una medida multifactorial donde la intervención psicopedagógica, más los cambios de hábitos, los cambios en la vida diaria de los niños fueron elementos fundamentales, y nada de eso está en este proyecto, entonces ya de por sí era un proyecto de etiquetado que no tenía en cuenta los otros dos medidas de la psicopedagógicas y las modificaciones dentro de los procesos escolares, y ahora ni siquiera quedó lo del etiquetado, pero adicional a eso me quedan muchas preguntas, es un proyecto que busca disminuir las enfermedades no trasmisibles sin ninguna otra estrategia que un pseudo etiquetado que ni siquiera se está garantizando y que va terminar siendo etiquetado, pero adicional a eso no habla del etiquetado de los productos importados, por ejemplo, muchos de los elementos que se consumen hoy día no son producido en Colombia, son importados, cuál va a ser el mecanismo por el cual vamos a garantizar que los productos importados vengan con el etiquetado, lo tienen qué producir allá? ¿le ponemos un sticker acá? cuál va a ser la dimensión del sticker, porque

entonces lo que va a ser el negocio es, yo mandar y producir mis productos ricos en azúcar, ricos en sodio, ricos en grasas fuera del país, los importo y les pongo una etiqueta así de chiquita, no están las medidas proporcionales de las dimensionalidades de lo que le vamos a pedir al Invima, para que esté acá, no tenemos en absoluto la complementariedad de las políticas, cuál va a ser la responsabilidad de los diferentes ministerios para la aplicación de esto, cuáles son las garantías de que sólo productos etiquetados o, en su defecto, la menor cantidad de productos etiquetados se vendan en los colegios, pero adicional a eso, lo que verdaderamente preocupa es que terminemos entregando después de 7 meses de trabajo en 30 días un etiquetado que sea el que el Invima quiera, entreguémosle de una vez al Invima la facultad, pero no estamos haciendo nada de lo que el proyecto de ley, como los que firmamos su creación, estábamos pensando, como está la ponencia, como viene, yo anuncio mi voto negativo a este proyecto así como está, porque no voy a permitir que mi firma y mi voto queden en un Proyecto de ley que lo que va a terminar siendo es un engaño para los niños del país, no estoy de acuerdo, esta ponencia hay que reestructurarla, esta ponencia hay que volverla a hacer prácticamente de cero en 3 de los artículos más importantes, y adicional hay que modificar completamente todo lo que tiene que ver con políticas complementarias que terminan siendo el 30 o el 40% del éxito de este tipo de políticas, así que como lo manifiesto, como está este proyecto, así no lo acompañó doctor Cristo, así usted sea mi amigo pues yo no me voy a prestar para esta farsa, muchísimas gracias.

La Presidente:

Representante gracias, tiene la palabra del doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Me sumo a la preocupación del doctor José Luis, pero además quiero poner una preocupación adicional doctor Cristo, se elimina la prohibición de la publicidad, es que estamos hablando de bregar a controlar los alimentos que son nocivos sobre todo para nuestros niños, especialmente para nuestros niños pero también para los adultos, y en el tema de publicidad se elimina un artículo, ese tenía 3 y quedaron dos, donde se elimina la prohibición de publicidad en espectáculos deportivos y en otros sitios, de este tipo de artículos etiquetados, me parece que lo que han es desnaturalizado la esencia del proyecto, el proyecto tal cómo ésta no queda sirviendo ni siquiera como un saludo a la bandera, el proyecto tal como lo presentan ustedes es un sartal de buenas intenciones, la creación de una comisión en la que además hay unos cuerpos extraños, yo no entiendo qué hace en una comisión para promover la prevención de las enfermedades no transmisibles el Ministerio de Industria y Comercio, y qué hace la industria en una comisión que va a decidir sobre lo que tiene que hacer la industria, entonces, la industria va a legislar, va a ser parte de la comisión que va a

decir que lo que tiene que hacer, yo francamente creo que si a este proyecto no le hacemos modificaciones de fondo es mejor que se hunda, porque si pasa esto es como si no pasara nada, y pasa a la Plenaria donde tengo más desconfianza de que podamos mejorar el proyecto, creo que si no retomamos el texto original en el tema de etiquetado y el tema de prohibición de publicidad, estamos enterrando el proyecto, anuncio que tenemos la posibilidad de discutir en el articulado, el cambio de estos artículos y sino los cambiamos pues estamos enterrando el proyecto de hecho, porque uno puede enterrar las cosas formalmente o realmente, aquí la estamos enterrando realmente, aunque formalmente le mantengamos vivo, es cómo mantener un cuerpo embalsamado pero muerto, mantener un cuerpo que no sirve para nada, que no tiene vida, pero que va a aparecer en el cumulo de leyes de Colombia como una ley más, donde aparentemente estamos propendiendo por una sana alimentación de los colombianos, esa era la preocupación que quiero expresar, no sé si haya posibilidad de que modifiquemos esos dos artículos, especialmente que me parece donde se asesina el proyecto, se le da cristiana sepultura a la esencia del proyecto.

La Presidente. Tiene la palabra doctor Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Doctor Jorge acá lo que estamos haciendo es un análisis del derecho comparado, y si nos damos cuenta, todas las legislaciones de América Latina, el congreso no ha legislado de cómo debe ir el etiquetado, esto es un tema de reglamento, y si lo miramos desde el punto de vista legal este es un término de reglamento, de pronto si la comisión no está, mediante proposición la podemos revisar, pero creo que el congreso generar ya de inmediato como lo está haciendo, sin hacer un estudio previo de qué es lo que se refiere o qué impactos puede producir.

La Presidente:

Tiene la palabra el doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias Presidenta, creo que las cosas se pueden arreglar con proposiciones, hay muchas proposiciones las cuales están allí en la Secretaría y en las cuales el objetivo es aclarar el tema y que se haga un buen proyecto de ley, solamente quiero decir tres cosas que tal vez le den un poquito de forma al proyecto como tal: uno, todos sabemos que hay un Proyecto de ley igual o similar en el Senado de la República el 256 de 2019 Cámara que iba para tercer debate, creo que ese Proyecto de ley como tal era lo mismo, no sé qué pasó allá, yo pregunto, porque no hicieron matoneo a esos senadores que era el tercer debate, nosotros llevamos el primer debate y nos hicieron famosos pero de lo malo y quiero decir una cosa de la obesidad, se ve el articulado y hay una posible solución, pero es como una carrera de metas, 5 o 6 metas, y esa es una de

las seis metas, porque los que somos médicos y otras personas que conocen el tema de salud sabemos que es la obesidad, se habla de obesidad cuando tenemos el índice de masa corporal ósea: se divide como tal el total de kilos de la persona sobre la talla al cuadrado y da una constante que si es mayor de 25 se llama sobrepeso, de 25 a 30 sobrepeso y mayores 30 se llama obesidad, y de ahí vamos a 35 hasta obesidad mórbida que es la obesidad que es más de 40, entonces es una enfermedad del siglo XXI, que por un etiquetado vamos a ayudar, pero quiero que este proyecto salga fortalecido y la verdad es muy importante tener en cuenta que las causas de obesidad son factores ambientales, factores culturales, genéticos y eso es lo que no está asociado aquí al tema cultural, con el autocuidado y hay cosas que tal vez van en contravía, por lo menos el Ministerio Educación teme a este Proyecto de ley porque dice que deroga la ley de obesidad, que es la Ley 1395 de 2009 sobre la política pública de hábitos de salud en entornos escolares, existe una regulación, lo que pasa es que no se cumple, y voy a dar un ejemplo de una escuela rural en Casanare, el Raizal, de verdad impacto en los niños que cogieron todo este tema de que ellos mismos hicieran en su cooperativa sus propios alimentos naturales, qué hubiese como tal un tema de educación permanente y estos muchachos empezaron incluso a ahorrar y ahora son bancarios, entonces este tema educativo tiene que ir muy de la mano, y existe ya la Ley 1355, es complementar con el proyecto de ley.

En el asbesto, con 280 trabajadores y no estoy defendiendo la industria no, estoy haciéndole claro a los colombianos hacia dónde vamos, en el asbesto 280 trabajadores y casi lo tumban en la plenaria porque algunos no estaban de acuerdo con la reubicación laboral de esta gente, ojo, en el tema de la industria de los que producen estos alimentos son más de 260 mil personas directamente que se benefician, trabajadores formales, ¿el impacto fiscal y el de esos trabajadores se va a ver afectado? me gustaría saberlo, un estudio muy profundo a ver cuánto porcentaje de esas personas que trabajan en esa industria, porque no me van a decir que estoy defendiendo, en el asbesto por 280 personas nos pusieron problema, cómo será cuando se afecte un 10%, vienen demandas, cuando se afecta un 10% o 15% que eran 26 mil o 30 mil trabajadores formales, en este momento son 260 mil doctor Gómez los que dependen directamente, y viene el otro tema que a mí me preocupa y me región. una cosa que llaman el avió, muchas microempresas pequeñas y cualquier región hace productos artesanales y cómo tal los venden y muchas familias viven de esto, a cuántas familias vamos a afectar de estas, cómo va a ser el tema con ellos, que les vamos a exigir, a mí me parece que el etiquetado debe quedar bien claro y la propuesta mía es, listo, etiquetemos los que no hacen daño para que la gente vaya al supermercado y coja

los productos que no hacen daño, los otros se supone que de por sí tienen mayor cantidad de azúcar, mayor cantidad de sal, por qué no hacemos eso también, premiemos a los que hacen las cosas bien, no sé cuántos etiquetados necesito doctor Fabián, pero es importante que la gente diga, este producto tiene la marca naranja, o alguna cosa, llámelo como quiera porque después van a decir que la economía naranja no, porque no volteamos la torta y hacemos que los productos saludables tengan un etiquetado, la gente los compre y ahí vamos empezando a enseñar a la gente que es comer saludable, y va lo otro, que vamos a hacer con los negocios de hamburguesas, de fritanga, de empanadas, que no tienen nunca etiquetado qué vamos a hacer con eso, me gustaría saber cómo tomar ese tema; con la panela, con la miel, que si usted ve, tiene mucha cantidad de azúcar, creo que sí falta sentarnos a hacer un verdadero proyecto en el cual todos estamos incluidos, porque a mí me daría vergüenza llegar mañana al Casanare y la gente que está en este momento viviendo de los productos artesanales, que son más de 500 familias, que me diga, oiga usted acabó con la economía familiar, ojo con esto y así se puede dar, entonces quiero decirles a esos que nos matoneaban, sentémonos, hablemos, hagamos algo correcto por el país, pero no que no salgan afectados por beneficiar a unos y otros.

Lo otro, los niños menores de 5 años jamás van a comprar, lo compran los papás, y hace 8 años, uno de cada seis niños era obeso, en este momento ha aumentado un 18% y es uno de cada cuatro niños, casi el 24% de niños son obesos. Sí, que genera enfermedades no transmisibles sí, que la obesidad es la enfermedad del siglo 21 sí, pero entonces donde están los ambientes saludables para estas personas, en el tema de los famosos PIC, Planes de Intervenciones Colectivas, es para eso la salud pública, donde hay una política desde el alcalde, el gobernador, que todo mundo haga ejercicio, que todo mundo coma saludable, ¿eso lo estamos haciendo? tenemos que hacer más bien una ley para hacer cumplir que esos temas se lleven a cabo, entonces creo que tenemos un compromiso con la salud de los colombianos, creo que está todo por hacer, venía en el Senado un Proyecto de ley igualito, se debió dar allá tercer y cuarto debates y no estaríamos en estas, que los culpables somos nosotros, entonces elaboremos una adecuada política pública, que no se cumpla, pues hagámosla cumplir, estoy de acuerdo con el proyecto de ley, con el etiquetado pero saludable, para que la gente coma saludable y estoy de acuerdo que empecemos a presionar a los alcaldes, gobernadores para que hagan en los PIC verdaderas intervenciones, para que la gente en este país no sea obesa y termine siendo diabética, hipertensa, termine con un accidente cerebrovascular, a eso sí le jaló, y con mucho gusto le damos el debate, estudiamos, leemos todos los artículos del mundo y sacamos la mejor política pública para medir la

obesidad en nuestros niños y en los adultos, muchas gracias.

La Presidente:

Muchas gracias doctor Cristancho, escuchemos al doctor Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente Frente a la propuesta de esta ponencia comparto la misma preocupación de José Luis sobre el cómo se desmembró la propuesta original, pero comparto con mi colega Cristancho que con proposiciones modificatorias podríamos hacerle unas reparaciones a la maltrecha ponencia que hay, entonces frente a eso dos cosas importantes la primera, es el tema, excúseme.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Un momentico Presidenta, o sea, yo creo que acá nos están irrespetando a los ponentes, aquí comenzamos a respetarnos, ¿porque colocan en tela de juicio el trabajo de sus compañeros? que corrija lo que dijo.

La Presidente:

Representante Toro haga su intervención de acuerdo al proyecto de ley.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Lo corrijo, voy a hacer unos ajustes con proposiciones modificatorias a la ponencia, frente al etiquetado saludable que lo que pasa con los alimentos saludables, los alimentos saludables pueden ponerlo gigante en toda su caja y en todos sus empaques, es decir, ellos no estarían cometiendo un acto de engaño y de publicidad engañosa si lo hacen, ellos no tienen por qué estar regulados porque definitivamente al ser saludables pues lo pueden poner grande, que es lo que está ocurriendo hoy en Colombia, es precisamente un punto y es que nosotros estamos encontrando información errónea por parte de productos que son ultra procesados, que están generando mensajes erróneos al consumidor y cuando el consumidor los va a comprar cree que está comprando algo saludable pero resulta que no, entonces por eso hay que hacer como una distinción frente a esos dos puntos, ese es uno de los elementos importantes; lo segundo, frente a quienes han podido regular esto de manera exitosa por vía legislativa, lo ha logrado hacer Chile y Perú, por vía ejecutiva Uruguay, la tarea de nosotros es que podamos sacar un Proyecto de ley que le permita precisamente a los colombianos saber qué están consumiendo de una manera sencilla, contundente, fácil y rápida, qué es lo que pasa hoy con el etiquetado de otros países, por ejemplo el de Francia doctor Cristo, es supremamente confuso, el de los semáforos, también es súper confuso entendiendo dos puntos importantes, lo primero es que los jóvenes que tenemos nosotros que procurar por su autocuidado y porque desde muy pequeños empiecen a adoptar prácticas saludables de consumo y por esto es una

batalla que también tenemos que dar a favor de esos jóvenes que hoy están adquiriendo productos, entre más sencillo y más contundente sea el etiquetado pues una mejor compra podrán hacer, cuando uno tiene el etiquetado hexagonal que es grande, que es contundente y que es sencillo, es fácilmente entendible por los jóvenes entre los 8 y los 11 años, los otros tipos de etiquetado, pues resultan sumamente complejos para que ellos lo puedan entender, entonces por eso es muy importante que esté etiquetado quede explícito y quede clarísimo cómo debe ser el marco, entendiendo que las mejores prácticas para nosotros son importantes tenerlas en cuenta.

Muchos países han logrado sacar buenas prácticas, no en vano nosotros nos acogimos en su momento aprobado por este Congreso de la OSD que lo que hace es sugerirnos buenas prácticas que han resultado exitosas en otras partes del mundo, razón por la cual pues nosotros deberíamos es revisar cuáles resultan muy buenas para poderlas acoger, cada país ha propuesto una y lo hemos logrado, las normas NIIF internacionales y nos hemos adoptado, es decir nosotros que podemos hacer de los casos exitosos para poder generar un etiquetado que nos permita a nosotros desde el Congreso, entendiendo que hoy no se ha podido por autonomía del ejecutivo, poder reglamentar cómo debe ser ese consumo responsable de alimentos, de tal manera que nuestras familias, en especial aquellas familias que como en Colombia no tienen acceso a mucha información o su nivel educativo pues es básico, puedan tomar una decisión correcta desde el principio, por eso es que estamos hablando de que si nosotros logramos hacerle unas modificaciones podríamos hacer una viabilidad de este proyecto en términos de entendimiento, por eso hablamos de reincorporar otra vez el tema de la restricción de publicidad en colegios, entendiendo que los niños están expuestos hoy por tres sectores: el sector de los colegios, allá donde ellos reciben la información de que tienen que consumir algo que es saludable cuando no, el sector de la publicidad, la televisión y las redes que hoy lo cooptan y si allí tampoco regulamos esa información correcta pues vamos a tener problemas tanto en bebidas saludables, como en productos comestibles, por eso es que presentamos una proposición modificatoria para reincorporar a la ponencia original de estos dos textos que resultan muy importantes en términos de guías alimentarias, y la segunda que para nosotros resulta importante es el tema de la participación de algunos miembros de ese comité, si bien entonces se conforma ese comité, es un artículo nuevo que se introduce aquí y podríamos acompañar ese artículo nuevo, para nosotros lo importante es que estén las entidades que tienen que estar allí, que tienen que ver con temas puntuales de salud, que se incluya al Ministerio de Comercio, pues resulta sumamente complejo de entender, entendiendo que tenemos que

hablar es de un tema netamente de salud, educación que es lo que hemos venido hablando, ahí nosotros hablamos del INVIMA, estamos de acuerdo, es solamente eliminar esa representación del Ministerio de Comercio, entendiendo que es un tema de salud, pero lo más importante es que también hayan dos representantes, no de la industria sino de la academia, que nos puedan permitir a nosotros tener una visión de alguna manera neutral y de alguna manera esa academia que tiene la capacidad de investigar qué es lo bueno y lo malo sin intereses, nos pueda permitir estar allí y ya después reglamentará el Gobierno cómo se escogen esos dos miembros, pero daría un poco más de neutralidad y lo mismo dos representantes de las asociaciones de pacientes que han tenido problemas precisamente por esas enfermedades no transmisibles que podrían tener una visión de interpretación frente a eso, entonces al final lo que nosotros queremos es que salga adelante, entendiendo que hay unos cambios que podemos hacer para mejorar el proyecto, de tal manera que ese etiquetado frontal de los alimentos que son ultra procesados, que es lo que hay que regular, porque los naturales y los artesanales no requieren de estas alertas entendiendo que son saludables, muchísimas gracias.

La Presidente:

Doctor Cristo tiene la palabra.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Me gusta escuchar al representante Mauricio Toro y ver que la ponencia no es maltrecha, porque vuelve y toma la comisión y la enriquece, me parece que lo que está diciendo es muy importante, pero no podemos convertir el Ministerio de Salud de Chile en el ministerio del mundo, hay tratados internacionales, y en este tema de regulación debemos creer en nuestras instituciones, y no podemos retomar la regulación de un país y decir qué es la que nos sirve a nosotros, me parece que el tema de la comisión es muy interesante, como usted la propone, creo que la academia es fundamental que esté aquí, frente al tema de incluir a los dos grupos de presión, me parece que es lo que quiere el país, nos damos cuenta que Colombia viene de firmar un tratado de paz y acá estamos sentados con miembros de las FARC, estamos sentados todos poniéndonos de acuerdo, que positivo es darle los mensajes al país que sí se pueden sentar en la mesa esos dos grupos de presión y poder tomar esa decisión, aplicar los términos de gobernanza en un Proyecto de ley que es innovador, me parece muy positivo y que el espíritu de este proyecto de ley, qué para el representante Correa la comisión supuestamente acaba con el espíritu del proyecto, veo que el representante Mauricio Toro lo retoma y es por intermedio de regulación, me parece positivo ese aporte, frente al tema de publicidad, no es que lo estamos quitando de tajo, también le estamos dejando a esa comisión que decida qué productos

no deben tener publicidad y qué productos sí, o sea que los productos que le hacen daño al consumidor no deben tener publicidad, pero debe ser decisión de esa misma comisión.

La Presidente:

Replica para el doctor Correa.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Le quiero hacer una claridad al doctor Cristo, no es que el hecho de crear la comisión acaba con el espíritu el proyecto, no, es cómo está conformada la comisión, cuál es la finalidad de la comisión, porque por lo que yo veo la finalidad de la comisión es que no se ponga de acuerdo, que pasen los 6 meses y que después el INVIMA es el que entra a reglamentar, por eso digo que para que comisión, si lo que vamos a hacer es trabajar bajo esos lineamientos, no, estoy completamente de acuerdo, lo había hablado con Fabián y considero que la comisión es buena siempre y cuando tengamos un equilibrio de poderes dentro de la comisión, si el que va a entrar a defender el etiquetado frontal y agresivo tiene las mismas posibilidades que el que quiere defender la industria, y ahí sí difiero un poco del doctor Mauricio Toro, y es que un representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es importante por una simple razón, ¿qué vamos a hacer con los productos importados o con los exportados? ya en términos técnicos nosotros venimos trabajando en una alternativa distinta de etiquetado que queremos presentar a la comisión, pero lo hacemos después de la de la réplica porque no tiene sentido, pero quiero aclararle doctor Cristo, no creo que la comisión desnaturalice el proyecto, cómo está conformada la Comisión si desnaturaliza el proyecto, porque vemos que no va a ser la solución, y lo que va a hacer es dilatar el proceso, pensaría que a lo mejor para bajarle temperatura y después poder salir con etiquetado diferente, muchas gracias.

La Presidente:

Doctor Fabián Díaz tiene la palabra.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, nosotros habíamos solicitado a la Mesa Directiva, que yo pudiera estar como ponente, toda vez que hacemos parte de los autores, no se pudo hacer y me hubiese gustado poder presentar la ponencia con respecto a las modificaciones que hizo el doctor Cristo que son respetables, una visión que se tendrá que discutir, pero me parece que esas modificaciones terminan afectando el proyecto, porque crear esa comisión nos deja a nosotros bastante a la deriva cuando podemos ser certeros en lo que se va a entrar a desarrollar, se propuso el etiquetado Chileno toda vez que ha venido desarrollando una función loable y se ha aplicado, ha recibido premios internacionales, pero aun así se deja abierto que podamos nosotros entrar a reglamentar y no lo dejemos a la deriva, esa es la gran preocupación que tenemos con respecto a la comisión, que si bien es cierto crea algo más de garantías las proposiciones que se están presentando

con el fin de buscar un punto medio y que el proyecto avancé, necesitamos eso, garantías, a su vez también creemos que no se debe desarrollar la publicidad porque las personas se van a poder ver influidas hacer seguir desarrollando estos productos que debemos aprender a separar, no son alimentos, son productos comestibles ultra procesados y yo creo que la mejor forma de nosotros entrar a dimensionar lo que estamos consumiendo, porque nosotros mismos terminamos consumiendo estos productos, y cuando empecé a tocar el tema del proyecto, uno mismo va cambiando sus propios hábitos, a veces uno se comía una papita, pero ahora con el tema el proyecto pienso, que nos ha pasado, entonces imagínense el impacto que podíamos tener a su vez en la familia, esto es como una lonchera que nosotros hemos hecho para que ustedes sepan los productos que nuestros niños terminan consumiendo cuando van a su hogar y los padres hacen su lonchera, entonces esos son los productos que vamos a terminar viendo en una lonchera normal, un juguito de cajita, nos dicen que es juguito natural, tenemos también las papas, que nosotros mismos a veces caemos en la tentación, eso es algo que diariamente vemos en los colegios y las loncheras de nuestros niños, creemos que está siendo saludable y porque muchas veces también nos vemos engañados por falsa publicidad y falsa información, una persona normal no puede comprender el contenido real que puede tener este producto y creemos que porque dice jugo de mora, jugo de naranja, es un producto saludable para nuestros niños, un grave error, y unas galleticas, esto es de pronto algo que nosotros encontramos a diario en las loncheras de nuestros niños y a su vez en las ventas de los mismos colegios, pero miremos nosotros la cantidad de azúcar y elementos que estamos consumiendo en este jugo, es una gran cantidad de azúcar y nos dicen que es saludable y esto es lo que nuestros niños están consumiendo, solo con el jugo, con respecto a las papas, nosotros que creeríamos que las papas tengan cantidades tan elevadas de azúcar, pues es una gran cantidad de azúcar que nosotros vemos representada en las papas, pero sabemos que ellos en la mañana y en la tarde vuelve el apetito y pues terminan tomándose un juguito y unas galletitas que es como una merienda, y qué contenido tiene esto.

La leche achocolatada, que nos da supuestamente energía, pero resulta que esa es la falsa publicidad, que creemos que no debe estar en los medios de comunicación, pues termina siendo falsa, nosotros y los padres nos vemos a su vez engañados e hipnotizados por esa publicidad y resulta que nosotros le estamos dando gran cantidad de azúcar que pues termina siendo muy nociva para nuestros niños, y por último las galletitas que de igual forma es un complemento que no podría faltar en esa combinación para el chico y vemos que de igual forma contiene altos contenidos de azúcar, es algo que un niño fácilmente podría consumir en un solo día, esa es la importancia que queremos ver en este proyecto de ley, creo que cuando lo vemos dimensionado, como que yo hasta a veces cometo el error y termino

consumiendo este tipo de productos, la idea es que sea un consumo por lo menos informado, que tengamos certeza de lo que estamos consumiendo y que esto nos permita tomar decisiones, comprendo la preocupación de Cristancho, porque eventualmente se podría ver afectada la industria, y de ahí nos hace el llamado de hacer el etiquetado de productos saludables y encontrando de pronto un punto medio, pues hagamos dos etiquetados, uno para los productos ultra procesados y otro para que lo que son alimentos y que sea opcional para que no tenga adicional esos cargos de procesos para las personas que están emprendiendo con productos de alimentos, y de esa forma vamos a lograr que la industria de productos procesados no se termine, la industria de productos procesados va a migrar, porque ellos tienen que vender estos productos que si un niño no se come, se tiene que comer otra cosa, entonces lo que vamos a tener es que la industria misma va a terminar migrando a productos que realmente van a generar una nutrición a nuestros hijos, van a migrar de pronto a productos orgánicos que vemos de nuestros campesinos, que a su vez también es la ayuda a nuestros campesinos, y fíjese en esos temas nosotros haciendo la investigación en los productos de bebidas gaseosas, la misma información que no está bien sustentada, porque resulta que la información la ponen por onzas y no sobre contenido total y la información es confusa, entonces, miren la cantidad de azúcar que vamos a terminar haciendo que nuestros hijos consuman o nosotros mismos, esta cantidad de azúcar genera la muerte de niños, muerte de personas adultas que van a terminar generando un costo adicional a nuestra carga de salud pública, entonces por favor la importancia que tenemos que tener en este proyecto, creo que el proyecto debe avanzar a pesar que en este momento no cumple con las condiciones que a mí me gustaría, pero lo podemos modificar y es ahí donde nosotros tenemos la potestad de que avance la ponencia, hagamos las modificaciones necesarias y encontremos los puntos medios y esa forma podamos proteger la niñez de nuestra Colombia, la niñez de nuestro país, gracias Presidente.

La Presidente:

Escuchamos al doctor Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Celebro la participación de Fabián Díaz Plata, porque me parece un buen educador, está aplicando elementos de la didáctica que nos permiten ver que el proyecto es muy importante para el país, eso que estamos consumiendo para las diferentes enfermedades es un problema muy serio, pero considero que hay que revisar el tema del articulado, sí es importante y considero que aquí ningún miembro de la Comisión Séptima está en contra el etiquetado, es lo mejor que le puede pasar al país, porque el etiquetado nos va a permitir mirar qué vamos a consumir, qué están consumiendo nuestros hijos, cómo hacemos que la industria pueda mutar hacia aplicar mejores alimentos, pero también a

veces estamos acostumbrados a que la legislación solo castigue, me parece que lo que dice Jairo Cristancho es muy positivo, porque también tenemos que comenzar a hablar en los positivo, sabemos que el cerebro no procesa negaciones, el cerebro procesa cosas positivas y creo que legislar hacia lo positivo me parece muy interesante.

La Presidente:

Doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias Presidenta, como siempre Fabián muy explícito y muy didáctico, yo necesitaría la información de lo que él tiene, clara y eso es lo que hay que castigar, lo que dice, y ahí es donde debemos exigirle al INVIMA, quiénes son los que dan la regulación, pero cualquier alimento debe ser explícito, que si uno encuentra un fabricante de un producto como tal que no contenga lo que es, castíguelo, sanciónelo, haga lo que haga, en eso estoy de acuerdo, porque la pregunta mía es, ¿cómo tenemos la información? ojo con esto, cómo tenemos la información del agua de panela, no todo obeso es bien nutrido, acordémonos de eso, hay unos factores de obesidad diferentes una cosa es la desnutrición y otra la obesidad, y muchas veces el niño por déficit de proteínas está hinchado, gordo y completamente desnutrido, como miramos en las pastelerías, en las panaderías, cuando vamos a comprar nuestra torta de cumpleaños, ¿qué contenido tiene? entonces creo que aquí el tema importante es la educación de nuestros niños, eso tenemos que fortalecerlo, y por eso digo e insisto en que tenemos que fortalecer la política pública que ya tiene el Ministerio la 1355 de 2009, que habla del tema de la obesidad, porque es preocupante en serio que engañemos a nuestra gente, por eso estoy a favor del etiquetado, claro que sí, que las cosas que están en el producto sean las que contiene el producto, pero también hay que favorecer a nuestros campesinos, a la gente que muchas veces frita la tajada y le echan más sal y los venden como paqueticos de plátano, lo venden en las carreteras, en todos lados, y sabemos que la OMS únicamente acepta 5 gramos día de consumo de sal y el objetivo es bajarlo a 2 gramos, pero usted coge un paquete de esos artesanales y tiene 10 gramos de sal, cómo hacemos eso, pues con educación, que nuestros papás de verdad sean los que den el ejemplo, ahí sí estamos de acuerdo, porque un papá obeso en la casa, el niño tiene 50% posibilidades de obeso y si son 2, son 80%, eso se ha dicho en todas partes, ojo con esto, con educación y responsabilidad en la industria para que lo que diga el contenido sea la realidad, gracias señora Presidenta.

La Presidente:

Gracias a usted, doctora Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Creo que aquí se han dicho muchas cosas, lo primero, quiero pedir excusas, tenía un compromiso con mi partido, hoy era una entrega de avales

importante para el Valle del Cauca. Se han dicho muchas cosas y de verdad que cuando el Proyecto de ley llega a la Cámara y que surte todo esto que ustedes han expuesto había una ilusión muy marcada y era en la forma del etiquetado y en la posibilidad de que el consumidor tuviese un contacto visual que le generara alertas, tanto para su salud como la de su familia, y otra cosa que es supremamente importante, son todos los análisis que hay de salud pública en torno a los hábitos de comida saludable que debemos tener todos los humanos, no solamente los colombianos, aquellos hábitos de los que habla la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y que hace parte de sendos estudios, no, desde hace 8 meses que está este Proyecto de ley en esta Comisión, vienen generándonos alertas hace muchísimos años y se nos viene diciendo, qué debemos y qué no debemos comer, si queremos tener un estilo y una vida saludable, sin embargo fuera de todo estos estudios, análisis de organizaciones de la salud, nosotros los profesionales, la gente del común, los tecnólogos, los auxiliares administrativos, la gente que pudo terminar su bachillerato.

Lo primero que pasa a su hijo de 2, de 3 años, es una gaseosa, lo primero que hacemos para calmarlos es pasarles un paquetico de galletas, de papas de la marca que sea, y celebro Fabián, tú siempre tan didáctico, haces honor a tu partido, cuando traes tus exposiciones de una manera tan didáctica ya sé cuál línea verde eres, y entonces aquí venimos y nos rasgamos las vestiduras, sentimos de manera frontal la presión que tenemos por fuera de un lado y del otro, pero por qué no hablamos de la cultura de hábitos saludables, por qué en Colombia no hemos venido implementando una cadena de valor que implique que la tabla de crecimiento, donde deben asistir todos los niños colombianos, y ahí sí coincido con José Luis Correa, esa tabla de crecimiento que deben tener nuestros niños colombianos, a la que deberían asistir todos por promoción y prevención de la salud, hacerle un seguimiento en torno a lo que es su mal nutrición, su desnutrición, su sobrepeso y su posibilidad de obesidad, no, el niño está gordito y eso hace parte de que el niño esté bien, eso es lo que nosotros le tenemos que decir hoy a los colombianos, que no tenemos unos estilos de vida saludable, que cuántos papás independientemente que no tengan recursos económicos llevan a su niño a la cancha pelada del barrio, cuántos les inculcan montar bicicleta, cuántos les inculcan comerse una fruta, cuánto vale una manzana y cuánto vale, Fabián ahorita me hiciste sentir mea culpa, yo soy mamá y tuve mi bebé y tuve mi hijo, y muchas veces empaqué el juguito, muchas veces empaqué la gaseosa, igualmente entonces es eso también lo que nosotros debemos transmitirle a los colombianos y es que tenemos que desde el Ministerio de Salud implementar acciones y quiero llegar a algo muy puntual, cuando llegó el Proyecto de ley de etiquetado, tuve muchas ilusiones doctora Cristina, doctor Cristo, de que esto fuera una mejora a una ley que es la 1355, autoría de la doctora Dilian Francisca

Toro, de la obesidad, tenemos coincidencias con este proyecto y tenemos coincidencias marcadas, artículo 11 de la ley 1355, regulación del consumo de alimentos y bebidas en centros educativos, hace 10 años en este mismo Congreso, en la Comisión Séptima del Senado se está hablando de la regulación en las instituciones educativas públicas y privadas que suministra el servicio de alimentación, ofrecer una diversidad de alimentos que cubran necesidades nutricionales, no les parece que ese artículo 11 coincide con los entornos alimentarios saludables, sí, en el artículo 13, estrategias de información educación y comunicación, sigamos en el artículo 10 de hace 10 años, con el ánimo de mejorar el conocimiento que tiene la población en general referente a los contenidos nutricional y calóricos, los productos alimentos entregarán la información en el etiquetado, de acuerdo a la reglamentación expedida por el Ministerio de la Protección Social y así les podría hablar de otros, algo que veo que es muy importante y es la comisión para la prevención de las enfermedades no transmisibles, el artículo 7º, lo veíamos como una gran panacea, esa es la gran comisión que necesita Colombia, pues les quiero decir, el artículo 15, 10 años atrás la comisión intersectorial de seguridad alimentaria nutricional será la máxima instancia Estatal de dirección, coordinación y seguimiento interinstitucional de articulación de políticas y programas y de seguimiento a los compromisos de cada uno de los actores de la seguridad alimentaria y nutricional, debiendo realizar campañas educativas dirigidas a madres comunitarias, establecimiento educativos públicos y privados, así como a la población en general en hábitos alimenticios, deporte y vida saludable, quiénes la integran: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, Director del Departamento Nacional de Planeación, Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Alto Consejero para la Acción Social, si no es así ustedes me corrigen, y si estoy errada, de esto por lo cual ha habido medios de comunicación, se nos ha tildado de que hemos querido engavetarlos, y digo querido, porque yo hago parte de esta Comisión Séptima, que hemos querido hacer no sé qué tantas cosas, está aprobado hace 10 años en este país, entonces creo que lo se pretendía desde hace 10 años, no desde hace 8 meses, es cambiar la cultura alimenticia de los colombianos, es generar conciencia, es generar una alerta de lo que deben o no consumir nuestros hijos, pero especialmente lo que también se pretendía desde ese momento era que las instituciones nacionales actuaran de manera transversal y en esa actuación se comprometieron los entes territoriales y aquí les puedo contar, en el Departamento del Valle se visitaron 1150 colegios públicos departamentales donde se encontró hace 3 años, no hace 8 meses, se encontró un 30% de mal nutrición, un 7% de desnutrición, un 23% de sobrepeso y un 7% de obesidad, doctor Cristancho, usted que es médico y se han empezado a adoptar

medidas, en el departamento del Valle del Cauca se tomaron acciones para que en las tiendas y en los entornos escolares no se venda y no se entregue a nuestros menores comidas que definitivamente atentan contra su salud, esto es lo que nosotros lo debemos pedir a todos los gobernantes, a los alcaldes, a los gobernadores, gracias Señora Presidenta.

El Secretario:

Como lo ordenó la Presidente, se levanta la sesión siendo la 13:25 horas.

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____

Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____ Hora Inicio: 9:58 AM
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: _____
 Acta No: Primer llamado.

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO				
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓			
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓			
10 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS	✓			
11 HURTADO SANCHEZ NORMA				
12 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
13 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN				
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA				
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACION ESGENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 68, Nación del Congreso
 Carrera 8 No 12 B - 42, Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 twitter @camaracolombia
 Facebook: Camaracolombia
 PBK 4323100 01 07
 Línea gratuita 018000112617

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____

Fecha: Día 19 Mes 06 Año 2019 Hora Inicio: 10:25
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: _____
 Acta No: Segundo llamado

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO				
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		10:48		
3 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		10:50		
4 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
5 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓			
6 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
7 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
8 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
9 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓			
10 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS	✓			
11 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
12 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
13 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
14 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	✓			
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACION ESGENERALES:

Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 El Presidente

María Cristina Soto de Gómez
 Vicepresidente

Orlando Clavijo Clavijo
 El Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

CONTENIDO

Gaceta número 1019 - Lunes, 28 de septiembre de 2020
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 27 de 2019 (junio 10)	1
Acta número 28 de 2019 (junio 12)	28
Acta número 29 de 2019 (junio 18)	46
Acta número 30 de 2019 (junio 19)	50